DIARIO CELEBRE,

SOLEMNE TERNARIO,

POMPA FESTIVA,

ACLAMACION GLORIOSA,

CONQVE EL REAL CONVENTO DEL

REAL, Y MILITAR ORDEN

DE Ntra. SEñORA

DE LA MERCED,

REDEMPCION DE CAPTIVOS,

EXTRA-MUROS DE ESTA CIUDAD

DE CORDOVA.

CELEBRO CON REGOCIJADOS JUBILOS,

Y FILIALES AFECTOS

LA DEDICACION

DE SU NUEVO TEMPLO.

AñO DE 1745.

IMPRESSO EN CORDOVA, EN LA IMPRENTA DE LA CALLE DEL CISTER, POR FRANCISCO GUZMAN.

REDENCIÓN DE CAUTIVOS

DE CORDOVA

REINA MAYOR DE ESTA CIUDAD

REDENCIÓN DE CAUTIVOS

DEDICADA

BEVE'A MILLVSCPHEM

POR CLEIT DEVA CHAEMLODEIR

VERSIÓN

YORAN STEN

EL TRIUNFO DE LA ALTEROME

BREVE DESCRIPCION

DE LAS FIESTAS,

CONQVE HA CELEBRADO LA DEDICACION DE SU Templo Nuevo el Convento del Real, y Militar Orden de Ntra. Sra. de la Merced, Redempcion de Captivos extra-muros de Cordova. Año de 1745.

BIEN notorio ha ſido à todos, que el dia diez y ocho de Febrero del año paſſado de mil ſetecientos diez y ſeis, ſe comenzò la ſingular fabrica de èſta Igleſia, abriendo las zanjas à maquina tan robuſta un Prelado de corazon tan generoſo, y eſpiritu tan valiente, que creyò concluir en un triennio, lo que ha durado treinta años. Anhelaron los Prelados ſucceſſores à èſte piadoſo fin, deſeoſos de labrar caſa à Dios, à Ntra. Sma. Madre, y demàs Imagenes, que ſe veneran en el Templo, y que eſtaban ſin verſe en la nunca bien ponderada eſtrechèz del antiguo: à èſta Santa Obra concurrieron el Exmo. Sr. Don Fr. Franciſco Solìs de nueſtra Sagrada Religion, entonces Obiſpo de Cordova; y deſpues el Illmo. Sr. D. Marcelino Siuri, uno, y otro con crecida limoſna.

Entre los Prelados ſe ſeñalaron dos, hijos de èſte Convento, en cuyas acertadas providencias puſo ſiempre la Communidad ſus eſperanzas; el primero fue N. M. R. P. M. Fr. Juan Carrillo de tan bellas prendas, que ha merecido lo elija la Religion para el govierno general de las Provincias del Perù: el ſegundo el R. P. M. Fr. Fernando de Rivas, no menos aplicado, que el antecedente, pues ha facilitado, que deſcanſen los deſeos de la Religion, de la Communidad, y de los Fieles, dando concluido el Templo, à que ha concurrido el Illmo, Sr. D. Miguel Vicente Cebrian y Auguſtin, digniſsimo Obiſpo de èſta Ciudad con diferentes limoſnas, grandes para la eſterilidad de èſtos tiempos, y exceſsivos gaſtos, que ſe han ofrecido à ſu Illma.

En el dia diez y siete de Julio se puso la ultima mano, y desde entonces determinò el P. Comendador con los Padres de consejo se hiciessen tres Fiestas, y que fuesse la primera el dia veinte y dos de Septiembre, paraque terminassen en el veinte y quatro, dia acreedor à coronar tanta gloria, pues es el dedicado à Ntra. Sma. Madre, y Señora de la Merced, que baxò à revelar, y fundar nuestra Sagrada Religion. Acordaronse de la precisa Sagrada ceremonia de la bendicion de la Iglesia, y de que èsta debe preceder à las Fiestas con anticipacion de algun dia :: tuvieron el buen pensamiento de escribir al referido Illmo. Señor, se dignasse darnos la honra de bendecirnos la Iglesia, y tomar à su cargo una de las Fiestas de su Dedicacion; la carta, que su Illma. respondiò està tan llena de favores singulares, que vivirà siempre archivada en nuestros corazones.

Con la noticia de èsta nueva gloria se avivò mas la impaciencia, conque los Religiosos esperaban tan buen dia: llegò la vispera del deseado, y escogido, en que la Iglesia canta las del Sr. S. Matheo, y avisò Ntro. Illmo. que estaria en el Convento entre siete, y ocho de la siguiente mañana, paraque despachasse la Comunidad los oficios, y assistiesse à los que se seguian; muy apreciable fue èsta prevencion, pero sin èlla estarian todos tan promptos, como que anduvieron la mas de la noche unos levantados, y todos despiertos, dando gracias al Señor, como lo hacia el Real Profeta David: *Anticipavèrunt vigìlias òculi mei.*

Psalm. 76. ℣ 4.

DIA 21.

LUego que pareciò hora conveniente, mandò el P. Comendador, que subiessen à la torre dos Religiosos, paraque, avisados de otro, que estaba en el campo, repicassen las campanas, anunciando à la Comunidad, que ya estaba cerca su Prelado, Padre, y Pastor; hicieronlo assi, y saliendo à la puerta, besaron la mano à su Illustrissima, el qual previno, se cerrassen todas las que tuviessen comercio con la Iglesia; passò à la Sacristìa, para vestirse de ceremonia, y acompañado de la Comunidad, y su familia

dia saliò â hacer la bendicion del nuevo Templo con tanta devocion, que nos ha servido de exemplar: el motivo, que su Illma. tuvo, para mandar, se cerrassen las puertas, fue que no entrassen los Seglares à inquietar la devota ceremonia de la bendicion; pero se hizo indispensable abrirlas antes de concluirse, porque pareciò menor inconveniente estuviessen dentro de la Iglesia con silencio los que, por entrar, causaban mucho ruido.

Fi nalizada la bendicion, mandò su Illma. le pusiessen una silla immediata al Altar mayor al lado del Evangelio, y sentado en èlla, llamó la atencion del concurso con una platica llena de doctrina, hija de tal baculo, exortando á los Fieles à la veneracion del nuevo Templo, en que diò à todos mucho, que aprender, para acertar à vivir. No ay doctrina, que no sea util à la salud espiritual de los hombres; pero alguna especialidad debia tener la de N. Illmo. por ser doctrina de un baculo, de quien dice Seneca, que es salud, fin de aprender, y vivir: *Doctrinam tanquàm baculum esse dixerim, & eundem esse finem discendi, & vivendi.* Seneca.

Otra especialidad encontrabamos en el sermon de Ntro. Principe en la exposicion de un verso del Real Profeta David; dice, que pronunciò su corazon una palabra buena: *Eructavit cor meũ verbũ bonũ*: Un sermon bueno en grado superlativo escriviò Tertuliano: *Sermonem optimum*; Y no sabremos de donde tiene el sermon èsta superlativa bondad? El ya citado imprimiò, que tiene èsta bondad, por ser sermon de bendicion: *Hic erit sermo benedictionis scilicet*; conque el sermon de N. Illmo. fue bueno, por ser doctrina de un baculo, ò de un baculo lleno de doctrina: *Doctrinam tanquam baculum*; y bueno hasta lo optimo, por ser de bendicion: *Benedictionis scilicet.* Psalm. 44. ℣ 1. Tertul. Idé lib. 4. in Mat.

A la gloria de èsta platica se siguio una gracia de su Illma. pues concediò quarenta dias de Indulgencia à todos los que assistiessen à cada una de las tres fiestas de la Dedicacion; y esto se hizo saber al concurso por un Religioso, que puesto en el plan del Altar mayor, lo dixo en alta voz, paraque todos lo percibiessen bien; despues saliò otro Religio-

so

ſo à decir la Miſſa, que oyeron de rodillas, imitando à ſu Illma. en devocion tan grande; y no pararon aqui las gracias, ni las Indulgencias, pues antes de retirarſe ſu Illma. viſitò todos los Altares de la Igleſia, para rezar à ſus Imagenes devotas, y concediò otros quarenta dias à dos de dichos Altares, y con eſto ſe fue à ſu palacio, dexandonos llenos de gozo.

Deſocupada la Igleſia mandò el P. Comendador, ſe hicieſſe ſeñal con la campanilla de Comunidad, y junta èſta, ſe formò, y paſsò à la Igleſia vieja, preſidida del P. Vicario, que veſtido con capa pluvial, tomò al SANTISSIMO, y lo trasladò à ſu nuevo Tabernaculo: eſta proceſsion fue acompañada de clarines, y tambores, que no ſolo alegraban, ſino que movian à devocion.

La tarde de èſte dia ſe gaſtò toda en el aſsèo, primor, y adorno de los Altares, que, por no èſtar concluìdos ſus retablos, fue preciſo llenarlos de ricos ſobrepueſtos. Llegòſe la noche, ò por mejor decir el dia; porque ſi èſte conſiſte en la luz, y claridad, no ſabemos, que eſtuvieſſe mas claro el campo de la Merced con la luz del Sol, que lo eſtaba con la artificial luz, pues todo èl era una luz artificial: ò diremos, que èſta noche era dia, porque tardaba poco la mejor Aurora, Ntra. Sma. Madre, y Señora de la Merced, que acompañada del Glorioſo S. Ramon, ſu hijo, le ſervìa de Precurſor èſte Lucero; como à las ocho de la noche llegò la Aurora, porque à èſtà hora entrò en el campo Marìa, aſsiſtida de los Señores Marqueſes de la Puebla, que tenìan en ſu caſa prenda tan Soberana, de quien es Camarera la Señora; el veſtido, que traxo la Imagen, eſtà ſobradamente ponderado, con decir, que lo diò N. P. M. Carrillo, como tambien el terno, todo de una miſma tela, paraque ſe eſtrenaſſe à otro dia: el Sr. S. Ramon vino tan matizado de flores, que ſe llevaba la victoria, y era preciſo, fueſſe aſsi; pues la mas celebrada VICTORIA ſe ha llevado à San Ramon.

Acabada èſta Proceſsion, y colocadas las Imagenes en ſus reſpectivos ſitios, ſe diò principio à los fuegos, que huvieron de quemarſe con trabajo, porque fue exceſivo el concurſo;

curſo; anunciaban èſtos al pueblo la fieſta del ſiguiente dia, y à los Religioſos la honra, que havian de tener en la ſiguiente fieſta; pues no contento el Illmo. con aſsiſtir à la Igleſia, previno ſe havia de quedar à comer en caſa, tirando para los gaſtos unas lineas tan largas, que ſolo las huviera podido medir ſu gallardo corazon.

DIA 22.

AManeciò èſte dia, y en los Religioſos una Sagrada emulacion, queriendo cada uno ſalir primero à decir Miſſa, para eſtrenar la nueva Igleſia. Ponderar el concurſo es impoſsible, y tambien es impoſsible ponderar las admiraciones de los Fieles, que al ver concluida la Igleſia con tan primoroſos perfiles, decian, y con razon: Eſte Templo ſe ha hecho de repente à la Divina Mageſtad: *Templum repentè fit Dei.* Diòſe principio à la ſolemnidad, deſcubriendo al Sol de la Euchariſtìa Jeſus à ècos ſonoros, y acordes de la Muſica de la Sta. Igleſia; entraron deſpues los Prelados de las Religiones Sagradas, que authorizaron las funciones con ſu aſsiſtencia los tres dias. Ex Offic. oct. Nat. Chriſt.

La hermoſura de un mapa conſiſte en la variedad, y fue tanta la que ſe admirò èſte dia en el theatro, que no ſe ha viſto mapa mas hermoſo; dominaba choros tan bien diſtribuidos N. Illmo. Prelado, con los Sres. D. Pedro Cabrera y Cardenas, Dean, y Canonigo de la Sta. Igleſia; y D. Juan de Arias, dignidad de Chantre: dixo la Miſſa el Sr. Doct. D. Joſeph de Navas, Maeſtre de Eſcuela, y Canonigo; el Evangelio el Sr. D. Iñigo Murillo, Canonigo; y la Epiſtola el Sr. D. Juan de Fuentes, Prevendado; y à quiẽ eligiò N. Illmo. para el ſermon? Eligiò à un ſujeto de tan ventajoſas prendas, que para ſer buen Orador, tiene todo lo que ha menneſter; vivo, mageſtuoſo, erudito, y de tan ſutiles ocurrencias, que ſupo hacer circunſtancia de lo que parecia impertinente à nueſtra fieſta, lo diremos de una vez: eligiò un ſujeto tan dieſtro en el pulpito, que ſi eſtuvieran à nueſtro arbitrio, los muchos ſermones de primera claſſe de èſte pueblo, ſiempre lo tendriamos metido en la CAPILLA, para-

que

que los predicàra. Se havrà visto dia mas feliz! Si el Cordovès Seneca no dixera, que es especie de fortuna tener, que esperar: *Inter felicitates, est habère, quòd speres*, con tanta dicha no tendriamos, que esperar otra fortuna, pero supuesto, que nuestra felicidad no se acaba, veàmos la fortuna que para mañana nos espera.

Seneca.

DIA 23.

ESta fue venirse al Templo un esquadron de Astros, tan bien ordenados, como los Señores de un Cavildo, que puestos en choro, resplandecia cada uno desde su sitio, como si fuera estrella del Firmamento. Las estrellas del Cielo significan à los Prelados Eclesiasticos: *Stellæ Prælatos Ecclesiæ significare solent*; y aunque en aquel respetoso Cielo solo se vio un Prelado, se admiraron muchos resplandecientes Astros, porque para la presidencia sobraban à todos muchos meritos; se principiò la solemnidad de este dia con los aparatos del antecedente; y paraque el choro, y Altar estuvieran uniformes, se apartaron tres estrellas de aquel Cielo, ò aquel choro, cada una à su respetivo oficio; para la Missa el Sr. D. Joseph Valero, dignidad de Thesorero; para el Evangelio el Sr. D. Juan de Samaniego, Canonigo; y para la Epistola el Sr. D. Joseph Molina y Cruz, Prevendado: Preguntamos; y à quien se encomendaron las alabanzas de este dia en el pulpito? A otro Astro de aquel Cielo, que hecho lenguas, como la estrella, que guiò à los Magos: *Stella Magorum fuit lingua Cœlorum*; hablò Divinidades de Christo Redemptor, de la Madre Redemptora; y esto en lo mas eminente del Portal, Templo, que escogiò Dios para sì! La estrella de los Magos cantaba glorias, quiza en tono de arias, y este dia oìmos en ARIAS repetidas con navilidad estas glorias; bien se le puede decir, que para el pulpito no necessita de Coadjutor, y que como estrella està señalando la dignidad: *Stella simbolum dignitatis*; y tal dignidad, que tiene oficio de Cantor: *Lingua Cœlorum*.

Laur. in Math.

Aug. in Math. 2.

Pisc. nu. 326.

Dichoso mil veces este dia, y dichoso otras tantas el Illustrissimo Cavildo, que supo cumplir con las obligaciones de

de èste dia, que si èstas son igualar las horas (que es lo que llaman Equinocio) el Cavildo traxo para su funcion sugetos de tan iguales prendas, como lo es el dia veinte y tres en las horas. Serrano Tom: 1. Mathema.

DIA 24.

HAviendo llegado à el dia veinte y quatro, es preciso elogiar à los Señores de èste numero; à la siempre Ilustre, y muy Leal Ciudad de Cordoba, que en señal de su grande Amor nos vino à favorecer. Serios, respetosos, rendidos, y aun con mas veneracion vinieron al nuevo Templo de Maria, que las Ciudades del Asia à èl de Diana, como afirma Plinio en su natural historia; doscientos años, dice èste Autor, concurrieron à aquel Templo las Ciudades; una sola mañana vino èsta nobilissima Ciudad à nuestro Templo: aquellos iban à perfeccionar el pulimento; èsta à aumentar el culto; pero importa tanto mas èste breve culto, quanto vale menos lo profano, que lo santo.

Postrados, pues, ante el throno del Sacramento, como los veinte y quatro ancianos del Cielo ante el Sacramento del throno: *Viginti quatuor seniores ceciderunt coram agno.* Apocal. 5. ℣ 8. Saliò à decir la Missa el Sr D. Joseph Pineda y Arroyo, Capellan de la referida Ciudad; el Evangelio el Sr D. Juan de Escobar; y la Epistola el Sr. D. Pedro Beltran: Y quien dixo el sermon à èstos veinte y quatro ancianos? Lo dixo un CORDERO, que merece ser Pastor, un Cordero medido en las palabras, arreglado en las obras, vivo en los pensamientos, sutil en los discursos, un Cordero, que aunque chiquito de cuerpo: *Statura pusillus*, es muy gigante; felicidad tiene, en necessitar solo de quien le supla las faltas del cuerpo, para alcanzar à ver; y no las del entendimiento, para discurrir; al arbor de la predicacion subiò: *Ascendit*, esto es, al pulpito, razon era, que subiesse oy à predicar à la Justicia quien ha tenido tanta parte en el acuerdo. Lucæ 19. Idem in eodem.

Salgamos ya de la Iglesia al campo, para ver la lucida procession, que se hizo por la tarde à nuestra Santissima Madre, y Señora de la Merced, que seria! Que acompañada! No fue possible acaudalar noticia de variedad tanta,

aun eſtando à la viſta; formòſe èſta en la Igleſia, y pueſta en el centro la Muſica de la Cathedral, diò buelta à los Clauſtros, cantando hymnos al SANTISSIMO, y alabanzas à ſu Madre; ſaliò al campo, que le venìa eſtrecho, con ſer tan dilatado, porque fue extraordinario el concurſo de todas claſſes de gentes, que vinieron à rezar à la Señora, y à acompañar à los Religioſos en ſu gozo. Los fuegos, que en ſu idioma tributan veneracion, fueron grandes, coronandolos un caſtillo tan bien diſtribuidas ſus minas, que cada una daba ſu luz al compàs del Maeſtro, que las ideò; concluìdo èſte, ſe continuò la proceſsion haſta la Capilla mayor, y tomando el Preſte la Cuſtodia, buelto al Pueblo, le manifeſtó con ſingular devocion el Sol de la Euchariſtìa Jeſus; durante èſta ceremonia cantò el alabado un dieſtro Muſico de los mejores, que ha tenido la Sta. Igleſia en èſte ſiglo, y à la ultima clauſula, que pronunciò ſu agradable voz, encerrò el Sacerdote al SANTISSIMO en el Altar.

Sea para ſiempre alabado, y ſealo tambien nueſtra Madre, y Señora de la Merced, que nos ha cumplido el deſeo, de que ſe le tributen religioſos reſpetos à ſus aras en el nuevo Templo, dexando à la poſteridad memorias de èſte culto, paraque, creciendo en los Fieles la devocion, multipliquen ſus afectos à Dios, à la Reyna de los Angeles, à nueſtro gran Padre, y Patriarcha S. Pedro Nolaſco, y demas Santos de N. Sagrada Religiõ Redẽtora.

COR-

CORTO INDICIO,

CONQVE ESTE REAL, Y MILITAR CONVENto de Mercenarios Redemptores desea explicar su gratitud à la Nobilissima persona del Illmo. Sr.

DON MIGVEL VICENTE CEBRIAN Y AUGUSTIN, Dignissimo Archipresbitero de la Metropolitana Iglesia de Zaragosa, titulo de Sta. Maria, integerrimo Juez del Sto. Tribunal de la Fè en Barzelona, Obispo de Coria, Consultado en primer lugar para el Arzobispado de Zaragosa, y al presente Obispo de Cordoba, del Consejo de su Magestad, &c.

POR

HAVERSE DIGNADO DE HACER LA PRIMERA DE LAS Fiestas en la Dedicacion de su nuevo Templo, que authorizò con su magnifica presencia, y exornò con el lleno de una Oracion Panegyrica, que à su discreció dixo à tan festivo assumpto

EL Sr. DOC. D. JOSEPH CAPILLA BRAVO, Cathedratico de Artes, y Rector, que fue de la Universidad de Salamanca, y de presente Canonigo Lectoral de èsta Sta. Iglesia Cathedral, y Juez Synodal de èste Obispado.

AñO DE 1745.

ILLMO. SEÑOR,

SI FUE DICTAMEN SERIO del Señor S. Auguſtin, que las dedicaciones de los Templos infieren en los humanos pechos incomparables gozos: *Ædificatio habet laborem, dedicatio exultationem*, que otra fieſta mas alegre, ni que otra dedicacion mas llena de feſtiva exultacion, que la q̃ V. Illma. celebrò conſagrãdo èſte nuevo Templo à la Mageſtad Sacramentada de Jeſus, en honra, y gloria de Maria, como Madre, Fundadora de una familia Mercenaria, con el inſtituto de redimir por quarto voto? No ha tenido el mundo dia mas glorioſo, que aquel dia, en cuya duracion, fue la alegria de precepto: *Exultemus, & lætemur in ea.*

D. Aug. Sermone 256. de feſt. Ded.

Pſal. 117

Quiſo, Señor, la eterna Mageſtad, que un dia de tan crecida gloria ſe levantaſſe con el ſupremo honor de ſer hechura ſuya: *quam fecit Dominus*, y en dia tan diſtinguido, y ſeñalado, quien havrà, que ſe atreva à quebrantar el precepto de alegrarſe: *Exultemus*; hizo V. S. Illma. que la fieſta de ſu dia, ò el dia de ſu fieſta, por

ſer

ſer el dia deſeado de la mas impaciente expectacion, fueſſe el dia mas deſeado, que ha tenido el Orbe: pues, ſi con funcion tan decoroſa, ſabe hacer tan eſtupendos dias la mayor grandeza, como no havia de ſer la alegria univerſal, quando en la dulce conſtitucion de èſtos preceptos, ſe haze à toda luz intratable la omiſsion.

Fue conſtruccion ſencilla del Chriſoſtomo, que por el dia que Dios hizo, no ſe debe entender la ſucceſſiva duracion, que en la colocacion de dìa natural lo conſtituye; porque contemplando el Santo â mejor luz el contenido rigoroſo de èſta fraſe, lo refiere à la multiplicidad immenſa de bendiciones, y mercedes, que como Principe glorioſo diſpensò à la tierra, paraque transformada en apacible Cielo, hicieſſe mas reſplandeciente ſu hermoſura: de aqui, Señor, podrà deducir el menos advertido, que con la feſtiva entrada, que hizo la dignacion de V. Illma. en éſta favorecida caſa, quedò hecho Templo de bendicion el nuevo Templo; porque de tal ſuerte ligò V. Illma. à èſte Convento con ſus honras, que podemos todos afirmar, ſinque la liſonja nos haga ſoſpechoſos, que à la bendicion del nuevo Templo debe todo el colmo de ſus bienes éſta caſa: *Venerunt nobis, omnia bona pariter cum illa.*

Hizo

Hizo V.S.Illma.la ſolemne fieſta de ſu dia, y tambien hizo el dia ſolemne de ſu fieſta: y con tanto eſmero empleò V. Illma. en honor nueſtro la creciente de ſus dones, que ſe daba à sí miſma là Merced mil parabienes: diga Jacob en teſtimonio de èſte dicha, que ſi llegó ſu familia à poſſeer tanta riqueza, fue porque la bendicion de Iſac le abriò à ſus bienes las puertas de ſu caſa. En la hermoſura de un buen dia ſe terminan las anſias del corazon humano, à ſus conveniencias, y bondades ſe ordenan ſus deſeos: *Diligit dies videre bonos.* Dias hay tan hermoſos, tan reſplandecientes, y tan claros, que por lo miſmo, que el Sol luce mas en eſtos dias, un ſolo dia de éſtos vale por dos dias: *Una dies facta eſt, quaſi duo.*

El dia mayor, que ha viſto el mundo, fue aquel glorioſo dia, en cuya duracion, à la imperioſa voz de Josùe, el Sol detuvo ſu carrera: *Non fuit antea, nec poſtea tam longa dies*; conſiſtiò la grandeza de èſte dia, en el ſentir comun de Interpretes Sagrados, en que el Sol acrecentò ſus reſplandores, diſpenſando al mundo duplicados lucimientos: y como fue tan exceſsivo el beneficio, celebra la Eſcriptura la grandeza de èſte dia, como grandeza prodigioſa de dos perfectos, y conſumados dias: *Una dies, &c.* Siempre Jos.Cap. 10.

iluſtró

ilustrò V. Illma. como animado Sol, la sumptuosa maquina del Orbe Mercenario; pero en el Sacro dia de su fiesta, cediendo en bien de èste Convento sus blasones, acrecentó benigno sus piedades; y si por la medida de los dones se debe cortar la tela de los juvilos, disculpa tendrian nuestros juvilos en ser ilimitados, quando vieron nuestros ojos, que â manos llenas difundìa un Principe favores tan crecidos.

Luego aquel hermoso dia, que tuvo la claridad resplandeciente de dos dias, terminò nuestros deseos, y transformò en excessivos gozos nuestras ansias. Todo el argumento del Psalmo ochenta y tres fue la dedicacian de un nuevo Templo, que aun por esso la Iglesia universal determinò, que se cantasse en el rezo de su oficio: alzò David los ojos de su espiritu, para ver con alta luz lo que registraron nuestros ojos en dia de tanta Magestad; y al atender las condiciones, que hacian tan amables los tabernaculos del Señor de las virtudes: *Quàm dilècta tabernacula tua Domine virtutum*, bosando su espiritu copiosas avenidas de deliquios en la contemplacion atenta de sus atrios: *Concupiscit, & dèficit anima mea in atria Domini*, extatico, y absorto prorumpiò alegre en èsta festiva exclamacion: *Cor meum, & caro mea exultaverunt in Deum vivum.*

David Psal. 83.

En

En tal conſtitucion me dexò el gozo, que llegandoſe à llenar de ſus afectos el interior baſo de mi eſpiritu, ſe derramaba ya por los organos del cuerpo: mi corazon, mi carne, y mis ſentidos exteriores ſe viſtieron de ſus copioſas redũdãcias, porque eſtaba contemplando, que un Principe glorioſo la havia de dar ſu bendicion à un nuevo Templo. *Etenim benedictionem dabit legislator*. Paraque la mas puriſſima paloma, expreſsion la mas propria de Maria. *Etenim paſſer invenit ſibi domum: Etenim columba*, que conſtruyeron los Caldeos; ſuvieſſe à ocupar hermoſo throno; en que ofrecer à la Mageſtad ſuprema de ſu hijo como victimas de ſu Redemptora charidad, ſus legitimos, y mas amados hijos los captivos: *Etenim columba invenit ſibi domũ, & turtur nidum ſibi, ubi ponat pullos ſuos, quod legitimi ſint pulli eorum, ut offerant ſuper altare tuum.* Gloſa ſic.

Y al regiſtrar en eſſe Templo, ſobre el primor de ſus adornos, y Mageſtad decoroſa de ſus cultos, colocados en ſus altares tan ſagrados holocauſtos, anegado en un golfo de placeres, ſe difundìan mis gozos à raudales. *Cor meum, &c.* Eſtas feſtivas demonſtraciones de David ſe admiraron tanto mas excedidas de las nueſtras quanto diſta la phiſica preſencia del

objeto, de la precisa especulacion de lo futuro: y como si para èl lleno de funcion tan decorosa no bastàran las referidas circunstancias, dilatando V. S. Illma. los espacios del favor, se dignò de repetir aquel honor, conque quiso Christo en noblecer la casa de Zaqueo: Autorizò Christo su palacio, sentandose à su mesa:

Lucæ c. 19. *Hodie in domo tua oportet me manere.*

Tenìa V. S. Illma presente, que quando en las mesas no se les dà lugar à los desordenes, son tambien los banqueres en la Iglesia cultos à la suprema Magestad; porque quando mas bien la decencia, y el aseo los prepara, entonces precissamente los ordena, à fin de que lo sensitivo participe de las racionales exultaciones del espiritu. Esta fineza à toda luz sobresaliente, es la que dio el ultimo esfuerzo á nuestro aliento, para consagrar à V. S. Illma este Panegyrico elegante. No sabe la mas forzosa gratitud dar al dissimulo sus mas atentas expressiones. Si fuera este Sermon parto intellectual de la Merced, como que tuviera de sobra muchas faltas, buscara en V. S. Illma. un alto patrocinio: mas como es un Sermon, que carece de defectos. busca à V. S. Illma como luz resplandeciente, que lo haga visible en todo el Orbe.

Ni es inconveniente, que la materia del obse-

obſequio ſea eſtraña, paraque pierda ſuperior acceptacion por menos propria: q ſi Salomon ſe ſirvió de los caudales, que le dexò David para la dedicacion, y fabrica del Templo, no por eſſo dexó de hallar acceptacion en lo ſagrado, aquella grata accion, que lo acreditò de Principe el mas reconocido. El honor mas eſpecial que hizo V. S. Illma. à eſta caſa fue el haver hecho eleccion de Orador tan eminente. Y aunque la mas reverente gratitud, mirara ſolo eſte reſpeto, ſolo eſte titulo baſtaba paraque à V. S. Illma. ſe le debiera dedicar el Panegyrico. Deſtinò Chriſto à ſus Apoſtoles paraque en la nueva Igleſia, que ſe havia de conſtruir, y dedicar á la exaltacion de ſu bendito nombre, eſtablecieſſen la Fe del Evangelio en todo el mundo.

Dióles virtud para ſanar enfermos, curar enfermedades, y lo que es mas, para lanzar demonios de los humanos cuerpos: *Dedit illis poteſtatem, ſuper omnia demonia, & ut languores curarent.* Concluìda la miſsion, los Apoſtoles le referian à Chriſto los Sermones. *Et reverſi Apoſtoli, narraverunt illi quęcumque fecerunt.* Lucæ c. 19.
Como diciendo Señor todo el mundo ſe ſujeta à la eficacia poderoſa de tu nombre: Todo te obedece. Mandamos à las enfermedades, que

ſe

ſe vayan, y ſe vàn; à las fiebres, que huyan, y ſe retiran preſuroſas, à las vida que buelva, y tambien ſe reſtituye. Y porque los Apoſtoles refieren à Chriſto ſus ſermones? Es literal, y clara la razon.

Eſtos ſermones, eran ſermones de ſu eleccion, y aprobacion: *Vocabit, & elegit duodecim ex ipſis, quos & Apoſtolos nominavit.* Y predicadores, y ſermones, que ſon de la eleccion, y aprobacion del mejor de los Maeſtros: *Elegit.* A el miſmo Señor ſe deben conſagrar, y referir: *Narraverunt.* V. S. Illma. eligio Orador para ſu fieſta. *Elegit.* el Sermon fuè de ſu elecion, y aprobacion; y ſermon que tiene la recomendacion de tanto Principe, à quien ſino à V. S. Illma. ſe debia referir, y conſagrar. Es eſte ſermon un ſimulacro puntual, ó intelectual imagen de la Sacratiſsima Maria con el ſagrado titulo de la Miſericordia, ò la Merced trasladada, y colocada en el hermoſo throno de un nuevo, y ſumptuoſo Templo, y para un corazon tan inclinado à la Merced de eſta Señora, como no avian de ſer de ſu eleccion, y aprobacion ſus mas expreſſos, y univocos retratos.

Ya, Señor, no tendrà que eſtrañar el menos docto, que la Merced huvieſſe tenido la fortuna de tener dentro de ſu caſa, à quien tiene den-

tro

tro de ſu caſa à la Merced en la Illma. Perſona del Señor Don Fr. Joan Cebrian, Arzobiſpo de Zaragoza, y Virrey de Aragon, Principe, q̃ conſervandoſe à los ojos de la actual veneracion, ſe adornò de tantas glorias, quantas no puede contener por dilatado un libro. Si para encarecer las de la madre de tal hijo, que le aumentò tanto Luſtre à la Merced, es meneſter apurarle al amor todos ſus incendios, no parece Señor ſino que V. S. Illma. con los incendios del amor, conque ſiempre ha venerado eſte ſimulacro hermoſo de Marìa; purificò los labios de èſte Evangelico, Orador paraque à todos ſus oyentes los tuvieſſe pendientes de ſu boca.

Un Seraphin con una braſa, le purificò myſterioſo los labios al Profeta. *Et volavit ad me unus de Seraphim, quæ forcipe tulerat de altari, & tetigit os meum.* Un docto Expoſitor fue de opinion, que eſte Seraphin fuè el glorioſo Archangel San Miguèl. *Sane illum Seraphinorum fuiſſe Sanctum Michaelem, Seraphinorum excellentiſsimum, facilè reor.* Digna empreſſa de tan alto Principe: Pues para predicar con tanto acierto bien es meneſter tanto ſufragio. Fue eſte Sermon tan eloquente, como docto; tan docto como profundo, y por lo miſmo digno de mas Autorizadas alabanzas. Por lo que debe nueſtro en- Flor. n. 18.

care-

carecimiento convertir eſtos elogios, en ruegos, y oraciones à la eterna Mageſtad, paraque nos guarde á V. S. Illma. dilatados años, en cuya vida viven, y ſe ſuſtentan las de muchos. De èſte Convento del Real, y Militar Orden de Nueſtra Señora de la Merced Redempcion de captibos Extramuros de eſta Ciudad de Cordoba. dia 20 del mes de Diciembre de éſte preſente año de 1745

PA

PARECER DEL M. R. P. M. PEDRO DEL Busto de la Compañia de Jesus.

MAndame el Illmo. y Rmo. Sr. D. Miguel Vicente Cebrian y Augustin dignissimo Obispo de Cordoba, lea la Oracion Panegyrica, que dixo el Doct. D. Joseph Capilla Bravo en las circunstancias, que expressa su titulo. Dixe: *que lea*; mas no, *que apruebe. Que lea*; pero no, *que censure*. Lo primero, es singular favor; lo segundo, fuera superfluidad; pues obra, à quien se debe por tantos titulos la celebridad, y el aplauso, intentar censurarla, serìa supreſluo. (1)

Assistiò el Illmo. à la Fiesta, que costeò su piedad generosa; oyò con agrado al Panegyrista, que entre muchos celebres havia elegido, y diò à entender, con sublimes aplausos, quanto havia desempeñado el Assumpto, quanto correspondido a su gran concepto; pues que otra Aprobacion mas à proposito se puede pretender, para dar à la estampa èste Sermon, que aplaudirle el mismo, de cuya voluntad pende el que logre la publica luz.

En èste supuesto, ni *apruebo*, ni *censuro*; solo sì *leo* con incomparable gusto mio; pues veo juntos como en un ramillete el estylo dulze, la sentencia grave, palidas las voces, los conceptos sutiles, los discursos coordinados, y todo nacido para el Assúpto, como aplaudìa Seneca en su Lucilo. (2) Desde el mismo Exordio me arrebatò el animo de suerte, que se bebieron los ojos todas sus acciones; y si tanto en el principio agrada, es ilacion precissa, que sea su eloquencia summa, segun queria el citado Seneca. (3) Lo es, sin duda, la del Author de èste Panegyrico, como en todos sus Sermones lo ha demonstrado; y sino, adviertase la propriedad dn el decir: que submissamente dice lo infimo; que templadamente lo medio; y que grandemente lo summo: con que excelencia halla, con que magnificencia lo ex-

(1) *Frustrà ad censuram proponitur, cui tantis titulis approbatio debetur.* Cassl. lib. 4. Epist. 5.

(2) *Pressa sunt omnia, & rei aptata.* Sen. Epist. 59. ad Lucil.

(3) *Magna debet esse Eloquentia, quæ in initijs placeat.* Sen. li. 10. Declamat. in prœm.

explica, con que proporcion, y claridad lo ordena; con que variedad, y erudicion lo adorna! Esto es llegar en la Eloquencia à lo summo, segun Casiodoro. (4)

(4) *Eloquens est ille, qui scit parva submissè, media temperatè, magna grãditer dicere: qui scit invenira præclarè, enuntiare magnifiscè, disponere apertè, & fucare variè.* Casiod. sup. Psalm. 71.

Da à el Exordio principio con lo celebre, que fue entre los Hebreos el mes de Septiembre, y no lo fue menos entre los Gentiles; pues apenas tenìan los Romanos otro mes alguno, en que tantas Fiestas celebrasse el pueblo. El primer dia le consagraban reverentes à la tutela de Vulcano, y à Jupiter Memactes. El segundo à la Victoria Acciaca, que alcanzò Augusto de Marco Antonio, y Cleopatra. El octavo à la toma de Jerusalen, y su Templo por Tito, y Vespasiano. El decimo tercio era la solemnidad de fixar el clavo de Maximo Pretor. El decimo quarto se hacìa especial memoria del Capitolio. Los quatro dias siguientes se celebraban juegos, y en el seguudo de èllos, honras à los Soldados, que murieron en las batallas, que tuvo Roma contra los Persas. A 19. era el *Toth*, ò sacrificio, que los Egypcios hacian à Mercurio. A 20. aplaudìan el Nacimiento de su Fundador Romulo. A 23. el de Octaviano Augusto. El 25. se consagraba á Venus. El ultimo al Banquete de Minerva, y à la Diosa Metrina, bebiendo el primer mosto en su memoria. De suerte, que en los Ritos Gentilicos pudo Septiembre entre los meses todos grangearse el Epitheto de Sagrado; porque tinieblas, sombras, y luces publiquen concordes el acierto grande de haverse elegido èste dichoso mes para tan plausible Dedicacion.

Mas aunque los Gentiles supersticiosos le ocuparon tantos dias en sus Ritos, el 22. le dexaron intacto; que èsse numero lleno de mysterios, se guardaba para emplearse en estos Cultos. Ya lo apunta el Panegyrista; porque no omite circunstancia alguna, El dia 22. empezaron las Fiestas, ni antes, ni despues; porque es èsse numero tan agradable à Dios, que èl mismo, como advierte Bungo, le

mandó

mandò contar. (5) Con èste precepto salieron en la quenta 22. millares de Levitas, (6) y 22. millares de Primogenitos. (7) 22. Sacerdotes tenìa el Templo Santo. 22. Patriarchas logrò el mundo desde Adam hasta Jacob, origen de los doze Tribus de Israèl. 22. segun S. Geronimo son los libros del viejo Testamento. 22. las letras del Alfabeto Hebrayco. 22. las del Chaldeo, y Syro. 22. las especies de criaturas, que Dios produxo; (8) porque iguales al numero de los dias fueron las obras de su Omnipotencia: En el primero, una, despues, de los simples elementos, que fue la Luz. En el segundo, dos: en el Tercero, tres: quatro en el Quarto: cinco en el Quinto; y seis en el Sexto, que todas componen el numero 21. reservando el Septimo dia, en que Dios descansaba, para preparar à los suyos el Reyno de la Gloria, y beatificarlos con la espiritual contemplacion de su presencia, siendo èsta su obra vigesima segunda. (9) Pues si en la nueva Iglesia descansa Dios, manifestandose Sacramentado à nuestra ciega Feè, y dandonos prendas del Reyno celestial; èsta, entre todas, puede llamarse la Obra, que cumple el numero felize de quantas hizo su brazo omnipotente; y si todas se llegan à incluir en el mystico numero de 22. en 22. de tan dichoso mes debieron estas Fiestas empezar.

Prosegui leyendo este Panegyrico, y parece, que su Author siempre elegante, y sabio, en la Salutacion se excediò à sì proprio; pues con singular agudeza creciò tanto en su lengua facunda un breve Oraculo del Propheta Rey, que en èl se enquentra con summa admiracion, quanto oportuno se podia decir; aun siendo todo tan digno de estimar, que nunca se acuerda la Magestad Romana de que huviesse expressado su elegante Oratoria cosa mas noble, mas discreta, ni mas erudita, y assi ingenuamente le dirè con Claudiano lo que èste dixo por lisonja à Theodoro. (10)

(5) *Unde perspicuè sumitur argumentum, Deo gratum esse hùc numerum; cùm, Deo præcipiẽte, numeretur.* Pet. Bung. de Mysterijs Numer. n. 22.

(6) Num. 3. ℣. 39.

(7) Ibid. ℣. 43.

(8) *Omnium quoque Creaturarũ Dei species intra viginti, & duæ numerum colligi, & Judæorum, & Christianorum Interpretes probant.* Bung. ubi sup.

(9) *Vicesimum autem secundum Dei opus est futuri sæculi paratum Regnũ, & spiritualis contemplatio.* Bung. ubi sup.

(10) Claudian. de Consulat. Mallij Theodor.

. . . . . Oracula Regis
Eloquio crevere suo, nec dignius unquam
Majestas meminit se se Romana loquutam.

Halla mysterio, y no casualidad, en que las Fiestas ayan sido tres, por tener este numero feliz ciertas mysteriosas conformidades con la Redempcion, y los Redemptores. Aun quizà por esso redime tres Mundos la Real Orden de San Pedro Nolasco, quando redime los miseros Cautivos: el Mundo material, redimiendo los cuerpos: el Mundo espiritual, redimiendo las Almas, y el Mundo moral, redimiendo los hijos de la Iglesia de caer en las culpas. Redime los cuerpos de la muerte fatal, que les induce la dura Esclavitud; pues todo es uno, ser Esclavo, y morir. Muera, dicen los Hijos de Jacob, el que tuviere la capa del Virrey. (11) Sea como decìs, responde el Economo: el que la tuviere serà mi Esclavo. (12) De muerte es la sentencia; pero la Esclavitud se les intima; porque muerte, y Esclavitud son una misma cosa. (13)

(11) *Apud quemcumque fuerit inventus moriatur.* Gen. 44. ℣. 10.

(12) *Fiat juxta vestram sententiã, ipse erit servus meus.* Ibidem.

(13) *Fratres morti addicunt reum; Œconomus autè servituti condemnat, quasi servitus à morte non distingueretur.* Veg. in Jud. tom. 1. cap. 2. n. 651.

Redime las Almas de otra muerte peor, que es la de no poder recebir el vivifico Sacramento del Altar; porque assi como en la sangre de las venas asegura el cuerpo su vida, assi las Almas aseguran la suya en la sangre del Cordero sin mancha. Quando matò el Angel los Primogenitos de Egypto, fue cada casa un funebre sepulchro, siendo señal del infeliz estrago, no estàr teñida la puerta con sangre del Cordero. El cuerpo es la puerta del humano viviente: las Almas son los habitadores; y la señal de estàr un Alma viva, ò muerta, es la Sangre de Christo en la Eucharistia. Si el cuerpo, que es el frontispicio se tiñe con la Sangre de Dios Sacramentado, vive el Habitador; sino, està muerto: (14) y como entre los Sequaces del Propheta impuro no pueden los Cautivos infelizes teñirle con esta preciosissima Sangre, rescatarlos à fin de que la logren, es redimir sus Almas de la muerte.

(14) *Erit vobis sanguis in signum, nec erit in vobis plaga disperdens.* Exod. 12. ℣. 13.

Redi-

Redime, en fin, esta Regia Militar Religion el Mundo moral, redimiendo à los Hijos de la Iglesia de las ocasiones de caer en culpas, apartandolos de la perniciosa compañia de los impìos veneradores de Mahoma. No ay, decia el Cordobès Philosopho, quien con su conversacion, comercio, y trato no nos haga recomendable algun vicio, ò no nos imprima algun defecto: (15) Aun el claudicar se aprende, y se pega de acompañarse con quien claudica: (16) que son muy dociles los hnmanos genios para dexarse instruìr de lo malo: (17) Aun lo muy bueno corre peligro, si à lo que no lo es se dexa junto, y parece precisso el desvelo de Dios para que no se llegue à inficionar. De las tinieblas divide à la Luz el dia primero, (18) y buelve à dividirla el dia quarto, criando Sol, y Luna, para que presidiessen à la noche, y à el Dia: (19) que como tienen tanta immediacion tinieblas, y Luz, pues entre noche, y dia no ay pared, parece, que con una division sola aun no quedaba la Luz segura de que no la ofuscassen las sombras negras: que es muy de temer la mala compañia. Pues entre las costumbres Mahometanas, impias, impuras, abominables, què peligro no corren de pervertirse (como la experiencia lo llora muchas vezes) los miseros Cautivos? Y en quantos logràra su intento el Demonio, à no librarlos de tan proximo riesgo, sin atender à el proprio temporal suyo, los siempre grandes Hijos de Nolasco? Para que de esta Augusta Religion se pueda sin lisonja decir, que redime tres Mundos de una vez, Material, Espiritual, y Moral, en cada Cautivo, que rescata su Luz; porque assi corresponde el numero ternario de Redempcion, y Redemptores proprio, à los tres Nobles Heroes, que concurrieron à la ereccion de este Sacro Instituto.

Pero yo *leo*, que no predico: mas el afecto grande à este Divino Orden me arrebatò la pluma

(15) *Nemo non aliquod nobis vitium aut commendat, aut imprimit, aut allinit.* Senec. Epist. 7.

(16) *Claudo vel uni, si propinquus fias, dices, & ipse claudicare protinus* Parem.

(17) ...*Quoniam dociles imitandis Turpibus, ac pravis omnes sumus.* Juven. Satyr. 14.

(18) *Et divisit lucē à tenebris.* Gen. 1. ℣. 4.

(19) *Et praeessent diei, ac nocti, & dividerent lucē, ac tenebras.* Ibid. ℣. 18.

insensiblemente; que las alas del Amor mal se reprimen. (20) Prosigo, pues, leyendo, y hallo el Sermon dividido en tres puntos; porque no falte el numero mysterioso; pero à el primer passo descubro à Zacheo Cautivo; serìa de zelo, de amor, de Charidad; que tambien cautiva esta heroyca virtud. (21) Diganlo tantos Hijos de Nolasco, à quien èlla puso en cruel cautiverio, por redimir à los tristes Cautivos. Por esso escogiò Christo nuestro bien entre todas las Casas de Jerichò la de Zacheo para hacerla feliz; porque viò la ardentissima charidad, que en èl ardia con llama, no comun. (22) Zacheo se interpreta *puro, y limpio*, (23) *y el que se apressura à ser justo*: (24) Lo primero denota el Abito blanco, de que usa este Orden Milagroso: lo segundo se vè en el summo desvelo, con que aspira à la perfeccion, corriendo siempre à la Santidad.

Subiò Zacheo al Arbol, symbolo de la Cruz: (25) sin duda alguna à tan prompto subir (26) le ayudò mucho la que estaba à su pie: (27) como ayudò al Ladrō mas dichoso à saltar ligero à el Parayso: (28) sacandole del infame cautiverio, en que le tenian los vicios aherrojado, aun mas, que los yerros de sus manos, y pies; cooperando assi con su Hijo Jesus à la Redempcion universal. (29)

Entraron estos dos Celestiales Astros en la feliz Casa de Zacheo, en la qual se representaba à el vivo una Iglesia nueva, que à Dios se le dedica; (30) cumpliendose assi, que el Sol, y la Luna se juntaron en una misma Casa. (31) Otros Templos son Casas, ò Signos, que yà el Sol los ilumina con sus rayos, ò yà la Luna los dà puros reflexos; pero este Templo es Signo tan feliz, que en èl tienen su magna Conjuncion el Sol Divino, y la Luna Celestial: Esta, por Señora de la Merced; pues fue, en su Oroscopo, faustissimo Planeta, baxo cuyas luces soberanas, naciò de Nolasco la Religion Augusta: Aquel; porque le llama dulcemente à habi-

(20) *Et puer est, & habet geminas, quibus evolet alas:*

Difficile est illis imposuisse modum. Auth. Anonym.

(21) *In funiculis Adãtraham eos, in vinculis charitatis.* Osee 11. ℣. 4.

(22) *Et si alia hospitia multa aderant Jesu: tamen hoc elegit, eò quòd Zachæus suo magno ardore Christũ ad se alliceret.* Sylveir. Lib. 6. in Evang. cap. 39. n. 33.

(23) *Zachæus, purus, ac mundus interpretatur.* Idẽ n. 52.

(24) *Zachæus, justificatus festinans interpretatur.* Hug. in cap. 19. Luc.

tar

tar entre candidos Redemptores, (32) Azuzenas en color, y costumbres, la semejanza de su Instituto insigne. (33)

Y si no ay Conjuncion de Sol, y Luna, sin que Mercurio tambien assista; (34) y Raphaèl, Custodio de Cordoba, es Sagrado Mercurio; pues los Antiguos, segun Brixiano, le llamaron su Espiritu: (35) justo es llene el Ternario mysterioso à el dedicarse tan magnifico Templo; porque èste se goze, llegando à conseguir por Patrono, à el Dulcissimo Jesus, por Matrona, à la Reyna Celestial, y por Ministro à el Angel San Raphaèl. (36)

Acabè ya de leer el Sermon, mas nunca acabarè de admirarme de tanto bueno como en èl se contiene: pues solo dexa su leccion de ser util, quando acabada, no puede proseguirse; por lo que todos deben desear, que nunca cesse su cèlebre Author en dar tales partos de su ingenio feliz. (37)

Este es mi Parecer, *salvo in omnibus, &c.* En este Colegio de la Compañia de Jesus de Cordoba, 26. de Noviembre de 1745.

✠
JHS
Pedro del Busto.
LICEN-

Sycomorus est arbor, per quã significatur Crux Christi. Cartusian. hìc.

(26) *Præcurrens ascendit in Arborem Sycomorũ.* Luc. 19. ℣. 4.

(27) *Stabat juxta Crucẽ Jesu Mater ejus.* Joa. 19.

(28) *Hodie mecum eris in Paradyso.* Luc. 23. ℣ 43.

(29) *Idcircò Bonum Latronem resipuisse; quia Beata Virgo inter Crucem Filij, & Crucem Latronis posita, Filium pro Latrone deprecabatur.* Pet. Damian. apud Mendoz. in Cap. 4. Reg. Annot. 12. circ. Liter. sect. 2. (30) *In Domo Zachæi significabatur Basilica Deo consecrata, & dedicata.* Sylv. ubi sup. n. 52. (31) *Sol, & Luna steterunt in habitaculo suo.* Habac. 3. ℣. 11. (32) *Gaude Propago candida.* Hymn. Offic. Virg. (33) *Acervus tritici, vallatus lilijs.* Cãt. 7. ℣. 2. (34) *Nunquam fit Conjunctio Solis, & Lunæ, nisi Mercurius præsentaneus adsit.* Michael Mayer. in Arcan. arcanissim. (35) *Raphael, quartus Mundi Rector, & spiritus Mercurij.* Brixian. Comment. Symbol. verb. *Raphael.* (36) *Hæc Domus gaudet Patrono Domino, Matrona Regina Cœli Virgine Maria, & Ministris Sanctis Angelis.* S. Albert. in 19. Luc. (37) *Nihil vacat ab utili doctrina, nisi cùm silet: ò, si nunquam cessaretur à talibus!* Cassiod. lib. de Div. Perfect. Cap. 16.

LICENCIA

DE SU ILUSTRISSIMA.

DON Miguèl Vicente Cebrian y Auguſtin, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apoſtolica, Obiſpo de Cordoba, de el Conſejo de S. M. &c.

Por la preſente, y ſu thenor damos nueſtra licencia, para que pueda imprimirſe, y darſe à luz la Oracion Panegyrica, que en la Dedicacion de la nueva Igleſia de el Convento de Nra. Sra. de la Merced de eſta Ciudad predicò el Doctor Don Joſeph Capilla Bravo, Canonigo Lectoral de Nra. Sta. Igleſia, atento à havernos conſtado, por la Cenſura de el Rmo. P. M. Pedro de el Buſto, de la Compañia de Jeſus (à quien la cometimos) no contener clauſula, ni diſcurſo diſonante à nueſtra Santa Feè, y buenas coſtumbres. Dada en nueſtro Palacio Epiſcopal de Cordoba à diez y ſeis dias de el mes de Nov. de mil ſetecientos quarenta y cinco.

Miguèl, Obiſpo de Cordoba.

Por mandado de ſu Illma. el Obiſpo mi Sr.
D. Antonio Eſcartin y Fuertes.

LI-

LICENCIA DEL JUEZ.

DON Francisco Joseph de las Infantas, del Consejo de S. M. su Oìdor en la Real Audiencia de la Ciudad de Sevilla, Juez Pesquisidor con la Jurisdiccion Ordinaria en èsta de Cordoba, y con la Superintedencia General de Rentas Reales de ella, y su Reynado, &c.

Por la presente doy licencia à qualquiera de los Impressores desta Ciudad, para que puedan imprimir las tres Oraciones Panegyricas, que en las Fiestas de la Dedicacion de la nueva Iglesia del Convento del Sagrado, Real, y Militar Orden de N. Sra. de la Merced, Redempcion de Cautivos extra-muros desta Ciudad, predicaron el Sr. Doct. D. Joseph Capilla y Bravo, Canonigo Lectoral de la Sta. Iglesia Cathedral de èlla, el Sr. Dr. D. Sebastian de Arias Bela y Guerrero, Chantre Coadjutor de dicha Sta. Iglesia, y el Sr. Doct. D. Francisco Martinez Cordero, Colegial en el Mayor de Cuenca de la Universidad de Salamanca, con la Relacion en que el expressado Convento los dà à el pùblico, en atencion à estar vistos por el M. R. P. M. Pedro del Busto, del Colegio de la Compañia de Jesus, por el Sr. Doct. D. Juan de Goyoneche, Canonigo Penitenciario de dicha Sta. Iglesia Cathedral, y por el Sr. Doct. Don Francisco Delgado, Canonigo Magistral de èlla, y constar no haverles hallado cosa que se oponga à N. Sta. Feè, ni à las buenas costumbres, y sin disonancia à las Regalìas de S. M. (que Dios guarde) y à lo mandado por su Real Supremo Consejo de Castilla. Dada en Cordoba à veinte y siete de Noviembre de mil setecientos quarenta y cinco años.

Don Francisco Joseph de las Infantas.

D. Manuèl Fernãdez de Cañete,
Escrib. May. de Cab.

SO-

SONETO,

QUE COMPUSO UN APASSIONADO AL SEñOR DON

JOSEPH CAPILLA.

SI de el Auſtro ha venido yà el Señor,
Y en ſu nueva Siòn ſe dexa vèr,
Quien, pues, voz de virtud podrà tener,
Que le dè bendicion, gloria, y honor?
Si adornada de galas, y explendor
Jeruſalèm ſe mira deſcender,
Què docto Epitalamio podrà ſer
De eſtas Sagradas Bodas deſcripcion?
O gran Ciudad de Dios! Coſas glorioſas
De tì ſe han dicho, pero nada brilla
A viſta de tus gracias eſpecioſas;
Solo pueden con tanta maravilla
Sabias Inteligencias, que armonioſas
Oy te alaban en tono de CAPILLA.

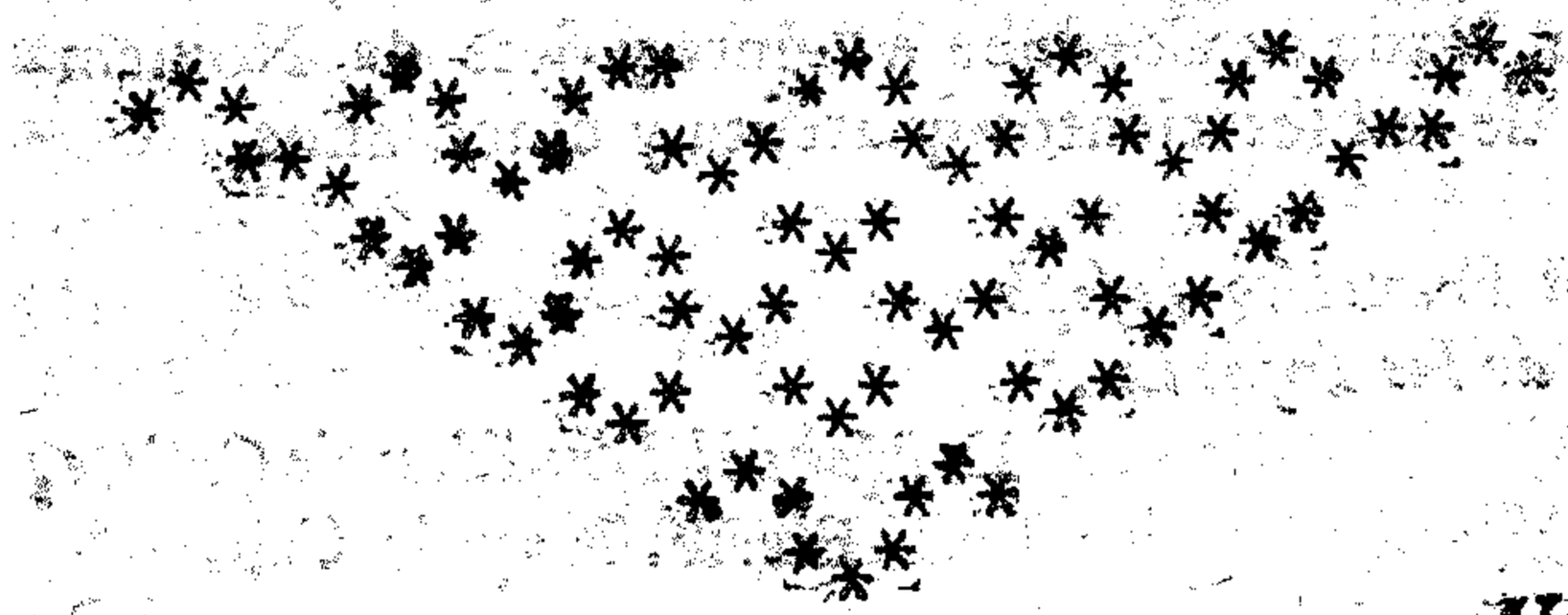

Hodie

Hodie huic domui ſalus à Deo facta eſt.
Lucæ, Cap. 19.

Stabat juxta Crucem Jeſu Mater ejus.
Joan. Cap. 19.

Caro mea verè eſt cibus.
Joan. Cap. 6.

TAL FORTUNA! NO PENſeis, lo digo, aunque pudiera, por la mia, en ocupar el primero eſte ſitio, que eſſo, aunque en parte ſea fortuna para mì, eſtrenar Pulpitos nunca he contemplado por muy bueno: Tal fortuna dixe, por la que ha logrado ſiempre eſte mes de Septiembre. Era tan celebrado, y tan feſtivo, que lo juzgaban como Sagrado los Hebrèos, dice Alapide: *Magna ex parte erat ſacer.* Cinco feſtividades tenia: de Neomenìa, el primer dia de Luna, por el govierno de el Mundo; de inſtrumentos, por la libertad de Iſac; de expiacion, para alivio de pecados; de Tabernaculos, que duraba ſiete dias, por memoria de la proteccion Divina, en los quarenta años de el Deſierto; finalmente, el dia octavo de la meſma feſtividad, que componia otra fieſta, ó fieſ-

Alapide in Levit. 23. ℣. 24.

ta à parte ; y como si todo esto fuera poco , hizo en este mes Salomòn la dedicacion de aquel magnifico Templo , en que colocò el Arca , echando el resto de su sabiduria , y poder en solemnizar esta fiesta el dia ultimo , que fue el veinte y dos de Septiembre, segun el Sagrado Texto , y computos de Alapide. O ! dichoso mes ! O ! festivo dia !

Alapide 3. Reg. cap. 8.

Pero què digo ? Quien se acuerda de tales fiestas ? Cedam sombras à realidades , y adviertan todos , que ni la mas coronada fiesta de el Pueblo Hebrèo puede aun ser principio de la que admiro. Oy en mejor Neomenìa venero à Maria , qual hermosa Luna , governando el Mundo : *Cum eo eram cuncta componens* : Dedicandosele esta Casa , como à el primer sèr de la Luna consagraban sus fabricas los Gentiles. Oy para libertad mayor , y mejor , que la de Isac està puesto en las Aras el Cordero Jesus. Oy un Summo Sacerdote , y dignissimo Prelado entra en el *Sancta Sanctorum* de esta Iglesia , por mediador de su Pueblo. Oy se hace memoria de las peregrinaciones de el Mundo à el Cielo , ò de el poder Africano à el Catholico , con el amparo , y guia de la Mystica Columna Maria. Oy , finalmente , dia veinte y dos de Septiembre se dedica este hermoso Templo , y se coloca en el Arca mas prodigiosa, tomando dominio mas despotico de el mes, desde oy otro Signo poderoso de Virgo , para hacer mas plausible este mes , y mas dichoso este dia.

Prov. 8.

Quizàs dirà alguno : es intempestiva la dedicacion, no estãdo acabada esta Iglesia : pero si bolveis los ojos à la dedicacion hecha en el Templo de Salomòn, encontrareis muy facil respuesta. Consta de el Libro de los Reyes , que hasta el mes octavo, ò Bul no tuvo aquel Templo la perfeccion correspondiente : *In anno undecimo , mense Bul (ipse est mensis octavus) perfecta est domus in omni opere suo, & in universis utensilibus suis.* Pues còmo no estando acabado el Templo hasta el mes octavo , se hizo en

3. Reg. cap. 6. ℣. 38.

en el mes ſeptimo la dedicacion? Reſponde el Abulenſe, Saliano, y otros; que en el mes ſeptimo eſtaba hecho lo principal de el Templo, en el mes octavo ſe acabaron los adornos, y perfiles, que faltaban; pero no eſperò Salomòn eſſa perfeccion, porque concurriendo el Pueblo el mes ſeptimo à la fieſta de los Tabernaculos, para mayor gloria de la dedicacion, quiſo ſe executaſſe con numeroſo concurſo: *Voluiſſe Salomonem anticipare omnimodam perfectionem, ob ſolemnitatem feſti Tabernaculorũ in menſe ſeptimo, ut in illa coram toto Populo Templum ſuum dedicaret.* En eſte mes concurre el Pueblo Cordobès à eſta Caſa, para celebrar las glorias de Maria Santiſsima de las Mercedes, pues anticipeſe la dedicacion, hagaſe, ſin eſperar eſtè de el todo perfecta la obra, y logre con la mucha aſsiſtencia de concurſo el mayor culto la dedicacion de eſte Templo.

Apud Alapide hic.

Si no es que diga, que en fieſtas de dedicacion de Igleſias, no ſe ha de eſperar eſtèn concluìdas las obras; juzgolo aſsi por un Pſalmo de el Real Propheta muy comun; pero procurarè tocarle con alguna novedad. Habla David en el Pſalmo 95. que es muy de el caſo, ſegun Tyrino, de lo que ſe ha de hacer en la dedicacion de una Igleſia, y el titulo de el Pſalmo dice aſsi: *Quãdo domus Dei ædificabatur poſt captivitatem.* Quando ſe edificaba la Caſa de el Señor deſpues de la captividad. No dice: quando yà eſtaba totalmente edificada la Caſa, no quando eſtuvieſſe acabada la obra, ſino quando ſe eſtaba edificando: *Quando ædificabatur*; quando no eſtaba perfecta; para eſſe caſo nos dexò en el Pſalmo regla, de lo que haviamos de hacer.

Tirino in indic feſt.

Oìd: *Cantate Domino Canticum novum: Cantate Domino omnis terra: Cantate Domino, & benedicite nomini ejus: annuntiate de die in diem ſalutare ejus.* Aconſeja David (dice Hugo) que todos canten por la edificaciod de eſta Igleſia; pero prin-

Pſalm. 95.

Hugo hic. cipalmente, y primero los Prelados: *Primò monet omnes, ut pro hoc ædificatione cantent, & Prælatos præcipuè.* Despues aconseja lo mesmo à otros Prelados: *Secundò omnes similiter monens ::: alios iterum Prælatos.* Como si dixera: todos canten, pero principalmente, y primero el Ilustrissimo Prelado, y despues, los que tambien tienen Prelacìa, mi Ilustrissimo Cabildo, y la Novilissima Ciudad de Cordoba.

Tres veces, dice David, se cante, que como son tres las fiestas, es justo, que cada dia suene un Cantico; à el Señor, que es uno, *Domino*; pero tres Canticos; porque se venera aqui con tres titulos: *Santo Christo de la Humildad*, de la *Columna*, y de las *Mercedes*, ò dirè, que à el *Santo Christo de las Mercedes*, que es uno: *Domino* se dirigen tres Canticos; uno, porque para alivio nuestro quiso ser redimido en Antequera, el año de mil quatro cientos y diez y seis, por aquel grande Hijo de esta Casa (que despues muriò Martyr) Fray Juan de Granada; y los otros dos, porque haviendo salido esta Imagen, en ocasion de peste, à peticion de ambos Cabildos, los años de mil seis cientos y dos, y mil seis cientos y cinquenta, logrò este Pueblo salud, y por esto, dice David en nuestro Psalmo, se anuncie de estos dos dias la sanidad: *Anuntiate de die in diem salutare ejus.*

Guarrico, Ser. 4. de Assumpt. Tiene el Señor, por parte de su gloria, que à su Madre se dèn las mayores alabanzas: *Nec satis glorificatus videor, donec tu glorificeris*; pues cantad tambien à Maria, como la Iglesia canta el mesmo Psalmo, ò Cantico: Cantad, que aunque solo es una, ha gozado en este Convento desde tiempos antiguos los tres titulos de *Piedad*, *Soledad*, y *Mercedes*. O cantad tres veces à esta Señora de las *Mercedes*, Fundadora de esta Inclita Orden, para que à correspondencia de el Hijo logre de el concurso las justas, y debidas alabanzas; que si Dia es Christo,

Dia

Dia es tambien Maria, y de uno, y otro Dia, dice David, publiquèmos los beneficios, y Redempcion, como leyò el Caldèo: *Annuntiate de die in diem salutare ejus, id est, Redemptionem.* *Apud Sà hìc.*

Està bien, que sean tres los Canticos, pero por què no son mas? No son Christo, y Maria acreedores à un numero, sin numero de glorias? Pues còmo con tres fiestas quiere cumplir esta Inclita Orden? Serà casualidad, ò mysterio? Yo lo contemplo mysterio, y no casualidad, y es la razon, porque aqui Hijo, y Madre se manifiestan Redemptores, y como tales encuentro, que tienen su complacencia, y no se què conexion con este numero. Nació Christo Redemptor de el Mundo, y se apareciò à tres, de tres modos, dice Alapide: *Christus natus tribus tripliciter apparuit primò Pastoribus, indice Angelo, secundò, indice Stella Regibus, tertiò Simeoni, & Annæ indice Spiritu Sancto.* A tres Pastores por un Angel, à tres Reyes por una Estrella, y à Simeòn, y Anna por mocion de el Espiritu Santo. *In Lucam, cap. 2.*

Aparece Maria, Fundadora de esta Religion, ò Redemptora à tres, que fueron el Rey Don Jayme, y los Santos Peñafort, y Nolasco. Assi? Tanto cuydado en manifestar glorias de Redempcion con el numero ternario? Pues sepase, dice David, que quando de los Dias Christo, y Maria se publìque la Redempcion: *Annuntiate de die in diem salutare ejus, id est, Redemptionem.* Tres no mas, ni menos han de ser los Canticos: *Cantate, cantate, cantate.*

Y què hemos de cantar? David dice, que un Cantico nuevo: *Canticum novum.* San Augustin, hablando de nuestro Psalmo, dice, que un mandato nuevo, ò amor nuevo, porque esso, y no otra cosa, es Cantico nuevo: *Quòd ibi dixit Canticum novum; hoc Dominus dixit mandatum novum; quid enim habet Canticum novum, nisi amorem novum?* Este mandato nuevo fue, para que nos amèmos, como nos amò el Señor: *Mandatum novum* *Aug. Serm. 256. de tempore.* *Joan. 15.*

vum do vobis, ut vos diligatis invicem, sicut dilexi vos. Tanto nos amò el Señor, que se hizo Siervo: *Formam Servi accipiens*, siendo libre; porque quedàra libre, el que era Siervo; pues cantad à el Redemptor esse Cantico nuevo, esse mandato nuevo, esse amor nuevo: *Cantate Canticum novum, mandatum novum, amorem novum.* Tanto nos quiso Maria, que siendo Señora: *Maria, id est, Domina,* à el oìr Redempcion, y porque èsta se lograsse, se ofreciò à el instante, como Esclava: *Ecce Ancilla Domini*; pues cantad esse Cantico nuevo, y amor nuevo: *Canticum novum, amorem novum.* Finalmente, sea el tercer Cantico à la Religion Mercenaria, que à imitacion de Christo, y Maria escoge una esclavitud, por dàr à otros libertad; y si de San Emerano, Obispo, y Martyr hace oy mencion la Iglesia, por la accion heroyca de haver padecido Martyrio, por ageno delito, ò delito, que cometieron otros; bien podemos nosotros oy cantar, por la fineza, con que los individuos de esta Religion suelen cargar con una esclavitud, baxo de el poder Mahometano; porque otros se restituyan libres à el poder Catholico: *Cantate Canticum novum, mandatum novum, amorem novum.*

Ad Philip. 2.

Chrisologus, Serm. 142. de Annunt.

Lucæ 1. 38.

Ex Martyrologio Romano, in hoc die.

Solo falta, que diga, donde han de ser estos Canticos; pero tambien lo dexò dicho David: *Confessio, & pulchritudo in conspectu ejus, Sanctitas, & magnificencia, in sanctificatione ejus.* Essas alabanzas han de ser à la vista de el Señor: *In conspectu ejus*, y la magnificencia de los cultos, en un Santuario de el mismo Señor; como leyò San Geronymo: *Magnificencia in sanctificatione ejus, id est, in Sanctuario ejus.* Pero el Chrisostomo dice, que en Siòn, ò una Iglesia de el Señor, por su Redempcion, han de ser las gracias: *In Sion, alegoricè in Ecclesia Christi ob Redemptionem, & salutem per Christum partam.* Siòn, Santuario de el Señor, Iglesia de Redempcion, quien duda, aplicarlo à èsta de la

Hier. cit. à Sà hic.

Chrisost. cit. à Tirino hic.

la Merced? Pero yo no me contento con esto; porque he hallado señal mas expressiva de este Templo, y para que me creais, oìd, como prosigue David.

Tollite Hostias, & introite in Atria ejus; adorate Dominum in Atrio Sancto ejus. Quitad las Hostias; son èstas, aquel Sacrificio incruento de Pan, que se refiere en el Capitulo catorce de el Genesis, y representa la Eucharistia, dice Tyrino: *Hostia Hebraice, minda, erat Sacrificium incruentum Panis, alegoricè Eucharistia.* Tambien es Hostia viva Maria, y aun el Apostol queria lo fuessemos todos: *Ut exhibeatis corpora vestra Hostiam viventem, Sanctam.* Pues quitad essas Hostias de la Iglesia antigua, en que estaban: *Tollite Hostias*: Tomadlas, leyò el Caldèo, *portate*, y entrando con ellas, esto es, Christo, y Maria por essos Atrios, *& introite in Atria ejus*, los Canticos, adoracion, y cultos se han de hacer en un Atrio Santo de el Señor, que es lo mismo, segun Hugo, que una Iglesia nueva dedicada: *Adorate Dominũ in Atrio Sancto ejus*: Hugo: *Atrium Sanctum Dei est Ecclesia dedicata.*

Tyrino hic.

Rom. 12. 1.

Apud Sà hic.

Hugo in nostro Psal.

Yà, Real Propheta, se han trasladado Christo, y Maria de la Iglesia antigua à esta nueva; pues haganse pùblicos regocijos, y manifiesten su jubilo Cielo, Tierra, Campos, Selvas: *Lætentur Cœli, & exultet Terra, gaudebunt Campi, & omnia, quæ in eis sunt: Tunc exultabunt omnia ligna Silvarum.* Todo esto es prosopopeya, dice Tyrino, la alegria debe ser de nosotros, por la entrada de el Señor en este Templo, ò la entrada en nuestras Almas, Templo suyo, dice el Apostol: *Vos enim estis Templum Dei vivi.* Alegre estuvo Zachèo, quando entrò el Señor en su Casa: *Excepit illum gaudens.* Los motivos de su gozo, y el nuestro seràn el assumpto de el Panegyrico. Y pues he cantado tanto tiempo solo, razon serà, que para continuar con gracia, me acompañeis à rezar un

Tyrino hic.

2. Cor. 6.

AVE MARIA.

Hodie

Hodie huic domui à Deo ſalus facta eſt.
Lucæ, Cap. 19.

Stabat juxta Crucem Jeſu Mater ejus.
Joan. Cap. 19.

Caro mea verè eſt cibus.
Joan. Cap. 6.

Y SE LOGRA SALUD EN Caſa de Zachèo, porque hoſpedò à el Señor en ſu Caſa : *Ubi hoſpitatur Salvator, ibi, & ſalus*, que dixo Alapide : Eſtaba Zachèo Captivo, y aſsi la ſalud, que conſiguiò fue Redemptiva, dixo Theophilato : *Zachæum, Principem publicanorum Captivum ad ſalutem recepit.* No iba ſolo ſu Mageſtad, conjetura Gersòn, acompañabalo ſu Santiſsima Madre, que à obras de Redempcion, eſtà ſiempre muy aſsiſtente : *Stabat juxta Crucem Jeſu Mater ejus* : Y como à Chriſto, y Maria aſsiſtian de Miniſtros los Angeles, que por ſu oficio ſon Redemptores : *Millia millium miniſtrabant ei* : Eſtuvieron tambien los Angeles de aſsiſtentes, de ſuerte, que la alegria de Zachèo, *gaudens*, y la ſalud, que conſiguiò

In Lucam 19. ℣. 6.

Theoph. cit. à Silv. hic.

Dan. 7. 10.

guiò, *salus à Deo facta est*, tuvo su origen de la entrada, que hicieron en su Casa el Redemptor, la Redemptora, y Angeles Redemptores, como Ministros. Todo el pensamiento es de San Alberto, sobre nuestro Evangelio: *Hæc domus gaudet Patrono Domino, Matrona Regina Cœli Virgine Maria, & Ministris Sanctis Angelis.* Con que passando lo mismo en esta Iglesia, tenemos en ella seguro nuestro gozo, y nuestra salud Redemptiva. Vamos à lo primero.

S. Albert. in Lucam 19.

§. I.

Hæc domus gaudet Patrono Domino.

ENtra el Redemptor en Casa de Zachèo: *Ingressus Jesus*, y toma el patronato de ella: *Hæc domus gaudet Patrono Domino.* Esta sì, que es dicha: esta sì, que es gloria, y felizidad. Habla el Prophèta Aggèo de aquellos dos Templos, uno fabricado por Salomòn, y despues abrasado por los Chaldèos; otro reedificado por Zorobabèl, despues de la Captividad de Babilonia, y dice, que èste es mas glorioso, que el primero: *Magna erit gloria domus istius novissimæ, plusquam primæ.* Pues què circunstancia especial logra este segundo Templo, para que tenga antelacion à el primero, que fue tan famoso, y magnifico, como se colige de el Libro de los Reyes?

Aggèo cap. 2. ℣. 10.

Serà, porque el de Salomòn se hizo en tiempo de paz, abundancia, y felizidad; pero el de Zorobabèl en tiempo de guerra, esterilidad, y desdicha? Bastante motivo era, como lo es, para esta Iglesia haverse hecho en tiempos tan infelizes; pero otra razon nos dàn à entender las palabras de el Prophèta: no entrò el Señor en el Templo de Salomòn, pero sì en el de Zorobabèl: *Veniet desideratus cun-*

ctis gentibus: & implebo domum istam gloria, pues èsta es, dice Fino Hadriano, la mayor, la mas digna, y la mas sublime gloria, que se puede decir, y aun imaginar: *Quæ igitur fuit gloria ista? Fuit nãque præcipua quædam, quà nulla major, nulla dignior, nulla sublimior dici, vel cogitari potest: quàm ipse met Aggèus declarat dicens; & veniet desideratus cunctis gentibus: venit, inquam, desideratus, hoc est Messias, qui profecto desideratus fuit Christus, Deus, & homo, huic domui oblatus per Matrem Virginem, & deditus, atque dicatus.* Observad de passo, que en este segundo Templo entrò, para gloria suya, tambien Maria. Esta misma gloria logrò tambien la Casa de Zachèo: *Ingressus Jesus*; y si la entrada transeunte de el Señor en Templo, y Casa bastò para dàr la mayor gloria: *Magna erit gloria domus istius novissimæ.* Corejad volotros, què gloriosa serà la de esta Iglesia, en que entra el Señor, para su habitacion permanente: *Oportet me manere.*

Finus Hadrianus, Lib. 5. contra Judeos, cap. 2.

Con la entrada transeunte de el Señor logrò la Casa salud: *Hodie huic domui à Deo salus facta est.* Y què lo material de la Casa? Aunque parece arrogancia decirlo, dos casos historiales hacen creible, por lo que toca à este Convento, el pensamiento. En la gran Bretaña, Provincia de Vualia, quiso Vortergirno su Principe edificar una fortaleza, en parte muy necessaria, à la defensa de su Reyno, con tan desgraciado afàn, que por la mañana encontraban sumergido, lo que el dia antecedente se havia obrado: *Quidquid cæmentarij una die operabantur, tellus alio die absorvuit.* Viendo, que perdian obra, tiempo, y dinero, aconsejaron los Sabios: no tendria firmeza el edificio, mientras no regasse las zanjas con sangre de un Hijo sin Padre: *Consuluerunt ergo magistri dicto Regi, quòd juvenem quemdam inquiri faceret, qui Patrem terrenum non haberet: cujus sanguine lapides, & cæmentum aspersi, prestarent solidum fundamentum.* Valga lo que valiere la

Rupertus Holkot in lib. Sapientiæ, Cap. 11. lect. 136.

Hist-

Historia, lo cierto es, que lo que ellos no pudieron, ni podrian encontrar, se verà todos los dias executado aqui, pues en las Aras de essos Altares estarà derramada, aunque no materialmente, la sangre de un Hijo, que no tuvo Padre terreno.

Aun es mas clara, y de el assumpto, lo que refiere el Cardenal Baronio: Cayendose en Antiochia muchas Casas, revelò el Señor à un Varòn Religioso, que pusiessen en las puertas este letrero: *Christus nobiscum: State.* Y desde aquel punto, ni muro se bolviò à caer, ni Casa se bolviò à arruinar. Unas palabras significativas de la assistencia de Christo dieron firmeza à las Casas de aquel Pueblo; pues con quanta mas razon podrè yo decir, que la realidad, con que en el Sacramento assiste, darà solidèz, y consistencia à lo material de esta Iglesia, y Convento.

In Annalibus ad an. Christi 528. fol. 144.

Pero no nos detengamos en esto, porque no pudo ser objeto principal de la entrada de el Señor, ni yo me he de parar en lo material de el edificio. Juraba Hipocrates, que entraba en las Casas para salud de los enfermos: *Hipocratis jusjurandum erat; in quamqumque domum ingressus fuero; ad ægrotantium salutem ingrediar.* Solo en Christo es verdadero el dicho: Si entrò en Capharnaùm, fue su entrada medicina prompta de quantos endemoniados, y enfermos se ponian à su vista: Si entrò en la Sinagoga, curò à el instante à el que tenia sin movimiento una mano: Si entrò en Casa de el Archisinagogo, resucitò la hija: Si entrò en otra Casa, en los Confines de Tyro; aun queriendo ocultarse, franqueò la salud, livertando de el espiritu immundo à la hija de una muger Gentil: Si entrò en un Castillo, fueron sanados diez Leprosos, que se pusieron delante. Finalmente, omitiendo otros exemplares, si entrò en Casa de Zachèo, tambien le diò salud: *Hodie huic domui à Deo salus facta est.* Pues, Señores, oy entra el Señor en esta Casa para ::: Pero

Hipocrates cit. à Loliner Verbo Euchar. fol. 52. tit. 52. §. 14.

Costa del Evang. de S. Marc. cap. 13. 5. 7. & 17. de S. Lucas.

què intento? Quien es capàz de ponderar las utilidades de esta entrada? Primero reduxera Abrahàn à guarismo las Estrellas de essos Cielos, y primero incluyèra Augustino en pequeño hoyo las aguas de el Oceano, que referir los beneficios, que nos franquea la entrada, y asistencia de el Señor Sacramentado; porque en el Sacramento estàn recopiladas todas sus gracias: *In me gratia omnis viæ, & veritatis; in me omnis spes vitæ, & virtutis.*

Eccles. 24.

Entre todas sus gracias, me lleva oy las atenciones la Redemptiva, que concediò à Zachèo: *Captivum ad salutem recepit*: y que nos franquea con tanta abundancia en el Sacramento. Nadie duda, que el Sacramento es una extension, ò continuacion de la admirable obra de la Redempcion, con que haviendo sido èsta bastante, ò superabundante, para dàr salud à todo el Mundo, aquella tendrà virtud para lo mismo: Igual valor tiene una, que otra, igual salud dàn ambas; pero una pide celebrarse con regocijos, y otra pide por canticos lamentos. Oy se alegra Zachèo à el vèr su Casa con Mesa, y Pan consagrado à Dios, dice Sylveira: *Lætatus Zachæus, quia jam videt domum suam, Mensam, & Panem Deo dicatum.* Tambien nos pone el Evangelio triste à Maria, viendo à el Redemptor en la Cruz: *Stabat juxta Crucem.*

Sylv. in Evang.

Bello simil de estas dos Redempciones, ò dos estados de una Redempcion, nos dà una Historia de Josepho. Fue Herodes Agrippa tan aborrecido, en tiempo de el Emperador Tiberio Cesar, que fue puesto en la Carcel con una cadena gruesa de hierro; mejorò despues de fortuna, y regalandole Cayo otra cadena de oro de el mismo peso, quiso, que se colgase en el Templo, para memoria de su antigua triste fortuna, y señal de la felìz, que entonces gozaba: *Catenam auream à Cajo donatam pondere parem illi ferreæ, quæ regias manus vinxerat, monumentum advenæ fortunæ mutatæ in prosperam suspendit*

Joseph. de bello judaico lib. 19. cap. 5.

dit in Sacrario suprà Gazophylacium. Un peso tenian ambas cadenas: *Pondere parem*; pero una publìcaba desdichas, otra anunciaba felizidades; à este modo la Redempcion de la Cruz publìca tormentos, la de el Sacramento gozos; en aquella cargò el Señor con el hierro de nuestras culpas; en èsta se quedò en el Templo: *Suspendit in Sacrario*: En un todo para nuestras mejoras.

Vide etiam illũ lib. 18. de bello jud. cap. 8. in

Buelvo à parangonar los dos estados de la Redempcion: en la Cruz redimiò, pero ofreciò hacerlo; y supuesta su oferta, acceptada de el Eterno Padre, la execucion fue ceñida à decretos, y acto de obediencia: *Factus obediens usque ad mortem*; pero para redimirnos en el Sacramento, solo sabèmos, que lo hizo por su grande amor à los hombres: *Cum dilexisset, in finem dilexit.* En la Cruz redimiò una vez, en el Sacramento nos redime frequentemente; en la Cruz quitò esclavitud, pero no diò filiacion; en el Sacramento dà filiacion, y quita esclavitud. Finalmente, en la Cruz redimiò, pero no quedò Captivo; en el Sacramento redime, se queda Captivo, y por prenda de la Redempcion eterna: *Pignus Redemptionis æternæ.* Notad quantos beneficios nos dà esta continua Redempcion de el Sacramento: Contemplad, que con su entrada, y assistencia tenemos muy segura oy la salud Redemptiva: *Hodie huic domui à Deo salus facta est.* Y observad, finalmente, con quanto motivo, y que à el caso esta Religion Redemptora, cuyos individuos se quedan en prendas por los Captivos: *Manendi in pignus sub Paganorum potestate*: Se muestra tan festiva, y alegre, colocando por Patrono en su Casa à el Redemptor, quando en el Sacramento se queda por prenda: *Pignus Redemptionis æternæ. Hæc domus gaudet Patrono Domino.* Passemos à lo segundo.

Ad Philip. cap. 2.

Joan. cap. 13.

§. II.

Hæc domus gaudet Matrona Regina Cœli V. M.

YA dixe, que acompañò à el Redemptor en Casa de Zachèo Maria Santissima. Por esto tambien se alegrò Zachèo: *Excepit gaudens*; por esto se alegra oy esta Casa: *Hæc domus gaudet Matrona Regina Cœli Virgine Maria.* El motivo de la concurrencia con el Hijo fue, porque iba el Señor à dàr salud: *Hodie huic domui à Deo salus facta est*; y no quiere el Señor hacer esse beneficio, sin que assista su Madre. De dos modos se puede contemplar esta salud Redemptiva, ò segun, que mira à las almas, ò segun, que se termina à los cuerpos: de ambos modos dirè la mucha parte, que tiene esta Soberana Reyna.

Buena prueba ofrecia aquella ardiente Charidad, con que ansiosa de nuestro alivio mereciò *de congruo* la maternidad de el Verbo, como enseña Cornelio; pero vamos à el Evangelio. En el Madero Sacrosanto de la Cruz nos redimiò el Señor, pues alli estaba Maria: *Stabat juxta Crucem Maria*: alli fue constituìda Madre nuestra, y como amante Madre estaba solìcita de nuestro remedio. Estaba de Corredemptora; assi la llaman muchos, completando la passion, dicen otros; estaba, y convenia estuviesse alli para consumar la Redempcion, dice Arnoldo: *Oportebat quidem ad sanguinem animæ, & carnis suæ addere sanguinem, & elevatis in Cruce manibus celebrare cum Filio sacrificium vespertinum, & cum Domino Jesu corporali morte Redemptionis nostræ consumare Mysterium.* Esta, discurria yo, es la razon, porque à el decir el Señor, que la Redempcion estaba consumada: *Consumatum est*, inclinò la cabe-

In Lucam, cap. 1.

Arnoldo de Laudib. Mariæ.

Joan. 19. ℣. 30.

cabeza hacia su Madre, dice Hugo: *Inclinato capite ex parte Matris suę*: enseñandonos, que para lograr el fruto de la Redempcion, es Maria el medio, que nos señala: *Tamquam si diceret, per ipsam veniam petit.* *Hugo ibi.*

Aun es mas, lo que dice el mismo Arnoldo, pues assegura, que Hijo, y Madre parten el oficio de Redemptor, y que con alegatos admirables fortalecen la Redempcion humana: *Dividunt coram Patre inter se pietatis officia, & miris alegationibus muniunt Redemptionis humanæ negotium.* Partir el oficio de Redemptor! Tener parte en la Redempcion una pura Criatura, quando pide la Redempcion un Dios Hombre en la presente providencia, y assegurando el Señor, que la hizo solo! *Torcular calcavi solus.* Raro decir! Y tan raro, que para evitar discursos me veo obligado à demonstraros la parte, que puso en nuestra Redempcion Maria Santissima. Digo, pues, que diò esta Señora el Metal para nuestra Redempcion, y su Hijo gravò, ò sellò esse Metal con la Divinidad, para dar el infinito valor, que necessitaba el Metal para la Redempcion: Diò la Madre una Carne passible, y el Hijo à las operaciones de esta Carne la infinidad, que requeria el logro de nuestro remedio. *Tract. de Laud. Marię.* *Isaię 63. ℣. 3.*

Lo dirè de un modo tan claro, que me entiendan todos. Bien sabeis, que por el pecado de Adàn, quedò el hombre captivo, sin caudal para salir de el captiverio. Saliò por su fiador el Verbo Divino; pero siendo immortal, y debiendose à el pecado la muerte: *Stipendia peccati mors*, no podia padecer: Passaban años, y corrian tiempos, hasta que llegò el que estaba establecido para nuestro remedio, en que por boca de Salomòn, hablaba el Padre Eterno à su Hijo assi: *Fili mi spopondisti pro amico tuo, defixisti manum tuam, illaqueatus es verbis oris tui, & captus es proprijs sermonibus.* Hijo mio, tù salistes por fiador de el hombre, y por tu palabra te hallas *Rom. 6. 23.* *Prover. 6. 1.*

obli-

obligado à pagar por el. Reconvenido con su palabra, y no pudiendo padecer, siendo solo Dios, tomò Carne de las purissimas entrañas de Maria, y logrò con este arbitrio, salir de la obligacion contraìda por su palabra, y redimir à el hombre, dando esta Señora Carne, ò Metal, con que pagar las deudas contraìdas, como fiador, padeciendo, y dando el Señor à la Carne, ò Metal un valor infinito en el padecer, como obras de un Dios Hombre, para compensar lo infinito de la ofensa, que hizo el hombre à Dios. Es el pensamiento de Santo Thomàs de Villa-Nueva: *Venit ad Virginis mensam, & inde numerosam pecuniam accipit, quam rederet creditori: accepit namque Carnem, unde Patri redderet tot pretia pecatorum:: ipse Redemptor est, sed ab illa accepit unde redimeret.* De Maria tomò en que redimir; pues mirad, si tiene grande parte en nuestra Repempcion.

In Conc. 1. de Maria Assumpt.

Ya con esto, està descubierto campo, para asegurar tiene parte en la Redempcion de el Sacramento. Zelada la llama: Virgen Eucharistica: *Virgo Eucharistica*: San Maximo, Mannà: *Mariam Mannà dixerim*: San Augustin dice, que la Carne de Christo es Carne de Maria: *Caro Christi est Caro Mariæ.* Tan sin variacion, por lo menos en alguna pequeña parte, segun la opinion de el Eximio Suarez, que se atreviò uno, fundado en esta opinion, referido por Zelada, à disputar, y decir se podia adorar en el Sacramento de la Eucharistia (como reliquia de Maria) aquella porcion de Carne, que tenia el Señor de su Madre: *Porro si Caro Christi est Caro Mariæ:: quid prohibet in Eucharistia adorare, tamquam Mariæ reliquias Carnis portionem, quam adhuc Christus retinet ex Maria.* Pero sin recurrir à opiniones, y discursos, hallarèmos, que esta Señora convidandonos à el Sacramento, dice, que aquel Pan es suyo: *Venite: comedite Panem meum*: Pan suyo lo llama, para que no dudemos, que en aquel

Zelada in tract. apend. de Judith fig. cap. 13. §. 18 n. 87.

S. Maxim. de Ram. Palm.

S. Aug. Serm. de Assumpt. V. cap. 5.

Suarez, tom. 2. in 3. p. q. 17. art. 1. disp. 1. sect. 2. in prio.

Zelad. ubi supr.

Prov. 9. 5.

Divi-

Divino Pan, y Redempcion, que causa, tiene parte esta Señora.

He referido la parte, que tiene en la Redempcion de las Almas; pero en Casa de la Merced, quien puede dudar, tenga mucha en la Redempcion de los Cuerpos? Porque la Fundacion de esta Religion, por revelacion de esta Señora, demuestra su grande complacencia, en redimir Captivos, y que esta no se hace sin su amparo. Trata el Señor de redimir el Pueblo Hebrèo, y hace sitial de una Zarza: *Apparuit Dominus in medio Rubi*, y si la Zarza es sombra de Maria, ni aun tratar de Redempcion se hace sin su sombra: *Ut appareat uni, vel adumbrate Virgini Deiparæ acceptam esse referendam Captivorum redemptionem.* Redime el Pueblo, y dice Micheas, que precedia Maria, hermana de Moysès: *Eduxite de terra Egypti, & de domo servitutis liberavi te, & missi ante faciem tuam Moysem, & Mariam.* Sale Noè captivo de el Arca, quando un ramo de Oliva, en boca de una Paloma, dà seguridad, como salen los Captivos, quando Maria, hermosa Oliva, plantada en el Campo de la Merced: *Oliva speciosa in Campis*, comunica su misericordia à los oprimidos del barbaro yugo: (dice Flores) *Sic in suo Mercedensi Ordine exaltari, in quo misericordiæ suæ copiam communicat universis, illis signatissimè, qui apud barbaras oprimuntur nationes.* Finalmente, si San Pedro saliò libre de la Carcel, refiere el Texto, que fue à Casa de Maria, Madre de Juan: *Considerans que venit ad domum Mariæ, Matris Joannis:* para no caer en manos de los Herodianos, y estàr seguro: (dice Alapide) *Ne rursus incideret in manus Herodianorum :: ivit ad domum Mariæ, ut inter suos tutus esset.* Ea pues, contemplemos nuestra seguridad, viendonos oy en Casa de Maria; y si los Templos de Diana, y Juno lograron los mayores aplausos, porque à su proteccion debian los Captivos su deseada libertad, colocando por trophèo à

Exodi. 3.

Flores in Eccles. n. 1836.

Micheas, cap. 6. ℣. 4.

Eccles. 24.

Flores, ibi.

Actorum 12. 12.

Alapide, ibi.

sus

ſus pies grillos, y cadenas, como refieren Juſto Lipſio, y Pierio Valeriano; con quanta mas razon debemos oy rendir los mas reverentes cultos, y manifeſtar nueſtro gozo en Caſa de Maria, Madre de Jeſus: *Hæc domus gaudet Matrona Regina Cœli Virgine Maria.* Aqui eſtamos ſeguros, libres de grillos, y cadenas, porque eſta Señora alcanza, para los que entran con reverencia, y devocion en ſu Caſa la Redempcion de Almas, y de Cuerpos, y èſta ſe reparte oy aqui: *Hodie huic domui à Deo ſalus facta eſt.* Era lo tercero, que ofreci:

Vide Juſt. Lipſ. lib. 3. de Mir. cap. 6. & Pier. Valer. lib. 47.

§. III.

Hæc domus gaudet Miniſtris Sanctis Angelis.

GOZA, por ultima excelencia eſta Caſa; tener Angeles por Miniſtros; pues ſegura tenemos la ſalud: *Hodie huic domui à Deo ſalus facta eſt.* Bien conocia Tobias eſta excelencia de los Angeles; ſuſpiraba ſu Muger la dilatada auſencia de el hijo, y èl templaba con eſtas voces el ſentimiento: *Salvus perveniet filius noſter, & ſalvus revertetur ad nos*: Nueſtro hijo, decia, irà, y bolverà ſalvo; y dà la razon: porque le acompaña un Angel: *Credo quòd Angelus Dei bonus comitetur ei.* Aſsi fue: el Angel lo defendiò à las orillas de el Tigris, le diò à Sara por Muger, la livertò, y reſcatò de el captiverio de Aſmodèo, haciendo el oficio de Redemptor; diò viſta à el Padre, llenò de beneficios à aquella Caſa, y ſe diò el titulo de Mercenario: *Senus queris Mercenarij, an ipſum Mercenarium?* Pero què mucho? Si eſte Angel era San Raphaèl.

Tob. cap. 5. ℣. 26.

℣. 27.

℣. 17.

O! Glorioſo Angel! A quien, por determinacion de un Capitulo General, celebrado en Barcelona

lona año de mil trescientos quarenta y nueve, celebra en este mes la Religion Mercenaria. O! Angel! Que vestido del Abito Mercenario, segun dictamen de Varones Sabios de esta Religion, distes salud en aquella grande peste, que padeciò el Reyno de Valencia año de mil trescientos quarenta y siete. Pero dexèmos exemplos estraños. O! Sagrado Protector de nuestra Cordòba! Y quanto debemos à tu Patrocinio: Muchos casos podia referir, pero solo dirè uno, porque alude à la Historia de este Convento. Pedia Fray Simòn de Sousa, Comendador de esta Casa, alivio à Dios en una cruel peste, que padecia este Pueblo el año de mil doscientos setenta y ocho, y apareciendosele San Raphaèl, dixole de esta suerte: *Diràs à el Obispo Don Pasqual, que està Dios muy satisfecho de su vigilancia, y cuydado, y que por sus oraciones, y de otras personas, y por la intercession de su Santa Madre se ha compadecido de este Pueblo: que ponga mi Imagen en lo alto de la Torre de la Iglesia Cathedral; y exhorte à todos sus Feligreses, à que me sean devotos, y celebren mi Fiesta todos los años: que si assi se hace, este contagio cessarà de todo punto.* No me detengo, en que para aquella salud concurriò el Señor, su Madre, y el Angel San Raphaèl; porque aora solo reparo, en que pide, se ponga su Imagen en lo alto de la Torre.

Vease el Licenc. Pedro Diaz de Rivas, sobre el Patroc. deste Angel en esta Ciudad, en los cap. 2. y 4.

Refiere Tito Libio, que por Septiembre en Roma cessò otra peste, quando un Ministro Supremo fixò un clavo en el Templo mas principal de sus fingidos Dioses: *Repetitum ex Seniorum memoria dicitur, pestilentiam quondam clavo à dictatore fixo sedatam.* Pues cesse en Cordoba otra peste, quando en lo alto de el Mayor Templo se puso este Angel por un Ilustrissimo, y tengamos desde oy por seguras todas las felizidades, quando observando la Ley, que estableciò entonces el Senado: *Lex vetusta est priscis litteris, verbisque scripta, ut qui Prætor maximus sit, idibus Septembris clavum pangat.* Otro

Titus Liv. lib. 7. historiarum post initium.

Idem Paulo post.

Iluſtriſsimo Miniſtro Supremo ha colocado en eſta Igleſia, por el mes de Septiembre à Chriſto, y Maria, à peticion de Angeles Mercenarios.

No olvidèmos la Redempcion, y hallarèmos, que para la de las Almas vino un Angel à Maria; porque era juſto, dice el Chriſologo, ſe puſieſſe el remedio por el miſmo camino, que havia entrado la enfermedad, y que ſi un Angel tratò con Eva de nueſtra ruina, otro trataſſe con Maria de nueſtra ſalud: *Audiſtis Angelum cum muliere de hominis reparatione tractantem. Audiſtis agi, ut homo curſibus eiſdem, quibus dilapſus fuerat ad mortem, redderet ad vitam. Agit, agit cum Maria Angelus de ſalute; quia cum Heva Angelus egerat de ruina.*

Serm. 142. de Annunt.

Si de aqui paſſamos à la Redempcion de los Cuerpos, hallarèmos, que à San Pedro ſacò un Angel de la Carcel: *Nunc ſcio verè, quia miſsit Dominus Angelum ſuum, & eripuit me de manu Hærodis.* Tambien hallarèmos, que para la de el Pueblo de Iſraèl precediò Moysès, figura de el Redemptor, ſu hermana Maria, ſymbolo de nueſtra Señora, y un Angel: *Mitam Præcurſorem tui Angelum*; en que ſe pueden entender los Mercenarios. De otro modo: precediò la Columna, ſymbolo de Maria, dice San Bernardo: *Ipſam ſequens, non devias*; la Nube, figura de el Sacramento, dice Drogo: *Quæ eſt nubes, quæ præcedit veros Iſraelitas, niſi Corpus tuum, quod in Altari ſumimus.* Y el Angel San Miguèl, que como dice Alapide, es el Preſidente de la Igleſia: *Præſes Eccleſiæ.* Enſeñandonos en todo eſto, que para que la Redempcion ſe logre, han de preceder figuras del Sacramento, y Maria, con realidades de Angeles; y que nos la podemos prometer oy ſegura: *Hodie huic domui à Deo ſalus facta eſt*, porque ſe hallan en eſta Igleſia, como Patrono el Redemptor Sacramentado, como Matrona ſu Santiſsima Madre Maria, y como Miniſtros unos Angeles, que es lo miſmo, que Redemptores; porque lo miſmo es *Angelus.*

Actorum 12. 11

Exod. 33. ℣. 2.

Bern. hom. 2. ſuper miſſus eſt circa finem.

Drogo, Serm. de Paſsion. Dñi.

Alapide, Exod. 33. ℣. 20.

gelus, que *Hagoel*, ò el que redime.

O! Angeles Mercenarios Redemptores! Assi os llamo, y no es estraño: pues alguna vez los Angeles se han vestido de Religiosos Mercenarios. Unos, y otros soys Redemptores, principalmente de los Cuerpos, y secundariamente de las Almas, á distincion de Jesus, que es Redemptor immediatamente de las Almas, y mediatamente de los Cuerpos, como enseña el Angel Maestro: *Tota Christi humanitas :: influit in homines, & quantum ad Animam, & quantum ad Corpus, sed principaliter quantum ad Animam, secundario quantum ad Corpus*: Assi partìs el oficio de Redemptor; Christo Redemptor de Almas, y de Cuerpos, vosotros Redemptores de Cuerpos, y de Almas; pero imitando la singularidad de el Redemptor de las Almas, en quedarse en prendas, ò Captivos, y aunque el orden de la Charidad comun dicta en igual grado, mirar primero por sì, es tan excessiva la vuestra, que en igual linea os juzgais despues, que los demàs; que à el sabio Picineli:

In Offic. Sancti Ram. Nonnati.

3. p. q. 8. art. 2.

Quemvis colit ceu proximum
Si distet Orbe toto
Solus sibi met ultimus
Omnes putat propinquos.

D. n. 203. cit. Villarr. tom. 6. taut. 6. did. 6. n. 7.

Pues alegrate Religion Sagrada, y contempla en tu Instituto, dictado por la Virgen el ultimo termino de la perfeccion:

Gaude propago Candida
Quam Mater alma Numinis
Perfectionis ultimum
Optare jussit verticem.

In Offic. Virg.

Alegrate, Pueblo Cordobès, à el vèr en esta Casa, para tu remedio, tres Milagros verdaderos de el

bra-

brazo Divino, no como los que fingió en su Tridente Neptuno. Alegrate, à el mirar en esta Iglesia tres Coronas, puesta cada una en su mano, por premio de las dilatadas victorias de el Amor, segun Alciato. Alegrate, à el registrar en este Templo la Redempcion de Almas, y de Cuerpos: *Redemptionem misit Dominus Populo suo*; y que solo por obstinacion de nuestros corazones se romperà el triplicado lazo de Redemptor, Redemptora, y Angeles Redemptores: *Funiculus triplex difficile rumpitur*; pues solìcitos de nuestro bien, nos dàn en su assistencia motivos triplicados de gozo, nos desean la salud Redemptiva, de que libres en este Mundo de la esclavitud de el pecado, podamos gozar en el otro eternidades de Gloria:

Psalm. 110.

Eccles. 4. 12.

Ad quam, &c.

LAUS DEO.

SER-

SERMON PANEGYRICO:

IMPORTANCIAS DE CHRISTO, Y CONVENIENCIAS DE ZACHEO,

QUE EN LA SOLEMNE FIESTA, CON que celebrò el Iluſtriſsimo Cabildo de eſta Santa Cathedral Igleſia la plauſible Dedicacion del Magnifico Templo de Nra. Sra. de las

MERCEDES,

DE LA REAL, Y MILITAR ORDEN DE REDIMIR CAPTIVOS

PREDICO

EL Sr. LIC. D. SEBASTIAN DE ARIAS VELA GUERRERO,

ABOGADO DE LOS REALES CONSEJOS, Y DE la Camara del Iluſtriſsimo Señor Salazar Obiſpo, que fue, de eſta Ciudad, ſu Viſitador en èlla, y General en ſu Obiſpado, Juez Synodal, y Coadjutor de la Dignidad de Chantre de dicha Santa Igleſia.

EN CORDOBA: Por Juan Pedro Creſpo.

[illegible]

DEDICATORIA
DE LA FESTIVIDAD,
CONQUE LA SANTA IGLESIA DE CORDOBA,
POR DIPUTACION DE SU ILUSTRISSIMO
CABILDO, CELEBRÒ LA DEDICACION
DE NUESTRO NUEVO
TEMPLO.

In medio residens complectitur omnia Phœbus. *Virg. ap. Calep. verb. Musæ.*

N EL SEGUNDO DIA de nuestro muy cèlebre Ternario se dexò vèr, y admirar el magestuoso Sol de tan Ilustrissimo, y venerabilissimo Cabildo, llenando con sus muy sagradas luzes los espacios de nuestro nuevo Templo de eternos resplandores: para que el Pueblo todo veneràra, como en el medio dia de nuestra Dedicacion, los mysterios mas elevados de la presente solemnidad; ò para que assi tanto Sol de lleno ilustràra los duplicados prodigios, que

ofreciò aquel dia: porque comenzò para los Mercenarios à ser mas plausible, rezando, y venerando en èl la Vigilia de nuestra Santissima Madre: *Complectitur omnia Phœbus.*

Se obstentò tan feliz en el dia presente nuestra fortuna; oìmos en èl los Mercenarios en tanta elevacion nuestra mayor gloria, que siempre agradecidos, y admirados venerarèmos mysterioso todo lo que vimos: para que en este modo, confessando una, y mil veces sagradamente mysterioso, quanto en tan glorioso dia se llegò à registrar, venere los mas condecorados cultos de tanta fiesta nuestra gratitud.

Grandes excessivamente fueron las glorias, los mysterios, y las maravillas, que en aquel Monte de tres Luzes celebrò, y publicò la Magestad Soberana: *Mons trium Luminum*: fueron, por disposicion Divina, tres los Deputados, y electos de aquel Sagrado, Apostolico Choro: *Assumpsit Jesus Petrum, Jacobum, & Joannem in Montem excelsum*: como que tanta gloria (dice Juan Gersòn) comenzò à manifestarse, quando con la assistencia de estos

Thab. ap. Hebr.

S. Matth. 17.

Ecle-

Eclesiasticos Principes la edificacion, y Dedicacion de un Templo de Maria se aplaudiesse: *Inter istos Montes Domina nostra principalior Mons est; supra quem, & in quo Deus suum edificavit Templum, & se manifestavit:* y siendo en el sucesso de aquel mysteriosissimo prodigio, donde comunmente se admira la Revelacion, que de la Religion de la Merced en la Iglesia toda se celebra, para su mayor elogio, prodigio tan admirable pedia la celebre testificacion de unos Deputados Apostoles, como de tres Sagradas Luzes: *Mons trium Luminum; assumpsit Jesus Petrum, Jacobum, & Joannem in Montem excelsum*: Maravilla de tanta magnitud còmo no havia de publicarse, y aplaudirse una con el revelado mysterio de la Redempcion: *Ecce nubes, vox de nube dicens: Hic est Filius meus dilectus; Domina nostra principalior Mons est, supra quem, & in quo Deus suum edificavit Templum*: Clamaba tanta gloria, porque como en el medio dia resplandeciesse alli el Sol Divino de Justicia: *Resplenduit facies ejus sicut Sol*: no pudiera en fin percebirse en dia semejante toda la elevacion de un Mercenario Dedicado Templo de

Joan. Gers. in vers. Assump. Jesus.

Maria, ſino le iluſtraſſe de medio à medio tanto Sol en las Sagradas Apoſtolicas Luzes de una Santa Igleſia: *In medio reſidens complectitur omnia Phœbus.*

Por tanta, pues, maravilla, confeſſando por incomparable aqueſta grande honra, repetirèmos eternamente los Mercenarios lo miſmo, que eſcribiò entre admiraciones el Padre San Baſilio: Contemplaba aqueſte Santo Padre en el Monte Thabòr à aquellos tres Sagrados Principes, y à el vèr, que con ſu mageſtuoſa aſsiſtencia tales glorias, myſterios, y maravillas ſe manifeſtaron, no otra coſa dice, que confeſſarlo antes, y deſpues todo myſterioſo: *Viſa res hæc vel poſt viſionem maneat myſterium*: como ſi dixera, aplicandoſe el elogio à nueſtro glorioſiſsimo dia, quanto en èl dexò admirarſe, por las glorias, myſterios, y maravillas de el Thabòr muy bien podrà aplaudirſe; pues què mucho que à viſta de tanto prodigio nada menos podamos decir los Mercenarios, que confeſſarlo, y publicarlo todo myſterioſo: *Viſa res hæc vel poſt viſionem maneat myſterium.*

S. Baſil. Seleu. Orat. 43. Matth. 17. ℣. 1. & 2.

Deſpues de proponer ſolo una duda, que,

quedarà de el todo patente aquesta gloria: se hace dignamente reparable, que tanta, y tan elevada gloria ayan los mismos Sagrados Apostoles de publicarla; y esto en la mysteriosissima ocasion, de haver resucitado la Magestad de Christo nuestro Bien: *Nemini dixeritis visionem, donec Filius hominis à mortuis resurgat*: Solucion era en tan circunstanciado prodigio, el que assi quedaba el sucesso tan unico, como mysterioso; pero como resucitar la Magestad de Christo, es imprecindible de Redempcion, y de Reedificacion de Templo: *In tribus diebus reedificabo illud*: Esta maravilla, que en repetidos dias, y en duplicados prodigios siempre es mysteriosa, tan Ilustrissimo Cabildo pudiera solo reducirla à un medio dia: *In medio complectitur omnia*: honrando con su fiesta aqueste nuevo, Dedicado Templo de la Merced, y con su magestuosa assistencia, publicando nuestras mayores glorias en Choro, Musica, Pulpito, y Altar: para que en un Templo, por su arquitectura, y symetrìa tan magnifico por tanto dia no se echasse menos un Choro el mas magestuoso: para que por esta Dedicacion, de todos la mas

S. Matth. ibi.

S. Joan. cap. 2.

de-

deſeada, en Muſica, y Altar ſe cantaſſen gracias, y alabanzas muy agradables à el Señor: y para decirlo de una vez todo, por ARIAS todo ſe cantò en el Pulpito: que ſi en ſentir de San Gregorio el Grande, cantar es predicar un Sermon propriamente docto à todas luzes: *Canere eſt prædicare, & ex Scripturis Deum laudare*: El Sabio Orador, como por naturaleza, y gracia de ſu dulce apellido, maneja la Sagrada Oratoria en un punto el mas elevado: advirtiendo, que nada ſe podrà decir, y admirar, que adeque los altos conceptos de la ſiguiente Panegyrica Oracion.

D. Greg. ap. Laur. verb. ſep-

CENÍ

CENSURA DEL DOCT. D. JUAN DE Goyeneche, Colegial del Mayor de San Ildephonso, Univeasidad de Alcalà, Cathedratico de Artes en èlla, Canonigo Lectoral de la Santa Iglesia Cathedral de Segovia, y aora Penitenciario en èsta de Cordoba.

HE VISTO DE ORDEN DEL ILUSTRISsimo Señor Obispo de esta Ciudad la Oracion Panegyrica, que el Señor Don Sebastian de Arias Vela Guerrero, Coadjutor de la Dignidad de Chantre de nuestra Santa Iglesia de Cordoba, predicò à la Dedicacion de el magnifico Templo, con que la Sagrada Familia de nuestra Señora de las Mercedes ha añadido nueva hermosura à este gran Pueblo; y siendo tan notoria la bien fundada erudiccion del Panegyrista, no necessita de agena censura, para que sin el menor riesgo salga à la pùblica luz; pues solo en el nombre de su Author llevarà la mejor aprobacion; pero haviendo debido esta confianza à S. Illma. me veo en la gustosissima obligacion de darle rendidas gracias, porque me ha anticipado la complacencia de instruirme en las muchas, y escogidas doctrinas de una Obra, en que se registra practicamente ser possible un perfecto Orador, que llene todas las proligidades, con que casi le hacia impossible la escrnpulosa instrucciõ de el Principe de la Eloquencia: Aqui se vè muy mejorada la Griega, y la Romana, porque sobre observarse exactamente sus preceptos, ay tanta diferencia en las materias, como và de lo Sagrado à lo Prophano.

Nadie que la lea dexarà de confessar, que se unen en sus clausulas, y conceptos, lo suave de la Eloquencia con lo saludable de la Doctrina, por lo que:

que parece; que hablò de ella el Aguila de la Iglesia Augustino: *Qui eloquenter, dicunt suaviter, qui sapienter salubriter; sed salubri suavitate, & suavi salubritate, quid melius?* Què cosa mejor, que enquadernar lo util con lo dulce? Con tanta felizidad consigue esta dificil empressa el Author, que se mira en su Obra lo hermoso en la variedad de conceptos, sin que contradiga à lo saludable de sus Sagrados apoyos; colocado uno, y otro con tanta destreza, que ni la variedad los desuna, ni los confunda la multitud.

Assi llena todas aquellas christianas medidas, que practicaba, y deseaba en todos los Predicadores mi Colegial el Señor Sto. Thomàs de Villa-Nueva: *Debet esse sermo vivus, eficax, penetrabilior omni gladio ancipiti, pertingens usque ad interiora mentis, convertens animas, concutiens corda, lætificans justos*: Ajustado el Orador à estas importantes maximas, dispone el artificioso todo, compuesto de narracion clara, division discreta, fuertes los discursos, y tan lucido el adorno, que unidas, ò por mejor decir, identificadas estas hermosas partes, resulta en la Obra, una viveza, que anima, una eficacia, que mueve, una delicadeza, que penetra, unos filos, que cortan, un trueno, que saca de quicio à el corazon, y una armonìa, que deleyta à el justo. Creo, que no havrà quien no se conforme con este juicio, de quantos lograren la suerte de que llegue à sus manos el Panegyrico, que por todos titulos juzgo digno de que se dè à la estampa, por no contradecir à la pureza de la Fè, ni rectitud de las costumbres. Assi lo siento (*salvo, &c.*) Cordoba, y Octubre treinta de mil setecientos quarenta y cinco.

Doct. D. Juan de Goyeneche.

LICENCIA DE SU ILUSTRISSIMA.

D. MIGUEL VICENTE CEBRIAN y Auguſtin, por la gracia de Dios, y de la Sta. Sede Apoſtolica, Obiſpo de Cordoba, de el Conſejo de S. M. &c.

Por la preſente, y ſu thenor damos nueſtra licencia, para que pueda imprimirſe, y darſe à luz la Oracion Panegyrica, que en la Dedicacion de la nueva Igleſia de el Convento de N. Sra. de la Merced de eſta Ciudad predicò el Doct. D. Sebaſtian de Arias Vela Guerrero, Coadjutor de la Dignidad de Chantre de N. Sta. Igleſia, atento à avernos conſtado por la Cenſura del Doct. D. Juan de Goyeneche, Canonigo Penitenciario de la dicha N. Sta. Igleſia, no contener clauſula, ni diſcurſo diſonante à N. Sta. Fè, y buenas coſtumbres. Dada en nueſtro Palicio Epiſcopal de la Ciudad de Cordoba à diez y ſiete dias del mes de Noviembre de mil ſetecientos quarẽta y cinco años.

Miguèl, Obiſpo de Cordoba.

Por mandado de S. I. el Obiſpo mi Sr.
D. Antonio Eſcartin y Fuertes.

DECIMA

AL SEGUNDO SERMON, EN ALABANZA DE EL SEñOR

D. SEBASTIAN DE ARIAS,

POR UN SU APASSIONADO.

CON magisterio apacible,
Con rethorica destreza
A el Templo diste belleza,
A el Pueblo gusto indecible:
Querer hacerte visible
A el placer, que (ARIAS) causaste,
Es mucho querer; mas baste
Diga à tu ingenio facundo,
Que aun predicando el segundo,
Sin segundo predicaste.

Et

Et ingressus Jesus perambulabat Jericò : Zachæe festinans descende, quia hodie in Domo tua oportet me manere. Luc. cap. 19.

Stabat juxta Crucem Jesu Mater ejus. Joan. cap. 27.

In me manet, & ego in illo. Joan. cap. 6.

LBRICIAS, SAGRADA, SIEMpre ilustre, y siempre Religiosa Familia, pues yà se han cumplido vuestros ardientes deseos. Albricias, pues yà aquel sumptuoso Edificio, que quizàs por lo magnifico, tantos años como inanimado, è informe embriòn os ha causado el mayor quebranto, aora en nuestros felices dias à el verle tan perfectamente informado del Arte, como primorosamente animado de vuestro generoso espiritu, es el mas agradable objeto de vuestras complacencias. Albricias, discreto, noble, piadosissimo Cordobès concurso, pues oy se vèn logradas vuestras amorosas ansias. Albricias, pues yà aquella sobervia semierigida planta, que por tãtos años la ha podido presumir la embidia, como obscuro padrõ de

vueſtra tibieza, oy yà mejorado Edificio, lo podrà admirar mageſtuoſo Templo, Altar Sagrado, glorioſo titulo de vueſtra devocion fervoroſa.

Ea, acabad yà de vèr, ò por mejor decir, acabad de admirar las grandezas de eſta Caſa, la proporcion Geometrica de ſu cuerpo, la valentia de ſus Arcos, la firmeza de ſus Vaſas, lo ayroſo de ſus Cornixas, lo mageſtuoſo de ſu Crucero, lo elevado de ſu Bobeda, y en fin, los guſtoſos cuydados del Pincèl, con los hermoſos primores del Altar: porque convida, y llama toda vueſtra atencion el Chroniſta San Lucas con repetidos *ecces*, para que admirèis aquella prodigioſa entrada, que celebrò Jeſus en Jericò: *Et ingreſſus Jeſus*: Aquellos myſterioſos repetidos paſſos, con que à fuerza de cuydadoſo perluſtraba la Ciudad: *Perambulabat Jericò*, que no ay que eſtrañar amoroſas inquietudes (decia S. Ambroſio) en quien buſca habitacion para ſu deſcanſo: Aquellas vivas anſias de Zachèo, con que preſuroſo ſube à un arbol para vèr libremente à el Redemptor: *Et præcurrens aſcendit in arborem, ut videret eum*: Diſcurria yo, que para lograr tanta dicha ſerìa mejor baxar humilde, que ſubir arrogante; aſsi es (dixo Sylveira) que aun por eſſo le mandò el Señor, que baxàra con preſteza: *Feſtinans deſcende*, y en fin, aquellas alegres fieſtas con que le hoſpedò en ſu Caſa: *Excepit illum gaudens in Domum ſuam*: Principio el mas felice de ſu dicha, y ſu ſalud: *Hodie huic Domui ſalus à Deo facta eſt.*

Lucæ, cap. 19.

Y pues el Señor hizo yà ſu magnifica entrada en eſta Caſa, no ay que omitir demonſtracion alguna de regocijo, con que ſe dè à entender el alborozo alegre de vueſtros pechos. Reedificado el Templo de Salomòn por el famoſo Judas Machabèo, ſe celebrò en Jeruſalèm la Dedicacion de ſu Altar, con tan feſtivas demonſtraciones, que advierte el Sagrado Texto, tuvieron los Hebrèos eſte dia el gozo mas indecible, la alegria mas incomparable:

Fe-

Fecerunt dedicationem Altaris: & facta est lętitia in Populo magna valdè: No huvo (dice Josepho) demonstracion alguna de regocijo en lo decente, que no se celebrasse en estos dias: *Nullum honestæ voluptatis genus omissum est*: Luego en esta ocasion, en esta Casa, las vistosas iluminaciones, los artificios del fuego volador, los clamores alegres, las acordes Musicas, los conciertos dulces, los aparatos vistosos, en luminarias, polvora, repiques, è instrumentos han sido en estos dias tan indispensables, como los mas fieles testigos de vuestro gozo.

1. Machab. cap. 4. num. 56.

Joseph. lib. 12. Ant. cap. 11.

Luego para dàr principio à tanta fiesta, bien podrè yo cantar alegre con el Musico Psalmista Rey: *Lætatus sum in his, quæ dicta sunt mihi*: O! Con quanta alegria se anegò mi Alma, quando se me dixo, que haviamos de venir à esta nueva Casa del Señor: *In Domum Domini ibimus*, donde como pasmados de su grandeza, no aviamos de acertar à salir de sus hermosos Atrios: *Stantes erant pedes nostri in Atrijs tuis, Jerusalem*; porque se avia edificado esta nueva Jerusalèm con tan acertadas proporciones: *Jerusalem, quæ ædificatur ut Civitas*, que en su symetrìa hermosa consistia toda su belleza: *Cujus participatio ejus in id ipsum*, que avia de venir V. S. no como quiera, sino como magnifico Principe con duplicada grandeza en una, y otra Tribù: *Illuc enim ascenderunt Tribus Tribus Domini*, à anunciarle â Israèl felicidades, en testimonio de su gratitud: *Testimonium Israel ad confitendum nomini Domini*: Y en fin, que à costa de mi confusion, por mis Hermanos, y por mis Amigos: *Propter Fratres meos, & Proximos meos*, avia yo de predicar: *Loquebar pacem de te*, siendo el assumpto de mi Panegyris las elevadas glorias de este Templo: *Propter Domum Domini Dei nostri quæsibi bona tibi.*

Psalm. 121.

Pero vamos de espacio en nuestro assumpto, que si à el entrar Jesus en Jericò, si à el hospedarse en Casa de Zachèo son debidas tan festivas demonstracio-

traciones: *Excepit illum gaudens in Domum suam:* à el estàr de Maria en el Calvario á el pie de aquel tan duro, como felice Tronco, de donde estaba pendiente su Divino Hijo: *Stabat Juxta Crucem Jesu Mater ejus*: solo se deben los mas vivos sentimientos: Maria à el pie de la Cruz? Y en esta Casa tanto regocijo? *Facta est lætitia in Populo magna valdè:* No, no podrà ser, sin que la Tierra, el Cielo, el Sol, el Templo mismo, no acuse las crueldades de nuestros pechos; ea, ò apartese de nuestra vista Objeto tan compassivo, ò queden como cerrados en un parenthesis, el mas oportuno, tan festivos gozos, que no dicen bien las delicias alegres de un Convite: *Excepit illum gaudens in Domum suam;* con los funestos horrores de la mas injusta muerte: *Stabat juxta Crucem Jesu Mater ejus*: Pero no, no ay que afligirse: passèmos desde el Calvario à el Thabòr, y alli verèmos dulcemente unidas èstas, à el parecer, circunstancias tan opuestas.

Joan. cap. 27.

Tomò Jesus consigo à Pedro, Diego, y Juan, para que superando de un Monte la eminencia inaccessible, fueran en su llano testigos de su Gloria: dexòse vèr la Magestad de su Divino rostro, tan hermosamente bañado de luces, que era afrenta del Astro mas lucido en sus mas claros resplandores: *Resplenduit facies ejus sicut Sol*: y tremolando en el ayre el ropaje vistoso de su adorno, se admiraron sus vestidos tan blancos, que aprendieron en ellos sus mas puros candores los ampos de la nieve: *Vestimenta autem ejus facta sunt alva sicut nix*: Arrebatado Pedro de tanta Gloria, pensò à el instante en erigirle à la Magestad Soberana un Templo tan sumptuoso, que fuera capàz de tres Altares, ò Tabernaculos, el mayor, y mas principal para su Soberano Maestro, y los otros dos para Elìas, y Moysès: *Domine si vis faciamus hic tria Tabernacula, tibi unum, Moysi unum, & Eliæ unum*: que Pedro, à el vèr gloriosa la Magestad Divina, le erija Templo, y le dedi-

Matth. cap. 17.

Ibidem:

dedique Altar, no lo estraño, porque ademàs de pagar en tan justas adoraciones el debido tributo à la Deydad, muchos siglos antes hizo lo mesmo Jacòb, aun viendole entre sombras en Bethèl; pero que entre las glorias de un Dios transfigurado, ò Sacramentado, pues no es otra cosa aquel Divino Sacramento Augusto, que una milagrosa transfiguracion, donde permaneciendo Christo èl mesmo en su substancia, solo estraña la vista aquellos nevados accidentes: *Non substantia tollitur, sed Gloria commutatur*: como expressò mi Angelico Doctor, que quando el Thabòr se admira todo glorias, por la Dedicacion de tan hermoso Templo: *Faciamus hic, tria Tabernacula*: se vengan à este dichoso Monte Elìas, y Moysès, à tratar con Jesus de su Passion, de su afrentosa muerte, y de la Cruz: *Et ecce apparuerunt iltic Moyses, & Elias cum eo loquentes*: Siempre me ha hecho gran dificultad, porque me ha parecido siempre una conversacion poco discreta, y muy importuna; pues no es, sino muy del caso (dixo el Angelico Doctor) porque à vista de las glorias se debieron tratar aquellas penas, para suavizar los dolores de la Cruz: *Monstrare voluit Crucis gloriam, & mitigare Petrum, & alios Discipulos Passionem timentes.*

D. Thom. in 17. Matth.

D. Thom. in 17. Matthei.

De manera, que con las glorias de un Templo nuevamente Dedicado: *Et ingressus Jesus, &c.* se ha de referir, que està Maria à el pie de la Cruz: *Stabat juxta Crucem Jesu Mater ejus*: para que transfiguradas las penas con las glorias; aquella Señora, que parecia de los Dolores, sea para nosotros la Virgen de las Mercedes. Assegure el pensamiento el Aguila de Pathmos: *Absterget Deus omnem lachrimam ab occulis Sanctorum*: Enjugarà el Señor (dixo San Juan) las lagrimas de todos los Santos, y principalmente de su Santissima Madre, tan milagrosamente, ó por un modo tan admirable, que olvidado yà todo motivo de pena, no se ha de vèr una la-

Apoc. 6. 21. V. 4.

grima,

grima, no se ha de sentir el mas leve dolor, ni se ha de oir el mas minimo sollozo: *Et jam non erit amplius, neque luctus, neque clamor, sed neque ullus dolor, quoniam priora transierunt*: Pero quando ha de suceder este prodigio? O quando se ha de admirar tanto milagro? Quando avia de ser, sino el dia de oy, quando se vea en la tierra una Iglesia tan nueva, tan hermosa, que parezca, que nos ha baxado del Cielo: *Vidi Jerusalem, novam, descendentem de Cœlo*, quando se admire, tan primorosamente adornada, que se pueda dedicar, como Esposa, à su Divino Esposo: *Sicut Sponsam ornatam viro suo*: Y veis yà aqui la razon de una circunstancia, que no avreis advertido; y es: que siendo una mesma la Señora de aquel Altar, y la de el Evangelio, parece una la Señora de el Evangelio, y otra muy diversa la Señora de aquel Altar: la Señora de el Evangelio toda Dolores, toda penas, y toda Cruz: *Stabat juxta Crucem*: pero la Señora de aquel Altar, sin el menor indicio de penas: *Et jam non erit amplius, neque luctus, neque dolor*: es toda alegrias, toda favores, toda misericordias; para que se entienda, que si antes pudo parecer de los Dolores: *Absterget Deus omnem lachrimam ab occulis Sanctorum*: En el festivo dia de la Dedicacion de su Templo, no puede ser sino la Virgen de las Mercedes: *Vidi Civitatem Sanctam Jerusalem novam, descendentem de Cœlo, & jam non erit amplius, neque luctus, neque clamor, neque ullus dolor.*

Ibidem.

Pero aun todavia no estoy satisfecho, porque quiero saber el motivo de celebrar la Señora de las Mercedes con el Evangelio de los Dolores: Supongo la filiacion adoptiva, como razon comun, aunque para esta Redemptora Familia es muy particular esta adoptiva filiacion, y digo, que porque nunca es mas propriamente esta Señora de las Mercedes, que quando està à el pie de la Cruz: *Stabat juxta Crucem Jesu Mater ejus*: Enviadnos, Señor, suspi-

raba

taba Isaìas, de la Piedra felice del Desierto aquel Cordero Divino, que ha de dominar en la tierra: *Emite Agnum Domine, dominatorem terræ de Petra Deserti*: Cordero, y de una Piedra? Sì (dice Guarrico Abad, con otros Padres) que esta Piedra es Maria mi Señora: *Si ergo Petra Christus, non degeneret à Matre Filius, quando & ipsa Petræ nomine censetur*: Vamos à el Desierto, por si encontramos esta tan mysteriosa Piedra: En el Desierto de Sin registra mi cuydado dos Piedras prodigiosas, una tan blandamente benefica, que solo con hablarla Moysès, y Aaròn franqueaba alguna agua, aunque no mucha à aquel sediento Pueblo: *Loquimini ad Petram, & ipsa dabit aquam*: La otra Piedra era mas singular, mas peregrina, porque no bastaba hablarla, era precisso herirla, y no como quiera, sino cruzandola dos veces con la Vara: *Percutiens virga, bis silicem*, para que franqueara sus christales, pero entonces era con tanta copia, que salian de madre sus corrientes: *Et egressæ sunt aquæ larguissimæ*: Aquella primera Piedra es Maria mi Señora, baxo de varios titulos, ò advocaciones, y esta Señora invocada: *Loquimini ad Petram*, concede luego el beneficio de su advocacion: *Et ipsa dabit aquam*: La otra Piedra herida dos veces con la Vara, dixo San Augustin, con Novarino, que era Maria à el pie de la Cruz: *Bina percussio Crucem significat*. Y esta Señora quando està à el pie de la Cruz, no dispensa una gracia, un beneficio solo, porque es por antonomasia la Reyna de todas las Misericordias, de todas las Gracias, y de todas las Mercedes: *Percutiens Virga bis silicem, & egressæ sunt aquæ larguissimæ: Stabat juxta Crucem Jesu Mater ejus.*

Isaiæ, c. 16. ℣. 1.

Guerrico Abad, serm. de Annunt.

Num. c. 20. ℣. 8.

Ibidem.

Novarin. umb. virg. sæcu. 48. num. 362. lib. 4.

Matthei, cap. 17.

Pero bolvamos à el Thabòr: Aparecieronse alli Elìas, y Moysès, hablando amigablemente con el Señor: *Et ecce apparuerunt Moyses, & Elias cum eo loquentes*, San Lucas dixo, que se hablaba de un excesso de Amor, que se avia de concluìr en Jerusa-

Lucæ, cap. 9. ℣. 31.

lèm: *Loquebantur excessum, quem completurus esset in Jerusalem*: Y què excesso serìa este tan amoroso? Fue, dicen todos los Padres, y Expositores, su Passion Santissima, fue su afrentosa muerte en una Cruz; y en una palabra, fue la Redempcion mas copiosa, el negocio, en que se discurria; pero quien se hallaba captivo en el Thabòr? Digalo San Buenaventura: *Ecce quem totus mundus capere non potest captivus noster est*: Aquel Señor, que por su Immensidad no cabe en todo un Mundo, esse es nuestro Captivo; Captivo Christo nuestro Redemptor? Sì; pues ignorais, que aquella devotissima Imagen del Santissimo Christo de las Mercedes estuvo Captiva, y vino en una Redempcion à esta su dichosissima Casa? Es constante tradiccion, que el Santo Martyr Fray Juan de Granada, gloria de este Convento, llegò à Antequera (posseìda de Moros) como Redemptor, à tiempo, que aquella barbara gente, nunca mas infièl, iban à consumir entre voraces llamas essa devotissima Imagen: interpuso su authoridad el zeloso Redemptor, y conociendo de los Moros la insaciable codicia, pudo, à costa de una crecida mysteriosa summa, lograr el mas precioso rescate, trayendo à esta Santa Casa en su Divino Captivo el Thesoro de los mayores prodigios, y el mas rico Deposito de los mayores milagros: para que si en el Redemptor primero celebraron los Cielos el prodigio de vèr Captiva la mesma Captividad: *Ascendens Christus in altum Captivam duxit Captivitatem*. En un Redemptor de los segundos admirarà Cordoba el Milagro de vèr redimida la mesma Redempcion: *Ecce quem totus mundus capere non potest Captivus noster est*.

D. Bonaventur. in Parascev. ser. 4.

D. Paul. ad Ephes. cap. 4. ℣. 8.

A celebrar las glorias del Thabòr subieron solos Pedro, Diego, y Juan, y dixo San Juan Chrysostomo, que el elegir entre todos à estos tres, fue porque sobre salìan como Principes entre todos los demàs: *Quam obrèm hos solos accepit, quia excellentiores cæteris erant*. Tambien en el Thabòr huvo sus Sermones,

D. Chrysost. homil. 57.

mones, que à esto huvieron de venir Elias, y Moysès, con que yo asseguro, que cada palabra de estos dos Sermones ha sido, y serà un excesso de gracia, y de primor: *Loquebantur excessum.* Diego, y Juan no predican, y hacen bien, que en el Thabòr mejor es vèr, que hablar; pero en lugar de los dos predicò Pedro: y no obstante, que su Sermon fue hijo de su ardimiento mismo, como notò San Geronymo: *Quia cæteris ferventior erat*: Notaron en su Sermon un no sè que: *Nesciens quid diceret*: quizà porque fue solo de Dedicacion: *Faciamus hic tria Tabernacula, tibi unum, Moysi unum, & Eliæ unum.* San Geronymo, el Damasceno, y otros Santos, dicen, que en esta ocasion errò Pedro en muchissimas cosas, yo dixera, que solo avia errado en una: de manera, que ajustada la quenta de las palabras con los yerros, aun todavia le quentan mas yerros, que palabras: *Erras, Petre, erras, Petre.* Valgate por Sermon, y valgate por yerros; pero no obstante tan severa crytica, me atrevo à decir oy, que en los errores de Pedro, estudiò otro Pedro todos sus aciertos.

D. Hieronimus in cap. 17. D. Matth.

Errò Pedrò (dixo el Burgense) porque disponiendo un Templo con tres Altares para Dios, y sus Santos, no destinò ninguno para su Santissima Madre: *Erras, Petræ*; y de aqui aprendiò San Pedro Nolasco para sus Iglesias la mas acertada planta, porque jamàs supo dedicar un Templo, en que no tuviera la Señora de las Mercedes el Titulo, y el Altar: Errò San Pedro (dixo San Remigio) porque olvidandose, que era tan precisso, que su Soberano Maestro passàra de este Mundo à su Eterno Padre, pretendiò se quedàra en el Thabòr, para gozarle por una eternidad: *Erravit etiam Petrus, quia oblitus est se, & socios suos esse mortales, & absque gustu mortis voluit subire æternam fœlicitatem*: Y de aqui San Pedro Nolasco, colocando en su Iglesia aquel Divino Sacramento, acertò el modo de gozar en su

Doctor Burgensis, apud Gloss, addit. in Genesem 22. num. 2.

D. Remigius hic à Sylveira citatus.

Casa de su Real presencia hasta la consummacion de los siglos: *Ecce ego vobiscum sum usque ad consummationem sæculi*: Errò Pedro (dixo San Proculo) en valerse de sus Tabernaculos para impedirle à Christo su Passion, y la Redempcion del Linage humano: *Frustrà ergò se se ipse exinanivit, formamque Servi accepit, nisi Crucem apud vos pertulerit, & propio Sanguine mundum redimerit*: y de este error aprendiò San Pedro Nolasco en sus Fundaciones, à erigirle sus Tabernaculos, à edificar sus Templos, no para impedir, sino para promover, para coadyubar el exercicio santo de la Redempcion. Por fin, toda la Eloquencia de Pedro se viò como sorprendida, como turbada à vista de tanta Gloria: *Nesciens quid diceret*: Còmo se viera oy mi cortedad à vista de tanto Cielo, si la Señora de las Mercedes no me aseguràra con la Divina Gracia?

Matth. cap. 28.

D. Procul. Serm. de Transfiguratione, etiam à Sylv. citatus.

AVE MARIA.

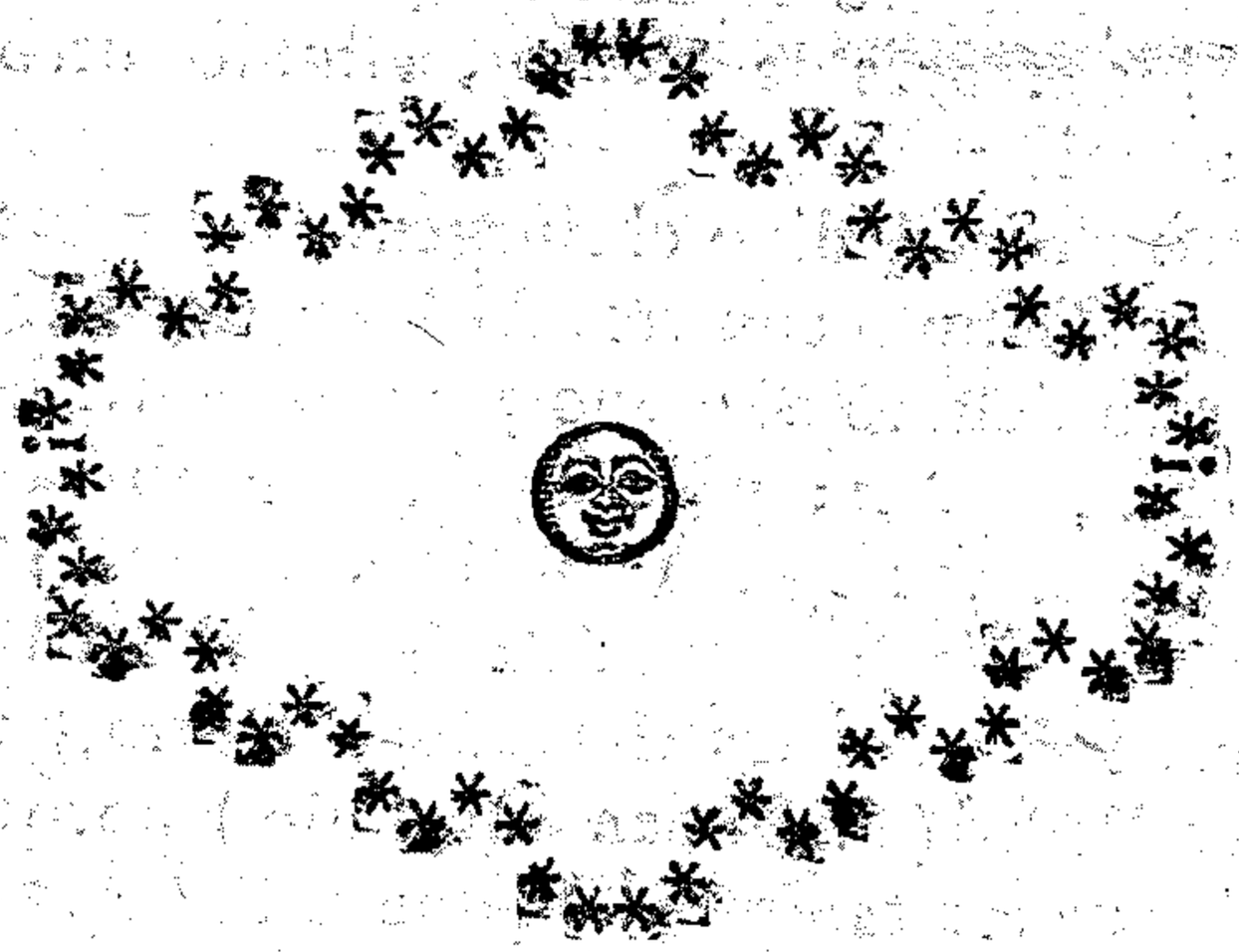

Et ingressus Jesus perambulabat Jericò : Zachæe festinans descende, quia hodie in Domo tua oportet me manere. Luc. cap. 19.

Stabat juxta Crucem Jesu Mater ejus. Joan. cap. 27.

In me manet, & ego in illo. Joan. cap. 6.

DESEABA SABER, POR QUE razon, la Iglesia dirigida con vuestra Divina Luz (Soberano Señor Sacramentado) usa del Evangelio de Zachèo en las Dedicaciones de sus Templos à Porque à la verdad, nunca me ha parecido à mì el mas proprio; porque si es por la entrada, que hizo Jesus en Jericò : *Et ingressus Jesus perambulabat Jericò* : aun mas festiva fue la que celebrò en Jerusalèm, quando recebido en Palmas con dulces aclamaciones lo llevaron en procession los Niños de los Hebrèos hasta las puertas del Templo: Si es porque Zachèo le hospedò en su Casa: *Excepit illum gaudens in Domum suam* : Tambien Martha, y Maria le hospedaron en su famoso Castillo : *Intravit Jesus in quoddam Castellum* : Y si es por la salud, que dis-

Luc. cap. 10.

dispensò el Señor en aquel dia: *Hodie huic Domui salus à Deo facta est*: En otras muchas ocasiones fue Christo mi bien, Vida, fue Salud, y aun fue Resurreccion. Pues, por què olvidandose la Iglesia de tantos prodigios, solo se acuerda del convite de Zachèo? Porque aunque en otros Evangelios ay convites, ay festivas entradas, y ay salud, no ay Evangelio mas proprio, que el de Zachèo para una Dedicacion: En la entrada de Jerusalèm, en el hospedaje de Martha, en el convite de aquel Principe, fueron todas las conveniencias para Jerusalèm, para Martha, y para el que lograba la salud, solo en el Evangelio de este dia ay una clausula tan mysteriosa, que sin expressar literalmente particulares conveniencias, pueden entenderse à la letra de Christo, y de Zachèo las reciprocas importancias: *Zachæe festinans descende, quia hodie in Domo tua oportet me manere*: pues este Evangelio, y no otro se ha de cantar en tan plausible Dedicacion, para celebrar en èlla las importancias de Christo, y las conveniencias de Zachèo; para que se entienda, que si en hospedar Zachèo à Christo, si en dedicarle su Casa, como Templo, librò todas sus conveniencias: *Hodie huic Domui salus à Deo facta est*. En entrar Christo en esta Casa, en el hospedarse en este Templo, tuvo sus mayores importancias: *Quia hodie in Domo tua oportet me manere*: Este ha de ser el rumbo, sigamos como Norte el Evangelio.

Impedido Zachèo de su misma pequeñèz, para distinguir à Jesus entre la mucha gente, sin advertir, que serìa mal visto de los Cortesanos, y censurado de los Criticos, venciendo dificultades, y pisando ramas, subiò en alas de su deseo à lo mas empinado de un arbol, para vèr libremente à nuestro Dios: *Et præcurrens ascendit in arborem, ut videret eum*. Reparò Jesus en Zachèo, aunque de passo, y poniendo en èl sus Divinos ojos, le mandò, que baxàra con presteza: *Festinans descende*: Que corra

Za-

Zachèo presuroso por subir es regular, pues todos quieren subir corriendo, y aun assi deben todos subir, quando se presenta la dicha tan de passo: *Quia inde erat transiturus*: pero que Jesus solicìte tambien que baxe Zachèo, y aun con mayor presteza? *Festinans descende*, no lo entiendo, porque me parece, que estàn demàs las prisas, quando se ha de hospedar en su Casa tan de espacio: *Quia hodie in Domo tua oportet me manere*: significaba la Casa de Zachèo, ò estaba como dibuxada en ella una Iglesia nuevamente dedicada: *In Domo Zachei significabatur Basilica Deo consecrata, & dedicata*, que dixo Sylveira. Sì? Pues suba Zachèo corriendo: *Et præcurrens ascendit*; pero solicìte Jesus, que baxe igualmente presuroso: *Festinans descende*: que si Zachèo se muestra tan diligente, porque en hospedar en su Casa à Christo assegura sus conveniencias: *Hodie huic Domui salus à Deo facta est*: No se ha de mostrar Jesus menos cuydadoso, quando en entrar en esta Casa, ò Templo logra sus mayores importancias: *Hodie in Domo tua oportet me manere*.

Sylveir. lib. 6. in Evang. c. 33. num. 52.

Luego que Moysès acabò de construir aquel tan primoroso Tabernaculo, que le mandò Dios fabricar en el Desierto, lo mesmo fue consagrarlo à la Magestad Divina, que baxando del Cielo una ligera Nube, y cubriendo el Tabernaculo, se admirò lleno de la Divina Gloria todo el Templo: *Operuit Nubes Tabernaculum testimonij, & Gloria Domini implevit illud*: ò porque en un Templo nuevamente dedicado, tiene Dios todas sus glorias, ò porque en hospedarse en la Casa de Zachèo, en estrenar este Templo explica sus complacencias: (como entendiò Josepho) *Impleverat enim Gloria Domini, Domum Domini, quasi Deus descendisset in Templum, & libenter, in eo in habitaret*. O gran Dios! O Señor! O Gloria! O Templo!

Exodi, cap. 40. ℣. 32.

Josephus, lib. 3. antiq. c. 12.

Entrò Pedro en la Casa del Pontifice, deseoso de vèr el tragico fin de la prision de su Soberano Maes-

Maestro, y travando conversaciones en sus Atrios con unos, y con otros, por fin vino à negar tres veces à la Magestad Soberana; pero quando esperaba yo, que Jesus enojado justamente, mirando con aversion tan grave ofensa, apartarìa de Pedro sus Divinos ojos, encuentro, aun todavia à Pedro con la negacion en los labios: *Adhùc eo loquente*: y que yà el Señor, convertido à Pedro, avia puesto sus ojos compassivos en aquel su Discipulo tan poco fièl: *Et conversus Dominus respexit Petrum*: Quien tal creyera? Pues, Señor, no os ha negado Pedro injustamente? Su pecado no ha sido una de las mayores injurias, con que se ha visto ofendida tu Bondad? No se ha apartado de Vos por una tan enorme ingratitud? Pues esperad, que llore amargamente, que se convierta à Vos con penitente llanto, y entonces sì, que podreis Vos convertiros hacia Pedro, ofreciendole el perdon con dulces ojos: que ademàs de pedirlo assi el orden desordenado de la culpa, yo sè, que teneis dicho por vuestro Prophetа, que no os convertirèis à el pecador, antes que el pecador no se aya convertido à Vos: *Convertimini ad me, & ego convertar ad vos*: Todo es verdad en el orden comun de la culpa, y en las leyes comunes de la Gracia; mas en Pedro, la Gracia, y aun las culpas no se han de regular por el orden comun, sino es por una providencia extraordinaria, y superior.

Luc. cap. 22.

Zacharia, cap. 1. v. 4.

Era Pedro la Basa, el Fundamento, era en fin una Piedra prodigiosa, sobre quien se avia de levantar aquel nuevo Edificio de la Iglesia: *Tu es Petrus, & super hanc Petram edificabo Ecclesiam meam*: Falseò la firmeza de esta Basa: porque faltandole el peso, el nivèl de la rectitud, por su culpa, y desmintiendose, por la negacion, de su fabrica, comenzò à zozodrar, à sentirse el Edificio costoso de la Iglesia, tanto, que conociendo su Divino Artifice el inminente peligro en la tardanza, tratò à el instan-

Matth. cap. 16.

te de assegurar la Piedra; conque poniendo en Pedro sus amorosos ojos lo ilustrò con los rayos de su luz, con una gracia tan eficàz, tan prompta, que arrepentido con dolor intenso, entre la negacion, y el llanto mismo, entre el remedio, y su inminente daño, entre el desmentirse esta Piedra, y ajustarse entre la Gracia, y la mesma culpa, no quiso, que mediara mas tiempo, que aquel abrir de sus Divinos ojos: *Adhùc eo loquente ::: & conversus Dominus respexit Petrum*: porque le importa tanto à la Magestad Divina el Edificio de su Casa, y Templo, que luego, que repara en su peligro, atropellando las comunes leyés, es todo prisas, y presurosas ansias, porque no se frustràra su descanso: *Zachæe festinans descende, quia hodie in Domo tua oportet me manere: Tu es Petrus, & super hanc Petram edificabo Ecclesiam meam.*

Concluìdas las fiestas, con que por siete dias celebrò Salomòn la Dedicaciõ de su famoso Templo, se le manifestò una noche el Sr. tan gustoso por aquella su sumptuosa fabrica, y tan pagado de su reverente obsequio, que en señal de que avia elegido aquel lugar para Throno de su Gloria, y Sagrado Theatro de sus finezas, le asegurò, que jamàs se apartaria de aquel Templo, porque le avia robado su corazon, y aun sus Divinos ojos aquella tan primorosa fabrica: *Elegi enim, & sanctificavi locum istum, ut sit nomen meum ibi, & permaneant oculi mei, & cor meum ibi cunctis diebus*: Notad en los Divinos labios tan singular modo de hablar, y verèis, que en nuestro Idioma, es la expression mas propria de los mas importantes afectos: si dixera el Señor, que la Iglesia estaba en su Divino Corazon, yà se entendiera, pues todos deben saber, que assi como Eva saliò formada del costado de Adàn, del mesmo modo la Iglesia avia de salir tambien del Deifico Corazon: *De patefacto Christi latere Sanguinis, & Aquę Sacramentum productum, & exindè statim*

Paralip. 2 cap. 7. ℣. 16.

Ruper. lib. 2. de Oper. Spir. Sãct. cap. 19.

Ecclesia reformata : que dixo Ruperto ; pero el Deifico Corazon en su Iglesia ? *Et Cor meum ibi* ? Sì (dice San Pablo) que entre Dios, y su Iglesia ay un grande Sacramento : *Hoc magnum Sacramentum est, ego autem dico in Christo, & in Ecclesia* : Està Dios en el Hombre, y el Hombre en Dios, por aquel admirable Sacramento : *In me manet, & ego in illo* : y por otro Sacramento grande està la Iglesia en el Divino Corazon : *Et ex indè statim Ecclesia reformata* : y el Deifico Corazon està en su Iglesia: *Ut permaneat Cor meum ibi*: Tiene Dios en el Hombre, por aquel Sacramento sus delicias ; y tiene Dios por el otro Sacramento grande sus importancias en la Iglesia : *Quia hodie in Domo tua oportet me manere.*

D. Paul. ad Ephes. cap. 5. ℣. 32.

Cierto Hombre (dixo San Lucas) que dispuso la mas explèndida Cena : *Homo quidam fecit Cœnam magnam* : San Gregorio, San Ireneo, y Theofilacto dixeron, que esta Cena grande se sirviò en las Bodas, que celebrò Christo con su Iglesia : Llegada la hora enviò el Señor sus Ministros à avisar à los convidados, como ya estaba todo dispuesto : excusaronse todos con causas poco justas, y sabida tan villana groseria aquel buen Padre de Familias, se llenò de enojo : *Tunc iratus Pater Familias* : pero sin embargo enviò segunda vez sus Ministros à convidar de nuevo ; pero les previno, que de grado, ò por fuerza, no se vinieran sin los convidados: *Compelle eos intrare.* Aora mi reparo : que se enoje el buen Padre de Familias, està bien ; porque à quien no le enoja una tan villana ingratitud? Pero que sin servirle de escarmiento el primer lance, solicite su desayre en el segundo, valiendose de fuerza con gente tan villana ? No lo entiendo ; se excusaron los primeros convidados, pues acabese el convite, que ellos se lo pierden ; esso no (dice el buen Padre de Familias) porque consiste el honor, y la gloria de mi Casa, en que el convite se celebre : *Compelle eos in-*

Luca, cap. 14.

intrare, ut impleatur Domus mea: que bien puede aver Hombres de tan estragado gusto, que no quieran gustar las delicias de mi Mesa; pero mi convite se ha de celebrar oy en la Casa de Zachèo, porque me importa à mì el hospedarme en su Casa: *Quia hodie in Domo tua oportet me manere.*

Cansado Jacòb de aquel penoso, y largo camino, ò rendido de su amoroso cuydado se entregaba en los Campos de Luza à el descanso de aquel tan regalado sueño, quando se le manifestò una Escala tan mysteriosa, que teniendo su origen en la tierra, y rompiendo su punta por los Cielos, le servia de descanso à el mismo Dios; pero para unos alados Espiritus era de una amorosa inquietud, porque en un repetido movimiento, si baxaban una vez del Cielo à la tierra, bolvian à subir otra vez desde la tierra à el Cielo: *Viditque in somnis Jacob Scalam stantem super terram, & cacumen illius tangens Cœlum, Angelos quoque Dei ascendentes, & descendentes per eam, & Dominum innixum Scalæ.* No reparo aora en lo mysterioso de aquel sueño, ni en lo terrible del lugar, ni en aquella ungida consagrada Piedra; porque solo me lleva la atencion aquel Señor, que se dexaba vèr inclinado en la Escala: *Et Dominum innixum Scalæ.* San Augustin dixo, que estaba como echado de pechos: *Incumbens*: Batablo, y Ruperto, que estaba en la Escala como en ademàn de baxar: Pues què pudo aver en aquel Campo, que le obligàra à el Señor de la Escala à mirar tan de espacio à Jacòb, ò le inclinàra à baxar à Bethèl? Yà lo dixo el mesmo Texto: Despertò de aquel sueño el Patriarcha Santo, y agradecido à tanto beneficio, le comenzò à dedicar à la Magestad Soberana Altar, y Templo: *Erexit lapidem in Titulum*: Subian los Angeles desde Bethèl à la Gloria con las alegres noticias, de que Jacòb en Luza erigia, dedicaba, consagraba una Iglesia: *Fundens oleum desuper*: Eran los Templos entonces en el Mundo una maravilla nun-

Genes. cap. 28. ℣. 12.

D. August. Serm. 79.

nunca vista, porque en la tierra jamàs se avia edificado, y en el Cielo, assegura San Juan, que nunca se avia visto: *Et Templum non vidi in ea*; conque arrebatado el Amor Divino de una maravilla tan rara, se inclinaba yà à baxar à la tierra; pero deteniendole sus Decretos Soberanos, se echò de pechos sobre la Escala para mirarse mas de espacio en su Templo: *Et Dominum innixum Scalæ*: como si le dixera à Jacòb: No puedo baxar à esse Templo, porque aun todavia no se ha cumplido el señalado plazo; pero sepan todos, que quando baxe, esta es la puerta por donde he de salir, esta es la Escala, por donde tengo de descender, porque esta es la Casa donde me importa estar: *Non est hic aliud nisi Domus Dei, & porta Cœli: Zachæe festinans descende, quia hodie in Domo tua oportet me manere.*

Apocalipsis, cap. 21. V. 12.

Ea, Isaìas (le dixo la Divina Magestad à su Propheta) tù has de solicitar, que se me edifique una Casa muy espaciosa, y ancha, porque en el Templo, que hasta aqui he habitado, no le es decente à mi Soberanìa por lo estrecho: *Angustus est mihi locus, fac spacium mihi, ut habitem*: Còmo es esso, Señor? Pues no ha muchos dias, que yo os vi sentado en un excelso, y elevado Throno, que se dexaba vèr en vuestro antiguo Templo: *Vidi Dominum sedentem super Solium excelsum, & elevatum.* Es verdad; pero no advertiste, que era tan estrecho, que se llenaba todo solo con el ropaje de mi Gloria? *Et ea, quæ sub ipso erant replebant Templum*: No reparaste, que una de sus principales paredes amenazaba ruìna? *Commota sunt super liminaria cardinum*: No has visto su obscuridad, su lobreguèz? *Et Domus repleta est fumo*: Y en fin, no conoces, que no puedo habitar alli gustoso, porque no puedo estàr à cara descubierta? *Duabus velabant faciem ejus*: Pues no, no aya detencion en su fabrica: *Fac spatium mihi, ut habitem*, porque me importa estàr donde me vean: *Quia hodie in Domo tua oportet me ma-*

Isaiæ, cap. 50. V. 20.

Isaiæ, cap. 6. V. 1.

manere. Asi clamò el Señor por Isaìas, y asi huviera clamado en nuestros tiempos, si esta Religiosissima Familia, emulandole à Isaìas sus glorias, y usurpandole à Zachèo sus priesas, no le huviera edificado este Templo tan claro, tan espacioso, tan sumptuoso, que su planta, parece, fue monteada à medida de los Divinos deseos.

Reparò à nuestro intento San Ambrosio, que entre tantos Heroes, como se hace mencion en las Divinas Letras, de ninguno otro, sino es de Zachèo se hace con tan particulares noticias, y tan individuales circunstancias: *Quid sibi vult? Quod nullius alterius staturam nisi hujus scriptura expressit.* Porque ademàs de referir su nombre: *Et ecce vir nomine Zachæus*, advierte, que era Principe, que era rico, que era Hijo de Abrahàn, y en fin, que era de una estatura muy pequeña: *Et hic erat Princeps, & ipse Dives, statura pusillus erat.* Sì (responde el mismo Santo) que quien se esmera cuydadoso en ofrecerle Casa, en dedicarle Templo à la Magestad Divina, no se debe omitir circunstancia con que se pueda immortalizar su fama, ò eternizar su grandeza. O Gloriosissima Religion Redemptora! O amansissima Mercenaria Familia! Por quantos titulos se debe oy de justicia à tu grandeza el celebrar tus glorias? Pero pues numerarlas todas no es possible, y en omitirlas todas pareciera ingrato; permitame, siquiera, para desahogo de nuestra gratitud, que para referir algunas de tus excelencias, repita los elogios de Zachèo: *Hic erat Princeps.*

D. Amb. in cap. 19. Luca.

Eres Principe, Religion amada, porque fuiste alguna vez el principal cuydado de los Estudios Divinos: Digalo aquella tan felice noche del dia primero de Agosto del año de mil doscientos y diez y ocho, que entre todos los dias amaneciò para tì el mas alegre, en que baxò del Cielo la Soberana Reyna à revelar tu Instituto à los tres mas Insignes Varones de aquel tiempo, como lo textificaron los

Summos Pontifices Clemente Septimo, Paulo Quinto, Gregorio Decimo quinto, y Urbano Octavo, por repetidos Oraculos: y por esta tan singular prerrogativa, no sè si diga, que eres la Hija unica, la primogenita, ò la mas querida de la Soberana Emperatriz. Eres Principe, porque fuistes fundada por Nolasco, descendiente de la Casa Soberana de los Condes de Bles, y Duques de Bretaña, y dirigida por Peñafort de los Reyes de Aragòn, uno, y otro resplandeciente Antorcha de la Iglesia, Nolasco hermoso Sol de su Religion Redemptora, pero Reymundo, Estrella hermosa del Dominicano Cielo. Eres Principe, porque eres Hija de uno de los mayores Reyes de Aragòn, de cuya Real conquistadora mano recibiò Nolasco su primera Religiosa, y Militar Toga, de donde se ha deribado para sus Hijos todos esse Real Aragonès Escudo, como blason heroyco de sus ilustres pechos. Eres Principe, porque tu primera Cuna fue el Palacio Real de Barcelona. Eres Principe, pues por tu Instituto practicas los apices mas primorosos de la Charidad, que es la Reyna entre las Virtudes todas: *Hic erat Princeps, & ipse Dives.*

Eres Rica, no tanto por las Regias liberalidades, conque os han dotado los Reyes de la tierra, quanto por los muchos Insignes Hijos, Heroes en doctrina, y Santidad, conque os ha enriquecido el Cielo: Diganlo San Raymundo Nonnato, Milagro de la Constancia, Gloria de la Iglesia, y honor Sagrado de las mas Eminentes Purpuras, San Pedro de Armengòl, de la antiquissima Casa de los Condes de Urgèl, los gloriosissimos Martyres San Pedro Paschasio de Valencia, Obispo de Jaèn, Fray Pedro Malasanc, Fray Juan de Granada, Fray Guillelmo Sanz, Fray Pedro Perpiñan, que derramaron su sangre en defensa de la Fè en el Iliberitano Reyno; y aun antes que èstos lo pudo decir Fray Diego de Soto, por avèr sido el primer Martyr de

su

su Religion, à quien han seguido despues otros innumerables. Diganlo aquellos Venerables Varones Fray Reymundo Alberto, de los Condes de Rosellòn, Embaxador del Rey Don Jayme el Segundo de Aragòn à los Reyes de Napoles, y Sicilia, Fray Francisco Vique, y Fray Miguèl de Alcantara, Phenix del Divino Amor, Milagro de la Omnipotencia, y Gloria de este Cordobès Convento. Digalo un Fray Pedro Rodriguez, Obispo de Palencia, enviado del Rey Don Enrique de Castilla à Gregorio Segundo, y à quien despues ennobleciò con su Purpura Urbano Sexto. Digalo el Doctissimo, è Ilustrissimo Sousa, Comendador de esta Casa, y Obispo de Badajòz, y Tuy, con otras innumerables Mitras, los Reverendissimos Generales Bas, San Romàn, Amerio, Formica, Contul, Zumèl, y Riera, con quienes partian los cuydados de su Imperio los Reyes de Aragòn, y de Castilla, yà valiendose de su prudencia en los consejos, yà sirviendose de sus personas en los mas importantes negocios de sus Reynos, enviandolos con el caràcter de Embaxadores cerca de varios Principes de la Europa.

Diganlo aquellos tres esclarecidos Varones Fray Bartholomè de Olmedo, Fray Miguèl de Orenes, Fray Pedro Arcabucero, que tuvieron la gloria de avèr sido los primetos, que enarvolando el Estandarte Sangrado de la Cruz en una, y otra America, iluminaron con su predicacion, y su doctrina aquella tan ciega, como basta Gentilidad, en los dilatadissimos Reynos de Mexico, y Perù: Digalo Fray Geronymo Perez, dichossissimo Maestro en Theologìa de San Francisco de Borjo, y de los Padres Jesuìtas en su nuevamente fundado Colegio de Gandìa: Digalo el Reverendissimo General Cebrian, Diputado Mayor del Reyno de Valencia, Obispo de Alvarracìn, y de Teruèl, y ultimamente Arzobispo de Zaragoza, en donde fundò su mas cèlebre

Co-

Colegio de San Pedro Nolasco, y de quien ha heredado su esclarecido Nepote, nuestro Ilustrissimo Prelado la devocion mas tierna, y afecto mas devoto à esta Sagrada Religion: Digalo el Excelentissimo Señor Solìs, Capitàn General de las Armas Catholicas en Cathaluña, Obispo de Lerida, y de nuestra Cordoba: Hable, finalmente, por todos el Eminentissimo Cardenal Salazar, cuya dulce memoria serà siempre agradable, por duplicados titulos à este su Ilustrissimo Cabildo, à este su Cordobès Revaño, y à esta su Religion amantissima; y que en medio de tan altas Dignidades, entre tanta Purpura, entre tanta Mitra, sobre salga ayrosa la Virtud humilde: *Statura pusillus erat*: Este es, sin duda, el mas heroyco tymbre, el mas señalado blasòn de esta Religion Sagrada: pero bolvamos à nuestro intento, porque yà es fuerza cerrar el discurso.

Entró Jesus en Casa de Zachèo Publicano, y adolesciendo de este achaque, toda la familia à vista del Señor, todos en un mesmo dia lograron la salud: *Hodie huic Domui salus à Deo facta est*: Notad aora, que no dice el Texto, que entrò, ò que estuvo la salud en esta Casa, sino que se hizo para esta Casa la salud; porque aunque no huviera avido salud hasta entonces en el Mundo, para una Casa nuevamente Dedicada, y Consagrada à Dios se huviera hecho de nuevo la salud: *Hodie huic Domui salus à Deo facta est*. Una Piedra no mas puso Jacòb en el Edificio de aquel su primer Templo: *Erexit Lapidem in titulum*, y por esta Piedra sola lo llenò el Señor de tantas conveniencias, que por poco se huvieran apurado en Jacòb las Divinas bendiciones: *Ego sum Dominus Deus Abraham Patris tui, & Deus Isaac, terram inqua dormis tibi dabo, & semini tuo, eritque semen tuum, quasi pulvis terræ, benedicentur in te cunctæ tribus terræ, & ero custos tuus, nec dimitam, nisi complevero universa quæ dixi.* Yo soy el Dios de tus Padres, Abrahàn, y Isaac,

Genes. 28. ℣. 14

y te asseguro, Jacòb; que toda quanta tierra descubren tus ojos ha de ser el mas rico patrimonio de tus Hijos, èstos se han de multiplicar en tan prolixas generaciones, que se han de extender por todo el Mundo, en tì, y por tì tengo de bendecir las doce Tribus: yo he de ser desde oy tu Protector, y tu Custodio, y no te he de dexar de mi mano, hasta que veas cumplido quanto he dicho: Aì, Señor, cargad la mano de vuestros favores en Jacòb; sì, que es precisso: no vès, que me ha dedicado un nuevo Templo: *Erexit Jacob lapidem in titulum.* *Genes. cap. 28. ℣. 28.*

Llegò Jesus à Capharnaùn, à tiempo, que un Siervo el mas querido del Centuriòn estaba de una gravissima enfermedad en los lances mas estrechos del morir: sabelo el Centuriòn, y envia à el instante à los mas principales de su Pueblo, para que alcanzaran del Señor se dignara de venir à su Casa, porque creìa, que yà solo con su vista pudiera su Siervo recuperar la perdìda salud; llegaron aquellos Ancianos, hacen su suplica; condesciende piadoso el Señor con ella, hablase por el camino del Centuriòn, dicen que es sugeto digno de las mayores atenciones, porque era tan piadoso, que les avia edificado à su costa una Synagoga: *Et ipse ædificavit nobis Synagogam*: Iba yà Jesus cerca de la Casa: *Jesus autem ibat*: pero luego, que oyò decir, que avia edificado una Synagoga, dexò el intento, mudò de rumbo: pero el Muchacho se admirò sano desde aquella hora: *Et sanatus est puer in illa hora*: como diciendo: Si el Centuriòn ha edificado una Synagoga, yà no es menester que yo vaya à su Casa, porque dentro de ella tiene la mesma salud: *Hodie huic Domui salus à Deo facta est.* Aora San Ambrosio: Si tanto puede para con Dios, si es tan recomendable à la Magestad Divina, quien edifica una Synagoga, què favores no lograrà? Què gracias? Què bendiciones? De què encomiendas no serà digno, quien ha edificado una Iglesia tan sumptuosa como esta? *Matth. cap. 7.*

D. Ambrosius, erm. ultimo dedicationis.

Si commendatur Domino, qui ædificavit Synagogã quanto erit commendatior, qui ædificavit Ecclesiam.

Pues, Señores, todos manos à la obra, sino de finos, à lo menos de interesados, por lograr bendiciones, salud, y conveniencias: Ninguno se excuse, conque esto de eregir un Altar, de fabricar un Templo, se queda para unos hombres, tan Principes, tan ricos, tan acomodados, como Jacòb, como el Centuriòn, ò como Zacheo, porque todos, dice San Pablo, que lo podrèis hacer, aun con mayores ventajas, cada uno de vosotros, dixo el Apostol, que era un animado Templo del Dios vivo: *Vos estis Templum Dei vivi*: Luego si està yà costeado el Edificio, no falta mas, que dedicarlo à su Divino Dueño: Cuydado, que à el hospedarse obstenta Christo de cuydadoso priesas, porque le ofenden nuestras timideces tardas: *Festinans descende*: O, què arriesgado vive, quien no corre! *Et præcurrens ascendit*: quando Jesus camina tan de passo: *Quia inde erat transiturus*: Ea, no prophanèis la Santidad de esse vuestro animado Templo, sino querèis experimentar en el azote Divino los rigores: desterrad de vuestras almas tanto desordenado afecto, porque, què tiene que vèr el Templo de Dios vivo, con los Idolos de la tierra? *Quis enim consensus Templo Dei cum Idolis*? Dedicadle yâ à la Magestad Divina todo vuestro Corazon con pureza, para que habite con permanencia en vuestras Almas: *Quia hodie in Domo tua oportet me manere*: Dedicadle tambien Altar en vuestros pechos à la Reyna de las Mercedes, para que lluevan sobre vosotros sus misericordias, para que nos dispense sus favores, para que nos llene de gracias, para que nos conduzca à la Gloria: *Quam mihi, & vobis præstare dignetur Pater, & Filius, & Spiritus Sanctus.*

D. Paul. cap. 6. ad Corinth. ℣. 16.

Ibidem.

AMEN.

SER-

SERMON PANEGYRICO,

QUE EN EL SOLEMNE TERNARIO,

QUE EL CABILDO DESTA MUY NOBLE,

Y MUY LEAL CIUDAD

DE

CORDOBA

CELEBRO EN LA DEDICACION DEL

MAGNIFICO, Y SUMPTUOSO TEMPLO

DE N. SRA. DE LAS

MERCEDES,

DE LA REAL, Y MILITAR ORDEN DE

REDIMIR CAPTIVOS

PREDICO

EL Sr. Dr. D. FRANCISCO MARTINEZ

CORDERO,

COLEGIAL DEL MAYOR DE CUENCA.

EN CORDOBA: Por Juan Pedro Crespo.

ПАМЯТНИК
ИСТОРИИ
СОВЕТСКОЙ
ЭПОХИ
ЕГО ВЕЛИЧЕСТВО ПУБЛИКА
ЗАЛЕ
ПЕТУХИ ЛИ ПЕТЬ ПЕТЬ
ПЕВСКИЙ
ПЕВЕЦ
ПУСТОГО АРЕНИЛОВЫЙ
СЕЛЬСКОЙ ПОЧТАЛЬОН
СОЗДАТЕЛЬ
ПОЕТ
ПЕТУХИ ЛИ ПЕТЬ ПЕТЬ

DEDICATORIA

A LA MUY NOBLE, Y MUY LEAL CIUDAD DE CORDOBA,

DEL GRAVISSIMO, REAL, Y MILITAR CONVENTO DE NRA. SRA. DE LA MERCED, REDEMPCION DE CAPTIVOS, EXTRA-MUROS DE ELLA.

EXCMO. SEÑOR.

QUE PAGUE EL QUE no puede, no se encuentra Ley que obligue: pero à confessar la deuda, aun la mas corta estimùla: *Nunquam tibi referre gratias potero* (decia Seneca à un su Amigo) *tamen illud certè non desinam ubicumque confiteri.* (1) Aun teniendo

(1) *Senec. lib. 1. de benef.*

do escasa luz el Idiotismo mas barbaro, abominò por indigno al que recibe un favor, y lo paga con desayres, ò totalmente lo olvida; nota conque se mancharon Leonìdas, Cerauno, Thesèo, y Tiberio Cessar. (2) Consulta à los animales (dice el hombre mas paciente) y hallaràs en sus acciones un eficáz argumento para desterrar del mundo accion tan indecorosa. Escucha el dulce gorgèo, conque las Aves celebran la venida de la luz, porque destruye las sombras, que tanto les amedrentan: *Interroga volatilia Cœli, & indicabunt tibi.* (3) Repara como los brutos, que pueblan essas Campiñas forman, como agradecidos, alegres vistosas escaramuzas para recebir à el Sol, que con sus hermosas luces los fomenta, y acalora: *Interroga jumenta, & docebunt te.* El favor amansa el Toro: *Cognovit Bos possessorem tuum.* (4) Con èl se dexa ligar el Tygre, los Elephantes se doman, el Leon templa su enojo, porque es tanta su eficacia, que les precissa à ceder su nativa inclinacion: Assi lo cantaba Ovidio (5)

Obsequiis Tygresque domat, rumidosque Leones
Rustica paulatim Taurus aratra subit.

(2) *Sabell. Plut. Dion. Velat. Ful.*

(3) *Job, cap. 12.*

(4) *Isaias, cap. 1.*

(5) *Sent. Æneid. Ovidio select.*

Do-

Dominio tan dilatado ha logrado en las criaturas la Ley de la gratitud, que se extiende à lo insensible, nos dice el Eclesiastes. Los Rios mas caudalosos corren reverentes al Occano; dice en su primero Capitulo: *Unde exeunt flumina revertuntur.* (6) *Reverentia ad eum.* (dice el Padre Arias Montano) (7) Pues què apetecen su fin? No, responde el Texto Sacro, porq̃ buelven à correr mejorados en caudal: *Revertuntur ut iterum fluant.* El Mar por naturaleza apetece dilatarse; los Rios son el conducto por donde se desahoga su nativa liberal inclinacion: *Fluviorum principium* le llama Homero en sus Obras, (8) pues paguenle agradecidos, como tributarios fieles de su liberalidad, bolviendole los crystales, que les franquò en su origen, que es el modo mas discreto para bolver à crecer: *Ut iterum fluant :: ut abeant, & proficiscantur.* Lee la version de Haye. (9) Assi lo publica el mote, que Picinelo le aplica à una multitud de Rios, corriendo precipitados al Mar: *Non munera, sed tributum.* (10) Y assi lo canta Manilio, estableciendo la Maxima. (11)

(6) *Ecclesiast. cap. 1.*

(7) *Arias Mont. hic.*

(8) *Homero, lib. 14.*

(9) *Haye hic in Bibl. Maxim.*

(10) *Picinel. verb. fluvius.*

Ipsa

(11) *Manil. apud Pi-ned. hic.*

Ipsa natat Tellus Pelagi lustrata Coronâ,
Cingentis medium liquidis amplexibus Orbem.

Que el Mar, favoreciendo à los Rios con sus cryſtales hermoſos, es el emblema mas proprio de un Principe liberal, es dictamen tan comun, que no ha meneſter Patrono; por eſſo ſobre ſus ondas, ſobre puſo Picinelo eſte Epigrafe ingenioſo: *Cœli refert imaginem,* (12) porque ſus piadoſas obras han de ſer tan parecidas à las acciones del Cielo, que ſolo permitan la diferencia, que defiende el Sumuliſta entre el ſignado, y el ſigno. El Cielo (dice Auguſtino) es tan piadoſo por noble, que no ay parte de la tierra à quien le niegue ſu influxo, por eſſo ſe llama aſsi, dice el ingenio Africano: *Cœlum dicitur propter protectionem.* El Cielo nos ilumina, con el ayre nos alienta, ſu eſpiritu nos dà ſus vitalidades, porque à faltarnos el Cielo, al inſtante pereciera todo eſte terreſtre Globo: *Cœlum ubique, & undique protegit terram; & nulla pars terræ eſt, quę non Cœlo protegatur, inde Lux ad occulos, inde Aer, inde ſpiritus, inde omnis miſericordia; tolle auxilium Cœli à terra, & ſtatim deficiet.* (13)

(12) *Picinel. verb. Mare.*

(13) *S. Aug. tom. 8. ſupr. Pſal. 102.*

Las

Las voces del Señor San Auguſtin ſon tan proprias para publicar al Mundo la piedad de V. Exc. como lo eſtà voceando el Corazon de ſus Armas: *Corauba, id eſt, do Cor.* Digalo el culto magnifico con que coronò V. Exc. como Mar el mas profuſo: *Oceanus terræ Corona.* (14) El Ternario mas feſtivo, que eſta gravilsima Caſa, por Real, y por Militar ofreciò à Dios, y à ſu Madre Soberana, nueſtra Fundadora amada, para dedicarle el Templo, que à coſta de los afanes del Prelado mas zeloſo, ſe terminò felizmente para ſu gloria, y honor. Clamenlo, pero ſuſpendale el labio para no carminizar la modeſtia de V. Exc. ſuponiendo, que ſi à Cordoba le faltàra en algun tiempo el influxo de ſu mano no pudiera ſubſiſtir; y cantele agradecida toda eſta Comunidad el ingenioſo Epigramma, conque ſaludò un Poeta à otra Ciudad Leal, y Noble, ſino igual à V. Exc. como lo predicò Plinio en honor de ſu Trajano: *Neque quid de Principe noſtro dicam, ut idem illud, de alio dici potuiſſe videatur,* (15) à lo menos parecida, voz conque excluyen los Logicos qualquiera univocacion.

(14) *Picinel. verb. Mare.*

(15) *Plin. Paneg. ad Trajan.*

Tu dictis, factisque potens, tu stirpe tuorum
Inclita, & antiqua Nobilitate micas.
Sed quia non possum tua, carmine, facta referri,
Si taceam, certe plus tibi laudis erit.

Aquì, Señor, terminarà sus respetos nuestra humilde gratitud, pero como el Pictavense, hablando sobre este punto, assegura, que el que no explica con obras la gratitud de su animo, es en todo semejante al tragante, ò remolino, que jamàs arroja fuera las aguas, que percibiò: *Similes enim sunt voraginibus, quæ continuo aquas attrahunt, attractas tamen nunquam reddeunt.* (16) Por huìr de esta deshonra, nombre que le diò Marcial: *Dedecus est semper sumere, nihil que dare.* (17) Determinamos unanimes dedicar à V. Exc. el Sagrado Panegyrico, con que nos favoreciò, seguros de que en sus ojas encontrarâ V. Exc. no frutos en esperanza, como los hallò Noè en aquel ramo de Oliva, que le traxo la Paloma, agradecida al favor de avèr hallado en su mano la mayor seguridad en el riesgo del diluvio: *Venit ad vesperam portans ramum Olivæ virentibus folijs in ore suo:: spectavitque nihilominus septem alios dies.* (18) Si com-

(16) *Berch. verb. ingrat.*

(17) *Marc. apud Eborens.*

(18) *Genes. cap. 8.*

pen-

pendiada en Mapa breve la solidèz de Geronymo; la agudeza de Augustino; la eloquencia elevadissima del Divino Milanès; la moralidad profunda, que en Gregorio se celebra; la dulzura de Bernardo, y la rara novedad, conque discurre el Chrysologo. Mereciendo el Orador por Panegyrico tal, que admirada diga Cordoba, lo que dixo Ciceròn de otro ingenio semejante: *Sunt quidam ita naturæ muneribus ornati, ut nonnati, sed ab aliquo Deo facti videantur.* (19) Recibalo V. Exc. en sus respetables Aras, para que corra seguro del tiro de la calumnia, si es que en el Mundo se encuentra defensa contra los necios. Y si huviere algun Politico que diga, que este tributo no adequa à los beneficios, que à V. Exc. le debemos, añadale al Panegyrico todos nuestros corazones, Victima, à quien los discretos jamàs le han hallado precio, como lo dice un Poeta:

(19) *SS. ex Ciceron. select.*

Dent alij quęcumque volent, dẽt omnia Mundi;
Cor tibi dono meum, &c. (20)

(20) *Pivin. verb.* Cor.

Nuestro Señor prospère à V. Exc. muchos años en su mayor grandeza.

CEN-

CENSURA DE EL DOCT. D. FRANCISCO DELgado, Colegial de el Mayor de San Ildephonso, Universidad de Alcalà, Cathedratico de Artes en èlla, Canonigo Magistral, que fue, de la Santa Iglesia de Badajòz, y à el presente es de la de Cordoba.

MANDAME EL ILUSTRISSIMO SEñOR Obispo de esta Ciudad, que ponga mi Censura à el Panegyrico, que en el estreno del sumptuoso Templo dixo el Señor Doct. D. Francisco Martinez Cordero, Colegial de el Mayor de Cuenca, Plantèl de gigantes Cedros, que descuellan sobre todas las Ciencias, y que dilatando sus ramas, alargan sazonados frutos à remotos Clamas. Se predicò la Oracion en el Cielo, de el suelo, que mas ha ennoblecido con sus Hijos à el Orbe Literario, y à juicio de quantos la escucharon, se obstentò el raudal mas feliz de la eloquencia: luego debo estimar esta remission, no tanto por precepto, que explòre mi dictamen, quanto por favor, que entretenga la oficiosa inquietud de mi cariño.

El Author es un ingenio, à quien han hecho los mayores Theatros mas conocido con la justificacion de sus agrados: testigo soy de los que mereciò à Cordoba en la concurrencia, à que me conduxo mi fortuna, que sino puedo dexar de confessar temeraria en la distribucion de el premio, tampoco dexarè de reconocerle la dicha de averme dado à conocer à el Orador, ni de estimarle la razon, con que mi amistad puede llamarme Eurialo de este Niso.

Tres dias fue el nuevo Templo assumpto de la admiracion, y de el espanto, escuchandose tres Panegyristas, que en la lyd de imitarse en los aciertos, se verifica en los tres, ser todos vencedores, y vencidos, mejor, que metrico hyperbole cantò de Enèas, y Turno; pero nuestro Orador enseñado à

no

no hallar Corona, que le adequè; ñno el merito, encontrarà en desigual Censor igual aplauso; pues me contentarè, con que se dè por satisfecho de mi afecto, y dexarè volar por quenta de la fama sus elogios.

Sola su Obra puede ser Clarin sonoro de sì misma, y si oìda embelesò à el sentido, arrebatando en extasis à el gusto: Si enagenò las atenciones, porque la poderosa impaciencia de escucharla, atropellò los fueros de el paladar; leìda darà mas treguas à el placer, y se permitirà beber à pausas, para que se saboree en sus conceptos tanto Erudito, como la desea. En su leccion encontraràn preciosa mina de racional oro, hallaràn una rama de el florido ingenio de su Author, tan fecundo, que à una succede otra, yà en las solidas subtilezas de la Cathedra, yà en la Sagrada erudiccion de el Pulpito, segun los diversos cortes de su pluma, à cuyos tajos brotan renuevos de oro los felices desvelos de su estudio.

::::::: Primò avulso, non deficit alter
Aureus, & simili frondescit virga metallo.

Deslumbrado à poder de tanto brillo, se halla suspenso el dictamen entre el elogio, ò la Censura, porque ay perfecciones de tan executoriado lucimiento, que en juicio de Sidonio Apolinar condenan à temeridades los aplausos: tan vana ossadìa fuera emprender alabar con rethoricos correspondientes coloridos la eloquencia de este Panegyrico, como conducir en pequeño vaso christales à el Mar, con rudo tronco añadir hermosura à poblada Selva, prestarle pincèl à Apeles, sincèl à Phidias, y templado martillo à diestro Policleto, ò encender una bugìa, para mostrar las luces de el Sol, quando mas arde en su Zenit: luego es digna de la pùblica luz. Assi lo siento en Cordoba à 29. de Octubre de 1745.

Doct. D. Francisco Delgado.

LI-

LICENCIA DE SU ILUSTRISSIMA.

D. MIGUEL VICENTE CEBRIAN y Auguſtin, por la gracia de Dios, y de la Sta. Sede Apoſtolica, Obiſpo de Cordoba, de el Conſejo de S. M. &c.

Por el thenor de las preſentes damos nueſtra licencia, para que pueda imprimirſe, y darſe à la eſtampa el Sermon, ù Oracion Panegyrica, que en la Dedicacion de la nueva Igleſia de el Convento de N. Sra. de la Merced de eſta Ciudad predicò el Doct. D. Franciſco Martinez Cordero, Colegial en el Mayor de Cuenca, de la Univerſidad de Salamanca, en atencion à avernos conſtado por la Cenſura del Doct. D. Franciſco Delgado, Canonigo Magiſtral de N. Sta. Igleſia, à quien la cometimos, no contener clauſula, ni diſcurſo diſonante à N. S. Fè, y buenas coſtumbres. Dada en N. Palacio Epiſcopal de la Ciudad de Cordoba à diez y ſiete dias del mes de Noviembre de mil ſetecientos quaréta y cinco años.

Miguèl, Obiſpo de Cordoba.

Por mandado de S. I. el Obiſpo mi Sr.

D. Antonio Eſcartin y Fuertes.

DE-

DECIMA,

QUE COMPUSO EN ALABANZA

DEL SEñOR

D. FRANCISCO CORDERO

UN AFECTO SUYO.

COrdero, en buen hora cobra
De la Augusta Aristrocacia
Mil victores, no de gracia,
Aunque la gracia te sobra:
Logra, libre de zozobra,
Por tu Sermòn tan lucido
El aplauso mas debido
De tu sabio docto esmero,
Que es bien, que de tal CORDERO
Quede el Balìdo, Valìdo.

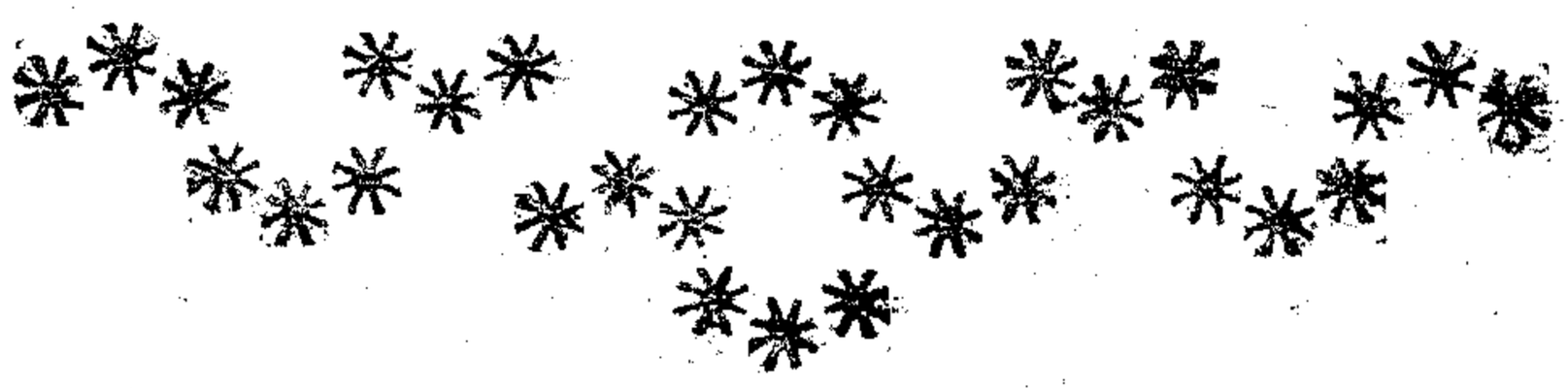

DECIMA,

QUE COMPUSO EN ALABANZA

DEL SEÑOR

D. FRANCISCO

CORDERO

UN AFECTO SUYO,

Cordero, en buen buen cedro
De la Angula Antiocenia
Mil vitórios, no de greda,
Aunque la greda te lobra:
Lego, libre de soneño,
Por tu Serafín fan luzido
El aplauso mas debido
De tu labio dodo alnero,
Que es bien, que de tal Cazero
Quede el Dinio, Yalde.

* * * \

In Domo tua oportet me manere.
Lucæ 19.

Stabant juxta Crucem Jesu Mater ejus, &c.
Joan. 19.

Caro mea verè est cibus.
Joan. 6.

EN LOS EMPEñOS ARDUOS (dice Seneca) es gloria el intentarlos, aun quando no se aguarda conseguirlos: *In magnis est voluisse satis.* Y al leer el Evangelio de nuestra fiesta, advertì la razon de esta maxima; porque emprendidos suele lograrse la ocasion de conseguir, lo que sin diligencia es impossible alcanzar. Deseaba Zachèo vèr à Christo, que passeaba à Jericò: y viendo, que era empeño dificultoso, por lo crecido de la turba, y lo pequeño de su estatura, subiò con ligereza à un arbol para conseguirlo: que es muy dificil, sino impossible, querer à poca costa sobre salir à muchos, quien aun en el cuerpo es corto: *Statura pusillus* :: *Statura parvus*, dice otra Letra. Por esso Zachèo se valiò con estudio del arte, pa-

Ap. Flor. fol. 73

Luca 19. Syriac.

para que adquirido lo que naturaleza le avia negado, pudiesse lograr su intento.

Consiguiò, en fin, Zachèo vèr à la Magestad de Christo, supliendo el arbol la falta de su cuerpo: *Ut quod corpore deerat, arbore supleret.* Dichoso una, y mil veces el que encuentra quien le supla las faltas, y se las tolère! Y desgraciado de aquel, que esmerandose en obsequiar, ofende con lo mismo que le parece complacer!

Sylv. hic.

Logrò Zachèo hospedar à Christo en su Casa, y verla convertida en Templo: y oy logro yo, acaso por el deseo que tenia de servir, y vèr de espacio à esta Nobilissima Ciudad, el que V. Exc. me eleve à este sitio, supliendo, no solo la falta de mi cuerpo: *Statura parvus*, sino tambien lo corto de mis facultades. Quisiera acertar con el desempeño; pero siendo tan dificil, me avrè de contentar con la gloria de emprenderlo: *Voluisse satis*; y mas quando asseguro en los oìdos de V. Exc. sepulchro honroso à mis defectos.

Prosigamos con nuestro Evangelio, que aviendo propuesto su principal parte, no serà razon buscar en otro texto algunas de las circunstancias de esta celebridad. Una de las propriedades del arbol Sycomoro, en que subiò Zachèo, es (dice Plinio) que solo madura su fruto à violencia de repetidas heridas de aceradas puntas: *Pomum fert ::: scalpendo tantùm ferreis ungulis, alitèr non maturescit.* Por esta propriedad (dice San Basilio el Grande) es viva representacion de una Congregacion Religiosa, ó Convento de Varones Santos, que imitando perfectamente à Christo, convierten la amargura de las persecuciones, en las mayores dulzuras de Charidad, y en voces de Divinas alabanzas: *Unde, & opinamur, hanc arborem symbolum præferre ejus congregationis, quam si quis acrimonia verbi compungere potuerit, felici immutatione indulcata convertitur ad solvendum Deo gratiarum actionem.*

Plin. hist. lib. 13 cap. 7.

S. Basil. in cap. 9. Isaiæ.

Aten-

Atendiendo el Docto Sylveira à esta misma propriedad del Sycomoro, es de sentir, que representa unos hombres Santos, mortificados, y graciosos, que à impulsos de mortificaciones, producen suaves frutos de penitencia: *Illi sunt gratiosi, ac Deo placent, qui corpus suum cilicio ferreo, ac flagellis cædunt, ut dulces fructus pœnitentiæ ferant.* Y quien puede ser esta Congregacion, ò Familia Religiosa, sino de unos hombres tan perfectamente imitadores de Christo, Redemptor nuestro, que por libertar, y redimir los Captivos del tyranico imperio de los barbaros infieles, padecen persecuciones; sufren injurias, toleran incommodidades, sacando de esto mismo dulzuras de Charidad ardiente: de unos hombres, que ademàs de la mortificacion Religiosa, tienen por especial instituto redimir Captivos? *Sylv. in cap. 19. Luce.*

Subiò ligeramente Zachèo à este frondoso arbol, ascendiendo hasta las copas: *Ascendit*; como presidiendo, y governando à los frutos, que solo estaban en el tronco, segun Plinio: *Pomum fert, non ramis, sed caudice.* Y si preguntamos, quien es este Zachèo, nos responde el Evangelio, que un Principe Nobilissimo: *Princeps.* Quien no advierte, Señores, la proporcion, y semejanza de un Principe, y otro Principe: Principe Zachèo, se eleva: *Ascendit*: Acaso para denotar lo elevado de esta nobilissima Ciudad; Principe tan magnanimo, que presidiendo, y governando, no solo à lo comun de las turbas, sì tambien à tantos ilustres individuos, que venera oy mi respeto, como à sazonados frutos de este arbol primoroso, y excelente, se eleva hasta llegar al mismo Cielo: *Monte tangebat Cœlos*: creciendo oy esta gloria, con venir à celebrar la Dedicacion de este Templo, tan hermoso, que puede prestar pasmos à la naturaleza, admiraciones à los entendimientos, y en fin, puede llamarse abreviado Cielo: *Non est hic aliud nisi Domus Dei, & porta Cœli,* *Plin. sup.* *Chrys. serm. 54.* *Genes. 28.*

Cœli; pues en èl se colocan los mas resplandecientes Astros Christo, y Maria.

Llega Christo bien nuestro à este arbol, y elevando sus hermosos ojos, manda à Zachèo, que á toda prisa baxe para hospedarlo en su Casa: *Zachæe festinans descende, quia hodie in Domo tua oportet me manere.* Que no ay cosa, que guste mas à Dios, que la ligereza, y alegria en ofrecerle obras buenas, y mas Templo en que hospedarse: *Non ex tristitia, aut necessitate; hilarem enim datorem diligit Deus.*

S. Pab. 2. ad Cor. 2.

Me conviene (le dice el Señor) estàr de assiento en tu Casa: *In Domo tua oportet me manere.* Muchos Expositores Sagrados entienden, que este estàr de assiento Christo, denota la permanencia de Sacramentado, conforme aquellas palabras: *Ecce ego vobiscum sum usque ad consummationem sæculi.* Y nunca se acredita mas esta verdad, que quando lo adoramos en aquel Augusto, Soberano Sacramento; traza ideada por el infinito amor, para manifestar à los hombres de espacio lo immenso de sus misericordias, y lo infinito de sus piedades. San Buenaventura confirma esta inteligencia: *Est Domus Basilica materialis, in qua manet in Sacramento Altaris.*

S. Buenv. in Luc. 19.

Con tanta solicitud baxò Zachèo: *Festinans descendit*, à prevenir morada, y Templo al Señor, que como otro David: *Si dedero somnum oculis meis, & palpebris meis dormitationẽ, & requiem temporibus meis, donec inveniam locum Domino: Tabernaculũ Deo Jacob*, no sossegaba, hasta prevenir este hospedaje: logrando su mayor descanso con vèr edificado este hermoso Templo, y aquel precioso Tabernaculo de Maria, en que tuviesse Dios todas sus delicias, como diciendo: Tù, Señor, me mandas, que baxe à prevenirte morada: *Descende*; pues yà prevenida, te suplìco, Señor, que subas à tomar possession de ella: *Surge Domine in requiem tuam*, y no seas tù solo; suba tambien contigo essa Arca Divina del Testamento: *Tu, & Arca sanctificationis tuæ*: Essa Ar-

Psalm. 131.

Psalm. supr.

Arca en quien, y por quien has de rescatar à todo el genero humano: Essa Arca, que ha de ser Redemptora de los miseros Captivos, que gimen baxo el pesado yugo de la tyranìa: Essa Arca, que es la misma Redempcion: Assi llamaron San Basilio, y San Epiphanio à Maria Señora nuestra, realidad figurada por la Arca: *Redemptio nostra: Redemptio Captivorum.* Pues siendo tan una con Vos, para redimir los Captivos, hijos de Adàn: *Una cum Filio Redemptore, Virgo ipsa Redemptrix*, es razon se coloque con Vos en este Templo, en donde goza el especial titulo de Merced, ò Redemptora, complaciendose tanto con este nombre, que por tenerlo, mandò al Glorioso Patriarcha San Pedro Nolasco le fundasse esta Sagrada Familia de Redemptores, para manifestar por ellos sus misericordias à los Captivos Christianos. Essa Arca, finalmente, en que depositaste los thesoros de tu gracia, y misericordia para repartir à todos: al Captivo, Redempcion: al enfermo, salud: al triste, consuelo: al pecador, perdon: y al Justo, Gracia:

Apud Flor. Sec. 41. n. 1837.

Flor. ut sup. en P. Solen.

S. Bern. Serm. de verbis Apocalips. omnibus misericordiae sinum apperit, ut de plenitudine ejus accipiat universi: Captivus, Redemptionem: æger, curationē: tristis, consolat. peccator, veniā: Justus, gratiam.

)(✠)(AVE MARIA.)(✠)(

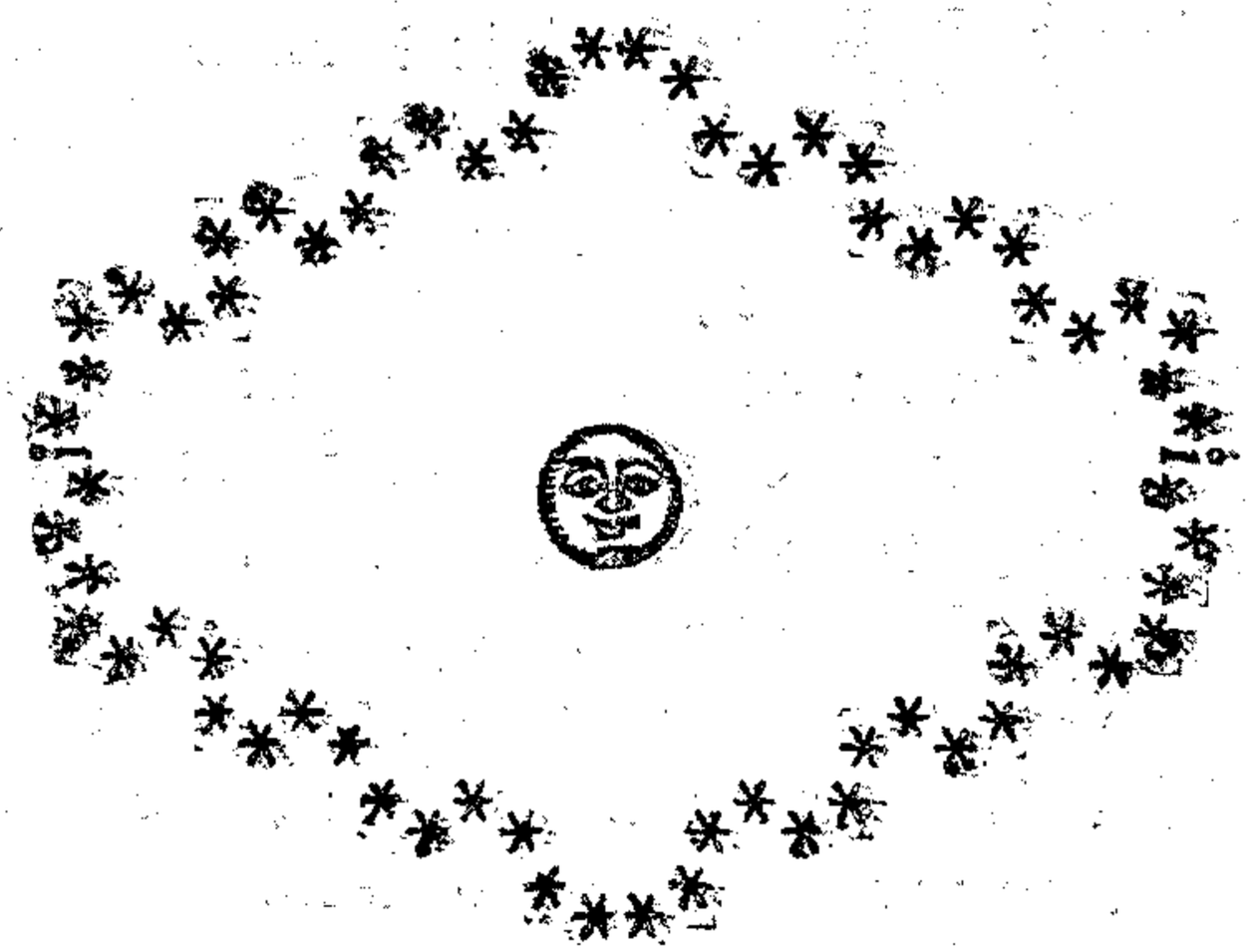

In Domo tua oportet me manere.
Lucæ 19.

Stabant juxta Crucem Jesu Mater ejus, &c.
Joan. 19.

Caro mea verè est cibus.
Joan. 6.

QUE CONVENIENCIA VUESTRA es (Soberano Señor Sacramentado) hospedaros en Casa de Zachèo, para que oy le deis tanta prisa à preveniros hospedaje? *Zachæe festinans descende, quia hodie in Domo tua oportet me manere.* Que convenga à Zachèo el hospedaros, està bien, y todos pueden entenderlo: pero à Vos, còmo puede conveniros, si nadie os fuerza oy à ser huesped suyo? *Cur dicit oportet* (pregunta aqui un Docto Interprete) *cum nullus constringeret eum ad ibi manendum?* Mas yà responde el mismo: Convenia à Zachèo, y à su Casa, que Christo la honrase con su presencia, pero es tal el amor, y fineza con que este Señor nos mira, que lo que es conveniencia nuestra, quiere dàr à entender, que

Anton. Guissād. hic.

lo

lo es muy suya : *Opportet respectu finis ; ut scilicet salutem Domui tuæ tribuam.*

Aun mas à nuestro intento el Eruditissimo Sylveira : Representaba (dice) la Casa de Zachèo un nuevo Templo , que à Dios se le dedica ; y es tanto lo que Christo se deleyta en Templos , que de nuevo le consagran , que tiene à grande conveniencia habitar en ellos de assiento : *In Domo Zechæi , in qua significabatur Basilica Deo consecrata , ac dedicata, ibi manet , & perseverat.* Ay tales conveniencias de Jesus por una Casa sola en Jericò ! Pero si en essa cèlebre Ciudad se expressa la Sagrada Rosa Maria: *Quasi plantatio Rosæ in Jericò* , que es Redemptora por especial excelencia : *Deipara Virgo humani generis Redemptrix* : Què mucho tenga Christo conveniencia en habitar en essa Casa : *In Domo tua oportet me manere* , en donde encuentra quien le acompañe en la Redempcion ! Tengo expressados los dos principales assumptos , que oy estàn à mi cargo.

Sylv. ibi.

Eccles. 24.

Flor. supra.

Verè si puedo explicarme : Vino Christo al Mundo à redimirnos del miserable captiverio de la culpa: y siendo por su naturaleza solamente Divino, encontrò en el Virginal , y purissimo Vientre de Maria , Templo hermosissimo , en que descansò la Deydad Suprema , con el sèr humano , caudal con que satisfacer nuestra deuda : *Redempturus humanum genus* (dice la Dulzura de Bernardo) *pretium universum contulit in Mariam.* De suerte , explica el Señor Santo Thomàs de Villa-Nueva , que siendo Christo el Redemptor , como de su Madre avia tomado el sèr passible , conque redimir ; quiso que esta Señora siempre lo acompañasse en este empleo, sin que jamàs se llegassen à separar ; que aun por esso oportunamente advierte el Evangelista San Juan la assistencia de Maria en el Calvario : *Stabant juxta Crucem* : y al vèr esta Casa de un Redemptor erigida en Templo dedicado à la siempre Virgen Maria , como Madre de misericordiosa piedad , ò con

Apud Flor. sect. 41. n. 1838.

Joan. 19.

titulo de Redempcion, dice que le conviene, y que le importa hospedarse en esta feliz Casa, porque como nunca se han de separar para este oficio: *Una sum filio Redemptore Virgo ipsa Redemtrix*: le gusta tanto vèr Iglesia Consagrada à la Redemptora Maria, ò à Maria como Redemptora, que tiene à grande conveniencia hospedarse en èlla: *Hodie in Domo tua oportet me manere.*

Flor. ut sup.

Viendo Christo nuestro bien los deseos fervorosos de Zachèo, le comunica la salud mas importante, diciendo, que porque es Hijo de Abrahàn: *Eo quod, & ipse Filius sit Abrahæ.* San Juan Chrysostomo dice, que este parentesco solo puede ser por imitacion, ò semejanza, y no por generacion: *Non sobole, sed imitatione*; porque siendo Gentil Zachèo, no podia tener sangre de Abrahàn. Del mismo sentir fue San Ambrosio, à quien siguen los mas Padres de la Iglesia. Y en què acciones imitò Zachèo à Abrahàn para ser su semejante? Fue acaso la fee de Zachèo tanta, como la de Abrahàn? No: Pero Zachèo ofreciò à Dios su Casa, y se la dedicò en Templo: *Excepit illum gaudens.* Y en esto se pareciò à Abrahàn? Sì.

Luca 19.

Chrysost. hom. de Zachèo.

Subiò Abrahàn al Monte con su Hijo Isaac, y al quererlo sacrificar en su cima, fabricò un Altar: *Edificavit Altare*, y al ir à hacer el sacrificio, le detuvo el brazo un Angel. Bolviò los ojos el Anciano Padre, y viò entre unas espinas un Cordero: *Vidit Arietem inter vepres hærentem cornibus, quem assumens obtulit holocaustum pro Filio*, que puesto sobre el Altar, y ofrecido à Dios en holocausto, sirviò de precio para el rescate de su Hijo. San Geronymo dixo, que este Cordero era Christo Sacramentado, oculto entre la red de los accidentes, y assi leyò: *Inter condensa virgulta, inter rete.*

Gen. 22.

Gen. sup.

Yà tenemos en Abrahàn accion heroyca, que imitò Zachèo. Pero aun encierra mas mysterio el caso, dice San Augustin. El Monte donde se puso el

Al-

Altar, fue donde se edificò despues el Templo de Salomòn: *Mons hìc, dicitur, Dominus videbit, quia in Monte hoc struendum erat Templum, in quo Deus visurus, & exauditurus erat suplicum vota, unde Caldeus putat Abrahamum hìc sua immolatione Montem hunc meris, sibe Sion destinasse in Templum.* Este Monte de Siòn donde Dios habitò, yà saben todos que es Maria: *Mons Sion, in quo habitasti,* porque no podia Abrahàn vèr rescatado à su Hijo, sino erigiendo un Altar, en que colocar un Cordero, figura de esse Divino Sacramento, en un Monte, ò en un Templo, sombra de Maria. Por esso logra Zachèo la salud tan abundante: *Hodie salus Domui huic facta est*; porque imitando à Abrahàn: *Eo quod, & ipse Filius sit Abrahę*, ofrece à Dios en Jericò, representacion de Maria, Templo en que Sacramentado persevere: *Domus Basilicæ materialis, in qua manet in Sacramento Altaris.* Para que se entienda, que no comunica Christo la salud, sino acompañado de Maria, con quièn està tan unido para la Redempcion: *Una cum Filio Redemptore Virgo ipsa Redemptrix*, que ni aun en figura quiso parecer separado. Por esto, dice, que le importa hospedarse en este Templo, que admirais: *Oportet me manere*; porque como es la Sagrada Emperatrìz Corredemptora, el Templo que à èlla, como à tal se le dedica, es el que Christo busca con mas ansia, porque en èl, mas que en otro alguno encuentra lo que mas desea.

Ap. Barr. tom. 2. fol. 98.

Psal. 73.

Luca 19.

S. Buenav. ut sup.

Aun no emos concluìdo con Abrahàn. *Quia fecisti hanc rem*, le dixo el Angel: Has hecho una accion tan grande, que cabiendo en el entendimiento solo para la admiracion; no cabe en la lengua para darle nombre. Y què accion es esta? Fue el sacrificar à su Hijo? No, porque esto se quedò solo en amagos. Ademàs, que otros han ofrecido à Dios sus vidas, que es mucho mas. Pues què accion es? Dos cosas alaba el Angel en Abrahàn: una, à que

Genes. 22.

no dà nombre; y otra, que expressa: una, que deja en admiracion; y otra, que sin ponderacion declara: *Quia fecisti hanc rem*: porque has hecho una gran cosa: èsta es la que no halla terminos para explicarla. La otra: *Et non pepercisti Filio tuo.* Yà se sabe, que & es copulativa, que junta dos cosas diferentes, y assi la otra es, no avèr perdonado à su Hijo por Dios. Dos acciones hizo Abrahàn: una, el Altar que levantò: otra, no perdonar la vida de su Hijo: èsta, aunque grande, la refiere el Angel: pero la de dàr à Dios Templo, y Templo de Maria, por admirable no tiene nombre; porque si el nombre es el que difine las cosas, ni cabe en definicion, ni en nombre lo que Abrahàn hizo en levantar Altar en el Monte Santo de Siòn, sombra, y representacion de Maria; por esto Dios lo llena de bendiciones, y lo colma de beneficios para èl, y toda su descendencia: *Multiplicabo semen tuum sicut Stellas Cœli.*

Genes. sup.

No fue menos afortunado Zachèo: pues si univocando las acciones, ofrece Casa, y Templo con las circunstancias que Abrahàn; tambien se le comunica la salud à èl, y à toda su Casa: *Hodie salus Domui huic facta est.* Ni serà menos dichoso este Religiosissimo Convento, por avèr dado à Dios Templo, Cuerpo de aquellas sombras, y realidad de aquellas figuras: Templo, y Casa de Redempcion, en que por serlo, comunique Dios con abundancia sus misericordias.

Psal. 47.

Suscepimus Deus misericordiam tuam in medio Templi tui. Hemos recibido, Señor, los beneficios de tu misericordia en medio de tu Templo, dice à Dios David. Empecèmos dificultando: Què Templo es este, que con particularidad se llama Templo de Dios, y donde Dios ha de obstentar su grandeza, comunicando con especial beneficencia su gracia? No son todos los Templos habitaciones consagradas al Divino Culto? Pues por què dice David

vid, que este Templo, con especial excelencia es de Dios? Yà lo dexa dicho el mismo Propheta Rey: Porque es una Casa (segun el Caldèo) erigida en el Monte Santo de Siòn, donde Dios ha de manifestar con singular excesso sus finezas: *Magnus Dominus, & laudabilis nimis in Monte Sancto ejus.* El Caldèo: *In Domo Sanctitatis.* Este prodigioso Monte, yà està dicho, que es copia de Maria, y comunica Dios sus misericordias con especialidad en Casa de esta Emperatrìz Soberana. *Psal. 47.*

Bien. Pero si es Dios quien favorece: *Suscepimus Deus misericordiam tuam*, por què no se alaba, y se celebra en sì mismo; y no en el Monte, representacion de Maria? Yo discurro, que porque và hablando de Dios, como Redemptor, en una Casa, en que ha de manifestar sus misericordiosas piedades con los hombres; y esto no lo hace, sino es en Maria, y por Maria.

Llega el Embaxador Gabrièl à la siempre Virgen Maria, imbiado de la Trinidad Suprema, y despues de assegurarla, que està llena de gracia: *Ave gratia plena*, le dice, que hallò dentro de Dios otra gracia: *In venisti gratiam apud Deum.* Valgate Dios por tanta gracia! Gracia, despues de gracia, en lo comun de los Justos, bien se entiende por la gracia segunda, ò augmento de la misma gracia: pero en quien està llena de gracia, y tan llena, que dice San Buenaventura, que fue immensa: *Immensa quipe fuit gratia, qua Maria fuit plena*, què otra gracia cave? Puede, acaso, augmentarse lo infinito? Yo estoy en que no. Pues què gracia es esta, que encontrò Maria dentro de Dios? La gracia, que perdieron los Angeles, y los hombres, que es la que Dios vino à restituìr à los mismos hombres: la restauracion, y salud perfecta de todo el genero humano, dice Ricardo Victorino: *Omnium salutem obtinuit, imo salus omnium per ipsam facta est.* *Luc. 1.* *Ap. Salaz. fol. 40.* *Ap. Flor. in Ecc. cap. 5.*

Es verdad, que Christo obrò la Redempcion,

y comunicò la salud à los hombres ; pero la gracia con que se destruyeron las prisiones del pecado, y se extinguiò el veneno de la culpa, que causaba la muerte, la hallò Maria dentro de Dios, para que Dios pudiesse favorecer al Mundo, quando Dios encontrò dẽtro de Maria, el precio de la Redempcion.

No es mia la proposicion, que es del Señor Santo Thomàs de Villa-Nueva: *Venit igitur ad Virginis mensam, & inde numerosam pecuniam accepit, quam redderet creditori: accepit nanque carnem, unde Patri redderet tot pratia peccati ::: ipse Redemptor est, sed ab illa accepit unde redimeret.* Pero con licencia del Santo, dudarè para entenderla. Antes de encarnar el Divino Verbo en el Purissimo Claustro de Maria, no era infinito en misericordias, y poderoso para comunicarlas? No tenia en su Divinidad un thesoro infinito que ofrecer? Es constante. Pues por què no pudo redimir al Mundo, sin tomar de el Vientre de Maria el precio de la Redempcion? Mas: Este precio (dice San Pablo) que fue el mayor, que se podia dàr: *Empti enim estis pretio magno.* Y este lo encontrò Dios en el Purissimo Vientre de Maria? Sì: porque este precio fue su sangre: *Redemisti nos Deus in sanguine tuo.*

Apud Flor. sup.

S. Pabl. ad Corint. 1. cap. 6.

Apocalip. 5.

En fuerza del presente decreto, fue precisso que el Verbo Divino se hiciesse hombre para redimirnos, porque el precio que avia de ofrecer avia de ser su Sangre. Baxò al Vientre de Maria, y tomando esta Sangre; la mas pura de aquel Corazon Divinizado, tuvo precio, y precio superabundante, que ofrecer en la Cruz para nuestro remedio: *Redimisti nos Deus in Sanguine tuo :: empti enim estis pratio magno.*

De suerte, que antes de concebirse el Divino Verbo era infinitamente misericordioso, y tenia infinito poder; pero no comunicaba los especiales beneficios de su misericordia, ni los favores de su gracia: era un Dios oculto, y escondido, que tenia den-

dentro de sì detenida, y retirada la salud con que avia de hacer felices à los hombres: *Verè tu es Deus absconditus, Deus Israel salvator*: llegò el instante deseado de la Encarnacion, y tomando Sangre, y Carne en el Divino, y glorioso Tabernaculo de Maria, encontrò modo de manifestar sus misericordias, y de obstentar su poder: hallò en este nuevo Templo como comunicar sus piedades, y la salud à los hombres: *Redemisti nos Deus in Sanguine tuo.* Por esto, dice David, que en este Templo reparte Dios con especial cariño sus finezas: *Suscepimus*: que aqui es donde se magnifica, y engrandece: *Magnus Dominus, & laudabilis nimis in monte ::: in Domo.* *Isai. 45.*

Aora entiendo yo otro lugar algo dificultoso de David: *Concupiscet Rex decorem tuum, quoniam ipse est Dominus Deus tuus.* Vaticina el Propheta Rey de Maria, Señora nuestra, en sentir de un Erudito, y dice, que serà tal su belleza, que la estubo deseando el mismo Dios, desde ab æterno, por ser Dios: *Quoniam ipse est Dominus Deus tuus.* Ya saben todos, ò deben saberlo, que Dios por sì mismo, y de sì mismo tiene toda perfeccion, y hermosura infinita, sin que necessite de nadie para gozar de infinita Gloria, y hacernos à todos dichosos, mostrandonos su sèr immutable. Pues què fue lo que deseò Dios en Maria? Lo que no podia ser por sì mismo, aunque hizo, que la Virgen lo fuesse: *Concupivit Rex Virginis speciem, ut in terra Deus homo ipsam haberet immaculatam Matrem*, dice la citada docta Pluma. *Psal. 44.* *Villar. t. 2. tract. 6.*

Verè si puedo yo decirlo: Miraba Dios à los hombres constituìdos en la tyrana esclavitud de la culpa; y llevado de su infinito amor, determinò embiar al Mundo el Eterno Verbo, para libertarlos de tan miserable captiverio: *Sic Deus dilexit Mundum, ut Filium suum unigenitum daret.* Para esto deseaba, que en la tierra huviesse quien fuesse su dig- *Joan. 3.*

na Madre, porque de otra manera, ni podia, ni convenia redimir à el Mundo: y como no podia ferlo por sì mismo, fabricò à Maria, echando como diestro Artifice el resto de su primor; y viendola tan hermosa, apeteciò su belleza, para que haciendola Madre de el Hijo Divino, tuviesse de quien tomar Sangre, precio de nuestra Redempcion: *Redimisti nos Deus in Sanguine tuo* ::: *concupiscet Rex decorem tuum* ::: *concupivit Rex Virginis speciem.* Saliò la obra tan del gusto de el Señor, que mostrandole su agrado, la hizo centro de todos sus cariños: y al verla oy colocada en este Templo Soberano, como Madre de la Redempcion, anhela con tanto excesso hospedarse en èl, que por habitarlo, dexa como desierto el Solio de la Gloria.

Psal. 10. Digalo David: *Dominus in Templo Sancto suo: Dominus in Cœlo sedes ejus.* Tiene Dios en su Santo Templo habitacion, y su Silla en la Patria Celestial. Estraño parece el modo de explicarse: porque si tiene Dios con modo inascessible su habitacion, y Silla en el Empyreo, còmo solo menciona David, en el Cielo la excelsa Silla, pero en el Templo la morada? Para dàr à entender, que esta morada, lleva mas su aficion, que aquella Silla. Mucho aprecia el Solio de la Gloria; pero esta Iglesia le arrebata tanto, que dexa como solo aquel asiento, por venir à morar en este sitio. Como si dixera el Propheta Rey: Este nuevo Templo es tan del gusto de la Magestad Suprema, que por tener en èl su habitacion, ha dexado, al parecer, vacìa la Silla de la Gloria: y como aqui lo miro tan de asiento, que parece ha olvidado yà el Empyrio, hablo solo de su Silla en el Empyreo; y aqui de su morada, y de su asiento: *Dominus in Templo Sancto suo: Dominus in Cœlo sedes ejus.*

Y por què debe tanta aficion à Dios este Templo Magnifico, y dichoso? El por què, yà està dicho. Porque en èl se coloca aquel Divino Thesoro,

que

que deseaba Dios para redimir: *Concupivit Rex Virginis speciem:: ab illa accepit unde redimeret.* Aquella Sagrada Prenda, que como Madre de misericordia, ò Redempcion, protexe, ampara, y defiende esta Sagrada Familia de Redemptores, para que con especial cuydado se empleen en redimir: y aun se dà en prenda, y precio de Redempcion, conforme aun en esto à aquel Sacramento Augusto, para que teniendola sus Hijos, tengan en sì la misma Redempcion, y con tan preciosa alhaja, no duden quedarse en prenda por los Captivos Christianos, quando les falte caudal con que redimir: *Habet igitur Mercedensis ordo, dum Mariam nactus est singularem Patronam, & fundatricem, habet quidem, & Redemptionem ipsam, & pretium Redemptionis.* No es esto lo que esta Señora manifestò al Glorioso Patriarcha San Pedro Nolasco, quando le revelò la Fundacion de esta Religion esclarecida? No es esta la piedad, que usan estos Religiosissimos Redemptores con los Captivos Christianos? Diganlo las Historias, leanse los Annales de esta siempre Ilustre, y Sagrada Religion; que yo voy à decir otra razon de ansiar Dios tanto por este Templo.

Flor. sec. 41. ut sup.

Y es una excelencia, que no tuvo la Casa de Zachèo, ni el Templo de Salomòn; porque èstos labraron à Dios Templo de lo que les sobraba: pero estos Religiosissimos Padres, han dado à Dios habitacion, no de lo que les sobra, sino gastando à costa de fatigas, lo que les harà falta para su sustento. Considerò el Melifluo San Bernardo la fineza de los que recibieron à Christo al entrar en Jerusalèn: unos, le ofrecieron sus capas: otros, ramos de Olivas, y Palmas para aderezar los caminos; y passa à disputar, quales andubieron mas galantes, y resuelve: *Plus est relinquere palium*: que los que le dieron las capas; porque se quitaban lo que avian menester por darlo à Christo, y acosta suya hacian mas plausible el triumpho. Los que le ofrecieron ramos, daban

Ap. Zel. in est cap. 20.

ban lo que no avian menester; pero los otros se lo quitaban à sus cuerpos, porque no le faltasse à Dios; y es tanto mayor obra èsta, que la primera, quanto es de mas aprecio dàr lo que me ha de hacer falta, que contribuìr aquello que me sobra.

Convertir las piedras en pan, es obra à que excita un Demonio: *Dic ut lapides isti panes fiant.* Pero convertir el pan en piedras, quitandolo de la mesa, y sustento, para labrarle à Dios Templo, y habitacion, es accion heroyca, Religiosa, y Santa; y tan Santa, que excede toda liberalidad. Quitarlo de la boca para Dios, solo hace un Apostol, Cabeza de la Iglesia, y este Religiosissimo Convento, que se lo quita de la boca, y de la mesa, porque no le falte à la mesa de el Altar.

Matth. 4.

Aun ay otra razon mas de nuestro assumpto, por què busca Dios con tantas ansias morar en este Templo. Y es, porque en èl està el Templo, que robò à Dios su Corazon. Y sino, què intentò la Deydad Suprema con hacer à Maria tan hermosa, tan llena de prerrogativas, y de gracias, que ni el Seraphin mas abrasado le iguala? Hacerla un Templo de su Gloria, responde el Sapientissimo Idiota: *Tota pulchra es Maria, ad hoc solum efecta, ut Templum esses Dei altissimi.* Pues què mucho no se acuerde del Cielo, por venirse à este Templo, todo luces, si en èl està un Templo, todo Cielo!

Idiot. Contemp. cap. 3.

Esta, sin duda, es la Casa, que se labrò la Sabiduria Eterna: *Sapientia ædificavit sibi Domum,* tan hermosa, que por habitarla, parece dexa de cierto modo aquel Nobilissimo Palacio, formado del seno de su Padre. Pero què es esto, Señor! Aora os labrais Casa, y Templo, despues que por eternos siglos ha sido Templo, y Casa vuestra el amoroso seno de vuestro Padre? Sì, responde el Docto Salazar. Es verdad, que el seno de el Eterno Padre es la Casa mas sublìme, que tiene el Divino Verbo; pero como si en èlla fuera huesped, ansiaba

Prov. 9.

por

por nueva Casa, y Templo en que habitar, como en proprio domicilio; y para lograr su intento, labrò à Maria, y viendola tan perfecta, le pareciò que avia hallado Templo, y Casa, aun mas propria que en la Gloria: *Sapientia Dei, quę in Patris Æterni sinu, velut in sibi naturali Domo à sæculo perstitit; nihilominus tamen ad instar hospitis, & propria Domo carentis, hanc Domum, nimirum Mariam, sibi construere molitur.* Salaz. hic.

Mucho importaba al Eterno Verbo el Templo Soberano de la Gloria: pero tambien le importaba salir de èl para redimir a el Mundo. Pues tenga Casa, y Templo en que hospedarse; que si aquella salida le importa, conforme à su amor infinito, para beneficio de los hombres; tambien le importa, por este mismo titulo, tener en Maria Casa, y Templo en que morar: *Cum ex illa Domo* (prosigue Salazar) *scilicet è sinu Patris proficisci oporteret Dei Filium, ad hanc Domum, scilicet ad Mariam se recepit.* Pues si en este Magnifico, dichoso, felìz Templo està el Templo, que al Divino Verbo importa tanto; que ay que admirar, que oy hecho yà Hombre, diga, que en èl le importa el hospedarse? *Hodie in Domo tua oportet me manere.*

En este, en este Templo es donde Dios quiere manifestar sus piedades: aqui es donde quiere oìr nuestras peticiones: *Exauditurus suplicum vota;* porque està aqui como en Silla de Audiencia para oìrlos á todos. Yà, nobles Ciudadanos, teneis en la tierra un Templo como un Cielo, una Casa mejor, mas noble, y excelente, que la que Marcial celebrò à Augusto: *Hæc augusta tamen, quæ vertice sydera pulsat.* Ag. sup. Mart. lib. 4. Epig. 16.

Par Domus est Cælo, sed minor est Domino. Sala, no de justicia, sino de gracia, donde se despachen todos vuestros memoriales. Yà se ha levantado Casa de misericordia, donde siendo las suplicas de justicia, serà de Merced el despacho: aun mejor, que

en el Hospital de Jerusalèn, donde estaba la Piscina; pues aunque Casa de misericordia: *Betsaida, id est, misericordia*; uno solo al año cobraba la salud: mas en este Templo, y Dedicacion todos, todos conseguiràn alivio: *Hodie salus Domui huic facta est*: à todos alcanzarà la dicha, porque la mano, que la reparte es de singular grandeza. Aqui todo el que pidiere como debe, recibirà por medio de Maria, misericordias, y bendiciones: *Hìc accipiet benedictionem à Domino, & misericordiam à Deo salutari suo*. No tàn escasas, como las que Isaac, y Jacòb dieron à sus hijos, porque si estas fueron solo al tiẽpo de morir, y solo de bienes temporales: aqui seràn tan abundantes, que eleven hasta los bienes soberanos de Gloria.

Apud Barr. hic.

Psal. 23.

Quam mihi, &c.

DECI-

DECIMA

EN ELOGIO DE LOS TRES SAGRADOS APOSTOLICOS

PANEGYRISTAS.

EN Luza ſe viò el Altar,
La Capilla en el Thabòr;
A el Cordero (què dolor !)
Fue preciſſo transladar :
Los Cielos , à el predicar
De ſu Author las glorias claras
Publìcan , pero en tan raras
Circunſtancias oy contemplo,
Dicen las glorias del Templo:
CORDERO, CAPILLA , Y-ARAS.

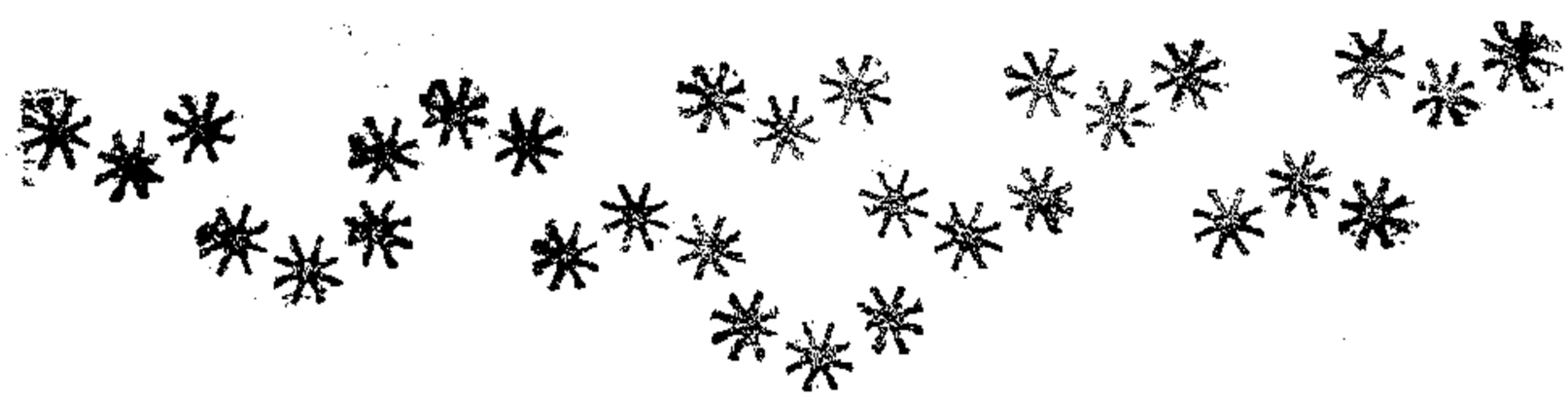

[illegible]

[illegible]

ВЫСОКОЕ ИСКУССТВО

ПОЭТИКА ЛИТЕРАТУРЫ

ЕЛЕНА ГАЛЕЕВА

ЕКАТЕРИНБУРГ
2003